

Yolanda Rosa Morales Castro

Familia y Socialización Política en Colombia



Colección Rafael María Baralt

DOI 10.5281/zenodo.5025238

UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

Yolanda Rosa Morales Castro

FAMILIA Y SOCIALIZACIÓN POLÍTICA EN COLOMBIA

Colección Rafael María Baralt

Este libro es producto de investigación desarrollado por su autor. Fue arbitrado bajo el sistema doble ciego por expertos en el área bajo la supervisión del Fondo Editorial UNERMB de la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt". Venezuela.

Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" (UNERMB), 2018

Familia y socialización política en Colombia

©2018, Yolanda Rosa Morales Castro

1raa Edición: Noviembre de 2018

Hecho el depósito de ley:

ISBN: 978-980-427-107-6 (digital)

978-980-427-108-3 (impreso)

Depósito legal: ZU2018000252 (Digital)

ZU2018000253 (impreso)

Fondo Editorial UNERMB

Coordinador: Jorge Vidovic

http://150.185.9.18/fondo_editorial/

correo: fondoeditorialunermb@gmail.com



Colección Rafael María Baralt

Coordinador: Jorge Vidovic López

Obra en portada: , Ilustración: "Socialización política en perspectiva generacional" de Nadim Amin (2018).

Tamaño: 33 x 42. Acrílico sobre cartón (Photoshop retoque).

Diseño y diagramación: Julio García Delgado

Cabimas, estado Zulia, Venezuela

Ediciones Clío

<https://www.edicionesclio.com/>

Colección Rafael María Baralt

La colección Rafael María Baralt le rinde homenaje al historiador y escritor político quién fuera sin lugar a dudas uno de los escritores del siglo XIX más reconocido en Venezuela e Hispanoamérica; su producción intelectual y los aportes en materia literaria los encontramos en el campo de la historia, escritos costumbristas, poesía, escritos políticos a través de sus artículos de prensa, en sus trabajos filológicos mediante los diccionarios que escribió y finalmente; en su contribución como diplomático de Venezuela, España y República Dominicana. Destacó como uno de los grandes prosistas de la lengua castellana, hasta el punto de figurar como el primer hispanoamericano en ocupar un sillón en la Real Academia de la Lengua Española en el año de 1853.

La intención con la colección es promover las publicaciones en el área de las Ciencias Sociales, especialmente las investigaciones que fortalecen los procesos de reconstrucción de la ciencia histórica aunque , la colección, también permite la incorporación de escritos sobre temas de geografía, arte y cultura que pueden ser suministrados mediante la estructura de conferencias, ensayos, entrevistas, textos de carácter histórico, jurídico, acuerdos, declaraciones; entre otros relacionados con el área objeto de estudio de las Ciencias Sociales.

Dr. Jorge F. Vidovic
Coordinador de la Colección
jorgevidovicl@gmail.com



Maracaibo-Venezuela



División de Estudios para Graduados

ACTA VEREDICTO

Quienes suscriben, **PH.d. JORGE VILLASMIL**, titular de la cédula de identidad número **V- 16.211.487** (**Tutor-Coordinador**); **Dra. GREGORIA SALAS**, titular de la cédula de identidad número **V- 10.036.812** y la **Dra. IRAMA GARCÍA**, titular de la cédula de identidad número **V- 5.163.638**, nombrados por el **Consejo Técnico de la División de Estudios para Graduados**, como miembros del jurado de la Tesis Doctoral, Titulada **"LA FAMILIA COMO AGENTE DE SOCIALIZACIÓN EN EL SISTEMA POLÍTICO DE COLOMBIA A PARTIR DE LA INSTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA (1991-2014)**, para optar al grado de **DOCTORA EN CIENCIA POLÍTICA**," presentado por la MgSc. **YOLANDA ROSA MORALES CASTRO**, titular de la cédula de ciudadanía número **E.- 32.815.505** y **pasaporte N° AQ-824239**, reunidos previa convocatoria el día **lunes dieciocho (18)** de mes de **julio** de dos mil dieciséis (**18-07-2016**) a las **5:00 pm** en la sede de la **DIVISIÓN DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA**, luego de la presentación, sustentación y defensa del contenido de la misma, el jurado procedió a plantear sus preguntas y observaciones. Tomando en consideración la presentación y defensa oral y pública, su exposición y argumentación, el jurado sin solidarizarse con los conceptos de la misma, acordó de forma unánime el siguiente veredicto: **APROBADO, MENCIÓN: SOBRESALIENTE y se recomienda PUBLICACIÓN**. En la ciudad de Maracaibo a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil dieciséis (2016).....


Dra. Gregoria Salas
V- 10.036.812
Jurado Principal


PH.d. Jorge Villasmil
V- 16.211.487
(Tutor-Coordinador)




Dra. Irama García
V- 5.163.638
Jurado Externo

DEDICATORIA

A Dios por permitirme discernir y ayudarme a mantener la constancia en el desarrollo de mi investigación.

Con gran amor y cariño a mi esposo Rubén Darío, quien se convirtió en mi alentador constante para culminar esta obra.

A mi hija Heydi Lorena y a mi hijo Juan Camilo para que este logro les sirva de ejemplo en sus vidas.

A mi madre Celinda y a mi hermana Carmen porque vivieron conmigo este proceso y fueron un apoyo permanente.

A mi amigo y compañero de doctorado Roberto Ochoa, quien fue un pilar fundamental para que se consolidara este doctorado y que hoy desde el cielo al lado de Dios, estará feliz de ver como se materializó este esfuerzo.

A mi tutor Jorge Villasmil Espinoza, por su orientación académica de valor inestimable.

CONTENIDO

Dedicatoria	7
Prólogo.....	13
Introducción.....	15
Capítulo I: Fundamentación teórica y metodológica de la investigación.....	19
Bases teóricas y categorías de análisis	19
<i>La socialización política desde una perspectiva teórica.....</i>	<i>19</i>
<i>Agentes primarios de socialización política.....</i>	<i>20</i>
<i>Agentes secundarios de socialización política.....</i>	<i>21</i>
<i>Democracia y socialización política</i>	<i>23</i>
<i>Democracia.....</i>	<i>24</i>
<i>Mecanismos de participación ciudadana.....</i>	<i>27</i>
<i>La familia como agente de socialización política.....</i>	<i>28</i>
<i>Enfoques teóricos–metodológicos en el estudio del comportamiento electoral y la socialización política</i>	<i>30</i>
<i>Factores a corto y largo plazo que inciden en la decisión del voto</i>	<i>32</i>
<i>Sistema político.....</i>	<i>33</i>
<i>Cultura política.....</i>	<i>35</i>
<i>Participación política</i>	<i>36</i>
<i>Representaciones sociales RS.....</i>	<i>37</i>
Fundamentación metodológica.....	37
<i>Referentes epistemológicos</i>	<i>38</i>

<i>Método de estudio</i>	39
<i>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</i>	40

Capítulo II: Contexto histórico - político de Colombia y su influencia en la familia como agente de socialización política.....

El modelo anterior a la Constitución de 1991	41
La consolidación nacional de Colombia	42
La Constitución de 1886	45
La Constitución de 1991	52
<i>Antecedentes</i>	52
<i>Logros y sombras de la Constitución de 1991</i>	58
La familia en la Constitución de 1991	71
Consideraciones generales	73

Capítulo III: Representaciones sociales de las familias acerca de la participación política.....

Dimensiones de las representaciones sociales	78
<i>La información:</i>	78
<i>El campo de representación:</i>	78
<i>La actitud:</i>	79
Procesos de la representación social.....	79
Las representaciones sociales y la familia	80
Representaciones sociales y los agentes secundarios de socialización política	83
Representaciones sociales acerca de la participación política.....	85
Análisis e interpretación de los resultados.....	87
Análisis e interpretación de la categoría Representaciones Sociales (RS) acerca de la participación política– Sub categoría Información (I).....	88
Análisis e interpretación de la categoría Representaciones sociales (Rp) acerca de la participación política– Sub categoría Campo de representación (Cr)	92

Análisis e interpretación de la categoría Representaciones sociales (Rp) acerca de la participación política – Sub categoría Actitud (A).....	94
Análisis e interpretación de la categoría participación política (Pp)	97
Representación social acerca de la participación política aplicada a niños y adolescentes mediante la técnica del dibujo creativo	101
Capítulo IV: Influencia de la socialización política frente a las prácticas de democracia participativa adquiridas por la familia	109
Modelos teóricos de la socialización política.....	110
Bases teóricas para la democracia participativa	112
Análisis e interpretación de la categoría Socialización política (Sp).1	114
Dimensión: familia	114
Dimensión: amigos	117
Dimensión: escuela	118
Dimensión: medios de comunicación.....	119
Dimensión: Partidos políticos	120
Reflexiones finales	123
Índice de referencias.....	127
Anexos	145
Abreviaturas.....	153

PRÓLOGO

La familia ha jugado un papel preponderante en la historia de la humanidad, no sólo por su contribución en la transmisión de la vida y el afianzamiento de valores entre sus miembros, sino también, por el hecho de orientar las creencias políticas de la prole y darle a ésta la visión inicial del mundo, lo que servirá para que el individuo forje sus cimientos ideológicos.

En su Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* (de fecha 22 de noviembre de 1981) el Papa Juan Pablo II identifica dos características de la familia, muy ligadas a la experiencia política: a) “La familia es la primera y fundamental escuela de socialidad”; b) “de la familia nacen los ciudadanos, y éstos encuentran en ella la primera escuela de esas virtudes sociales que son el alma de la vida y del desarrollo de la sociedad misma”.

Ciertamente, la familia se nos presenta como espacio primario en la formación de actitudes proclives para las relaciones interpersonales, el respeto a las diferencias y la valoración de la convivencia social. Sin su presencia no sería posible la inserción del individuo en la sociedad, pues éste necesita de un aprendizaje previo que le aporte nociones y experiencias propicias para su integración, lo que se adquiere en primera instancia en el núcleo familiar.

De igual manera, la formación de la conciencia ciudadana comienza en la familia; en ésta se echan las bases de la ciudadanía, es decir, la actitud responsable del individuo frente a su participación en la edificación y sostenimiento de un orden signado por la igualdad de todos ante la ley y la vigencia de los valores democráticos.

No obstante, la realidad indica que, en el contexto latinoamericano, la familia ha dejado en un segundo plano su papel rector en la formación de los ciudadanos del futuro. En efecto, Yolanda Morales en su obra: *Familia y socialización política en Colombia*, nos muestra el limitado desempeño de las

familias colombianas en la transmisión, de los padres hacia los hijos, de los principios rectores de la democracia, en particular, la participación ciudadana.

Como consecuencia de esta omisión, Morales encuentra que “las familias en su mayoría relacionan la participación política con el voto, en una clara concepción reduccionista de este concepto”; con lo cual se distorsiona el significado de la democracia, sobre todo en los sectores más empobrecidos, convirtiéndola en relaciones clientelares entre electores y caudillos-organizaciones partidistas, donde éstos últimos mercantilizan los votos de aquellos.

En consecuencia, urge un cambio en materia de cultura política que haga posible la formación de la ciudadanía en principios democráticos; y en este propósito, deben involucrarse los agentes de socialización política: familia, agrupaciones partidistas, medios de comunicación, el Estado, instituciones educativas, religiosas y culturales. En su conjunto, estos agentes tienen la facultad de acercar a la población al conocimiento y atención de los asuntos públicos, es decir, al ejercicio de la política. De esta manera se podría avanzar en el camino de la superación del “modelo de vinculación clientelar, populista y asimétrico, que favoreció un tipo de participación e identidad política utilitaria, pasiva y mesiánica-caudillesca”, y abrir paso a “la conformación de una cultura ciudadana activa y consciente de sus derechos, en la constitución de organizaciones autónomas y, en general, en la conformación de capacidades políticas propias para reivindicar sus aspiraciones y expectativas frente al Estado y la gestión de los gobiernos¹”.

De ahí la importancia de este trabajo de investigación de Yolanda Morales, pues sus resultados arrojan luz en la comprensión de los factores históricos, políticos, psicosociales y culturales que dan cuenta de la inserción de la familia en el proceso de socialización política de Colombia, específicamente en el contexto de vigencia nominal de su democracia participativa estrutrada a partir de la constitución política de 1991.

Dr. Reyber Parra Contreras

Universidad del Zulia

1 Virtuoso, José (2006). La política social desde los sectores populares de los barrios urbanos, pp. 291-308. En: Maingon, Thaís (coordinadora). Balance y perspectivas de la política social en Venezuela. ILDIS, Caracas, 2006.

INTRODUCCIÓN

El texto que hoy tenemos el agrado de presentar fue el resultado de mi tesis desarrollada en su momento en el programa doctoral de Ciencia Política, de la Universidad del Zulia, bajo la tutoría del Dr. Jorge Villasmil Espinoza. La investigación fue premiada con la distinción honorífica mención publicación. Los resultados del estudio habían sido publicados de forma parcial en la forma de artículos arbitrados, por esta razón, agradecemos la gentileza del equipo editorial de la Revista de Ciencia Sociales del postgrado de FCES de LUZ, por haber autorizado sin fines de lucro y con propósito exclusivos de divulgación científica, la republicación en esta obra, de un trabajo nuestro sobre la socialización política familiar en el contexto histórico colombiano.

El proceso de socialización política transferido por la familia a sus miembros en el contexto del sistema político de Colombia a partir de la instauración de la democracia participativa (1991-2014), es la unidad de análisis y significado de este trabajo, el cual se abordó desde el enfoque psicosocial, teniendo en cuenta lo planteado por Pérez (2006), quien considera que es de vital importancia en el proceso de socialización política la adquisición de valores políticos que afectarán al individuo durante toda su vida; particularmente, la que se produce en el seno de la familia, y en la cual influye el ambiente político predominante en ese momento. Durante el proceso de socialización política la persona adquiere valores, actitudes, lealtades y afectos hacia lo político en general y hacia instituciones políticas en particular.

La percepción del ciudadano colombiano en su relación con las instituciones del Estado, lo aleja de la socialización de la política, de los asuntos públicos. Vale decir, que las tesis de Bandura (1971), con relación al aprendizaje social parecen tener pertinencia al abordar esta temática porque las motivaciones de los ciudadanos son importantes en el ejercicio de la socialización de la política,

si se parte de la afirmación que, en definitiva, el comportamiento ciudadano depende de los factores personales, de la motivación, así como del ambiente.

Al plantearse el ciudadano colombiano el problema de que no existen buenas razones para participar en la vida pública, ni personajes de ella dignos de imitar, las motivaciones de las personas son orientadas a la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades por fuera del ámbito de lo político, puesto que las instituciones estatales y quienes gobiernan o ejercen el poder en su nombre, no representan el bien común y es aquí donde se agudiza el problema de la socialización de la política. A pesar de los mandatos legales, no se ha promovido suficientemente la vinculación de la sociedad civil en las acciones de prevención y lucha contra la corrupción.

“Entonces una democracia que no puede ser más que representativa, un sistema electoral que es meramente una técnica para elegir cuerpos representativos, una apatía creciente por la vinculación a los partidos políticos y por la participación en los procesos electorales, unos partidos en proceso de transformación de sus funciones, y un fenómeno emergente, que es la antipolítica” (Roll, 2003:29).

Los aportes de Cardús (2003), han señalado que en el proceso de socialización política no solo interviene la familia como agente primario, sino que tiene cabida un conjunto amplio de agentes de socialización secundarios como: los partidos políticos, medios de comunicación, grupos de pares, instituciones religiosas, culturales, entre otras. En general se coincide en que los agentes a cargo de la socialización usual del individuo (familia, escuela, medios y pares) participan a su vez del proceso de socialización política.

La socialización política se expresa como el proceso de consolidación de valores explícitamente políticos del ciudadano: “Los individuos aprenden y modifican los contenidos del mundo que han legado de sus antecesores” (Anduiza y Bosch, 2004:191). El problema de la socialización de la política no es sólo un asunto de educación y contenidos curriculares, en él también interviene el concepto que el individuo se ha formado de ella como resultado de los agentes primarios y secundarios y, de igual manera, de los factores culturales que determinan en gran medida, el grado de participación -o no- de las personas en los asuntos relacionados con la política y lo político.

El punto controversial reside en el grado de influencia que cada uno de estos agentes socializadores tiene en este proceso. El énfasis puesto en uno o en otro agente dependerá de la concepción que se tenga sobre el proceso mismo de socialización, así como sobre las etapas más importantes en el transcurso de la vida de la persona. En Colombia, se percibe que la familia ha disminuido su función de agente de socialización política, situación que preocupa puesto que solo se observa interés en las familias que han tenido algún protagonismo en la historia política del país, de las cuales muchos aún ocupan altos cargos en el Estado, y tienen en sus hijos la proyección de mantenerse vigentes en el poder.

Esta situación no da muestra de una socialización política democrática sino clientelista que busca beneficios particulares. A los jóvenes poco les interesa participar en la democracia colombiana, actitud que se replica no socializándola al interior de sus propias familias.

“En Colombia por ejemplo el fenómeno de la abstención electoral entre los jóvenes se explica porque en el ámbito de los procesos de socialización y participación política juvenil, no se ha desarrollado de forma paralela un proceso constante de formación a través del cual la opinión de los jóvenes con relación a lo público” (Peralta, 2010:272).

Hay claridad que la familia es una de las instituciones más importantes y antiguas que existen en la sociedad, a pesar de ser de carácter privado, tiene gran incidencia en los asuntos públicos y del Estado. Ante los cambios sufridos en la sociedad, la familia no ha sido ajena y también ha vivenciado transformaciones y continuidades en su dinámica, conformación y manera de socializar. Sin embargo, a pesar de estos cambios experimentados, aun sigue vigente y juega un papel fundamental para el desarrollo y el progreso del sistema político en su totalidad. En tal sentido, se define la socialización política como:

“El proceso mediante el cual los individuos van adquiriendo y haciendo suyos los valores, las imágenes, las convicciones y los códigos de comportamiento aceptados e implantados en una sociedad. Es el mecanismo por el cual los miembros de una sociedad se integran a la vida política y llegan a compartir” (Puga y Col. 2007:215).

En el tema de la socialización política actúan, como es lógico imaginar, un conjunto de instituciones, organizaciones y personas que obran como

orientadores y facilitadores del aprendizaje de la política y lo político; ellos influyen al individuo por vía directa e indirecta; en el primer caso, porque aquellos agentes especializados en la política asumen la conducción de la formación política y, en el segundo caso, porque aquellos agentes de socialización cuyas funciones no son específicamente políticas, predisponen hacia orientaciones, valores, imágenes y símbolos que colaboran a hacer factibles determinados comportamientos políticos, ya que los individuos adquieren elementos significativos para comprender y vivir en democracia.

Por lo demás, el presente trabajo se estructuró y organizó en 4 capítulos, totalmente articulados. El primer capítulo, intitulado: *Fundamentación teórica y metodológica*, hace evidente el estado del arte y las pesquisas, en diferentes ámbitos disciplinarios que se constituyeron en los antecedentes de la investigación; seguidamente se exponen las categorías de análisis que estructuran el trabajo. En este apartado también se definen el marco metodológico ajustado a la investigación cualitativa pertinente para este estudio.

El segundo capítulo intitulado: *Contexto histórico - político de Colombia y su influencia en la familia como agente de socialización política*, se enfocó en los avances de la Constitución de 1991 para el fortalecimiento de la democracia participativa en Colombia. Sin embargo, muestra que tras la euforia colectiva de esperanza y de cambio, los hechos y la práctica política desnudaron la real situación del país que descubría por enésima vez la pretensión fallida de solucionar los problemas socioeconómicos de orden nacional y regional con simples cambios constitucionales.

El capítulo tercero intitulado: *Representaciones sociales de las familias acerca de la participación política*, permitió interpretar mediante las categorías establecidas y las que emergieron, las representaciones sociales de las familias acerca del objeto de estudio. En este contexto se profundizó en los teóricos que más han trabajado la temática y los aportes en el marco de la psicología política, entre otros aspectos.

El último capítulo intitulado: *Influencia de la socialización política frente a las prácticas de democracia participativa adquiridas por las familias*, permitió revelar cómo el proceso de socialización política ha influenciado en las prácticas de la democracia participativa, para lo cual, se abordaron las categorías emergentes que dieron cuenta de los resultados.

CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN

BASES TEÓRICAS Y CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

La socialización política desde una perspectiva teórica

La socialización política ha sido abordada y definida por diversos autores desde diferentes perspectivas, aproximadamente desde finales de los años cincuenta, cuando el autor Hyman acuñó el término. Sin embargo, años atrás ya se adelantaban investigaciones y estudios empíricos acerca del tema. Son muchos los autores que se han interesado en estudiar la socialización política, debido a que es una temática que trae implícita diferentes factores y tiene vigencia en la sociedad por el papel fundamental que ha jugado.

En líneas generales entendemos la socialización política, intentando una síntesis de las distintas tendencias teóricas al respecto, como:

“(...) parte de un proceso más amplio de socialización, pero el primero se centra en dos aspectos: el sistema político y la identidad política de los individuos. La relación se encuentra en las actitudes, las creencias, los comportamientos de los ciudadanos y el impacto que tienen en el sistema político” (Pérez, 2006:141).

Esto permite entender que la socialización política está relacionada con valores y creencias explícitamente políticos y alude, por otra parte, al quehacer político en la vida cotidiana, o al quehacer cotidiano de la política.

“El proceso mediante el cual los individuos van adquiriendo y haciendo suyos los valores, las imágenes, las convicciones y los códigos de comportamiento aceptados e implantados en una sociedad. Es el mecanismo por el cual los miembros de una sociedad se integran a la vida política y llegan a compartir sus referentes de interpretación de la realidad; es decir, se incorporan a la cultura política predominante” (Puga y col. 2007: 215).

En este mismo marco de la psicología política, Tonon (2009) entiende la socialización política como el proceso a través del cual las nuevas generaciones se integran como partes en el contrato social, a través de la adopción y negociación de normas, concepciones, valores, actitudes y conductas aceptados como legítimos y practicados en el orden social existente.

“La autoproducción del sujeto en su subjetividad y su identidad, en contextos conflictivos de la vida cotidiana, a través del fortalecimiento de sus capacidades, el reconocimiento de sus titularidades y el agenciamiento de oportunidades en procesos intersubjetivos. La subjetividad e identidad políticas constituyen al sujeto en constructor de realidades y de posibilidades colectivas para la vida en común” (Tonon, 2009:55).

En opinión de Barreda (2006:207): “Los individuos están provistos de conjunto de actitudes, valores, creencias y conocimientos sobre la política, estas pautas culturales no son innatas, los individuos las asumen e interaccionan a lo largo de su vida”. El proceso mediante el cual los individuos adquieren estas pautas culturales transmitidas de generación en generación se conoce como socialización política.

Teniendo en cuenta los diferentes aportes teóricos y perspectivas, se puede definir la socialización política como aquel proceso mediante el cual un individuo va adquiriendo valores, costumbre y creencias, las cuales son transmitidas y se adquieren en un medio social con la final de establecerse en un orden político estable y duradero.

Agentes primarios de socialización política

La denominación de los agentes primarios gira en torno al autor que los defina. “A la familia como el agente primordial de la socialización no se debe a que sea el primer agente que actúa sobre el niño, sino al carácter cualitativo de su influencia. Por otro lado, si hablamos de la familia como agente de socialización es porque no sólo son agentes socializadores los miembros de la pareja” (Cardús, 2003: 46). En consecuencia, la socialización no se genera en una sola dirección.

Por su parte, otros autores reconocen a la familia como agente primario de socialización. Sin embargo, la acompañan de otro agente tal como es el caso de Arnoletto (2004), el cual opina que los agentes primarios corresponden bási-

camente, a la familia y los grupos de pares. La familia es la fuente de conocimiento inicial de toda realidad y de toda valoración, incluyendo, por cierto, la política. Es también el foco de interés y relaciones efectivas personales durante el periodo formativo inicial del individuo. El grupo de pares, grupo de amigos, de compañeros de escuela, de colegas de trabajo, de vecinos del barrio, cobra especial importancia desde la primera adolescencia, es una fuente de información sobre el mundo y un filtro de interpretación de los acontecimientos.

“Puede producirse por medio de los mecanismos: mediante la transmisión de valores de interés por lo público, compromiso, solidaridad o cooperación, y mediante el aprendizaje de pautas cooperativas gracias a las prácticas realizadas por figuras de referencia como los padres, los compañeros de escuela o los profesores” (Montero y col. 2006:167).

Los valores que se transmiten en esta fase del proceso de socialización suelen dejar huellas importantes en las concepciones de los individuos sobre la política. Sin duda alguna, la familia es considerada el agente primario de socialización y una pieza clave en este proceso. En este mismo sentido, Puga y col. (2007:215) señalan: “El individuo adopta los principios de orientación básica de su comportamiento social”. Sumando la apreciación anterior, y Villaroel (2001:61), muestra que el interés en la política y las convicciones democráticas están asociadas con experiencias favorables de socialización política primaria.

Por su parte, Benedicto (2005) sostiene que el papel destacado del ámbito familiar y educativo en determinadas etapas del ciclo de los individuos está fuera de toda duda, así como la impronta que la acción socializadora de los padres y educadores deja sobre las percepciones del mundo social y político de las nuevas generaciones. Sin embargo, ello no debe ser obstáculo para reconocer la relevancia de otras instituciones de socialización y de otros ámbitos en el que el individuo también se socializa particularmente a lo largo de su vida.

Agentes secundarios de socialización política

Los agentes secundarios cumplen con una función importante dentro este proceso de socialización política, porque también contribuyen a la construcción de ideas en torno a la política y asuntos relacionados a ésta, tal como lo es la democracia. Entre los agentes secundarios se encuentran: la escuela, los grupos de pares y los medios de comunicación. Sin embargo,

estos varían dependiendo el autor que los defina. Ejemplo de una forma de ver y asumir los agentes secundarios es la propuesta de Cardús (2003), el cual considera a la familia como el agente socializador primario, pero reconoce la existencia e importancia de los agentes secundarios.

Por otro lado, Tonon (2009:68) apropiándose del enfoque de psicología social, define el proceso de socialización política secundaria: “Como internalización de submundos institucionales, se desarrollan en contextos en los cuales las interacciones humanas están mediadas más por los intereses institucionales y por las prácticas que allí se desarrollan”.

“Los grupos primarios son básicamente, la familia y los grupos de pares. Los grupos secundarios son básicamente, las instituciones educativas y las asociaciones, voluntarias. Aparte y especialmente para las sociedades modernas, hay que considerar el papel de los medios de comunicación social” (Arnoletto, 2004: 223).

Según Arnoletto (2004), las instituciones educativas, el esfuerzo por distribuir conocimiento y afirmar la vigencia de valores políticos son explícitas y directas, y responde a una necesidad social evidente. De igual manera, expresa que las asociaciones voluntarias (políticas, culturales, deportivas, recreativas, religiosas, entre otros) operan como agentes de socialización política. Son promotoras de actividades formativas, de educación y difusión, que directa o indirectamente influyen en la orientación política de sus adolescentes, simpatizantes y público en general. Por último, precisa que los medios de comunicación social son, para la mayoría de la población, la forma de interpretación de los hechos de la vida política, nacional e internacional. Son muy pocos los que acceden a una información de otro origen: libros científicos, contactos directos, viajes, entre otros.

Por su parte, Pérez (2006) señala que la familia es el agente por excelencia, pero además existen otros agentes, tales como: la escuela, los medios de información y, de manera más reciente, los grupos de pares. La escuela encuentra a infantes que ya llevan una fuerte carga de los hogares y de su exposición ante los medios; no obstante, en otros rubros, la escuela, o su entorno, posibilita que los infantes se involucren en ciertas formas organizativas. Los medios de comunicación, sobre todo la televisión, son influyen-

tes desde dos aspectos: los programas dirigidos a grupos de edades son más frecuentes, creando incluso subculturas, y sus contenidos suelen tematizarse en los grupos de pares, en otro sentido juegan como filtros de la información que llega a niños, jóvenes o adultos. Los grupos de pares tienen un papel fuerte en muchos casos es la escuela el espacio de encuentro y de interacción de estos. En efecto, la importancia de los grupos de pares crece cada vez más en cuanto a socialización política se refiere, pues son vehículos eficaces de comunicación y transmisión de actitudes y valores de diversa índole.

“Proceso de integración al sistema político, a sus reglas y a su lógica de funcionamiento. Los principales agentes de socialización secundaria son los partidos políticos que hacen proselitismo entre la población a favor de sus concepciones de doctrinas y programas políticos” (Puga y col. 2007: 215).

Los agentes secundarios, cumplen con una labor ampliamente reconocida en el proceso de socialización política y su denominación dependerá del autor que se referencie en el estudio. Desde una perspectiva integral y actual de abordaje de la socialización política trabajada, principalmente por Percheron (1990), se entiende que el orden social es complejo y contradictorio y, por ende, conflictivo; por lo tanto, el individuo realiza a lo largo de toda su vida una continua síntesis creadora de las imágenes contrapuestas que recibe de los diferentes agentes de socialización política.

Democracia y socialización política

El tema de la familia como agente primario de socialización política se estudia en el marco de la democracia colombiana, de ahí la importancia de conjugar la socialización política con la democracia, ya que la democracia juega un papel decisivo en las sociedades contribuyendo a un mejoramiento de la calidad de vida, la justicia y equidad social, siempre y cuando se apliquen adecuadamente sus principios y el interés del pueblo por participar en esta forma de gobierno, haciendo uso de los mecanismos de participación. En opinión de Sartori (1988), la democracia siempre se muestra como una palabra ambigua por la comprensión y la práctica que se tenga de ella, pero si se define literalmente se presenta como transparente en consideración que siempre está sujeta a un significado original, se define como el gobierno o el poder del pueblo.

Democracia

El término democracia sufre interpretaciones diversas, y de una cultura a otra sufre variaciones y transformaciones que resulta en una complejidad al discernimiento de la palabra para tomarla como piedra angular en la estructuración de una hipótesis, o de una teoría que queramos construir, o que pretendamos explicar o entender la que otros han desarrollado. Para Sartori (1988), el término democracia tiene una acepción denotativa o descriptiva en el marco del deber ser (lo ideal) y la prescriptiva o normativa que, a su vez, la valida por cuanto considera que ella es posible mientras existan valores o ideales que la crearon. Para él hay una gran diferencia entre la realidad conocida, con sus diversas definiciones y el ideal que efectivamente transmite su significado: El gobierno del pueblo.

La consideración principal es que resulta necesario aunar estos dos polos, pues tanto la democracia prescriptiva como la descriptiva son inseparables para concebir la teoría de la democracia, porque la una no puede existir sin la otra, y al mismo tiempo, la una no puede sustituir a la otra, pero no se puede señalar cuando comienza la una y cuando termina la otra o viceversa. Por ejemplo, en el imaginario de los ciudadanos está siempre lo descriptivo, la democracia es para ellos la soberanía del pueblo, y cumple la función representativa de los gobernantes, y se constituye en el derecho de poder ejercer el sufragio, entre otros, que los ciudadanos ejercen en periodos determinados. La democracia se define así en tres ámbitos particulares:

“Como principio de legitimidad: el poder deriva del pueblo y se basa en el consenso verificado, no presunto, de los ciudadanos. Apela a la democracia participativa. Como sistema político: tiene relación con la titularidad del poder y el ejercicio del poder. Se apela al concepto de la democracia representativa que entiende que el poder se transmite por medio de mecanismos representativos. Como ideal: democracia como es en la realidad, no es la democracia como debería ser” (Sartori, 1988: 42).

Respecto a esto, Sartori (1988:42) expresa que la democracia es, más bien, “Un sistema ético-político en el que la influencia de la mayoría se confía al poder de minorías en competición que la aseguran”, precisamente a través del mecanismo electoral.

Araujo (2007:83) expresa, por su parte, que: “La democracia no solo es un régimen político. También es un conjunto de procedimientos de decisión que requieren instituciones concretas concebidas para generar acuerdos”, además agrega que la vigencia de la democracia supone la defensa del pluralismo y de la participación. También, Salazar (2006) hace relación al informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que define la democracia como el desarrollo integral del pueblo. Es decir, un pueblo en pleno ejercicio de sus derechos políticos (derecho al voto, a elecciones limpias, a elecciones libres, acceso a los cargos políticos), de sus derechos civiles, agregándole aspectos fundamentales a las definiciones anteriores. Siguiendo los autores anteriores se puede decir que en esencia la democracia trasciende de un régimen político, a uno ético-político, el cual brinda la garantía de participación igualitaria de los ciudadanos a través de los diversos mecanismos de participación ciudadana.

La Constitución Política de 1991 establece, por su parte, en el primer artículo que Colombia es una República democrática y participativa, asumiendo el reto y el compromiso de promover la participación ciudadana en todos los espacios de la vida social. A través de toda una serie de herramientas consagradas en la Constitución y reguladas en las leyes nacionales, los colombianos pueden entablar una relación directa con las autoridades públicas, dar a conocer sus propuestas, presionar para que sean adoptadas, opinar sobre asuntos públicos, exigir el cumplimiento de las normas, vigilar la conducta de los dirigentes, tomar decisiones que puedan afectar a todos o sancionar a los gobernantes que actúan de forma equivocada, entre otras formas de participación. Para ello, se han establecido una serie de mecanismos de participación que tienen la naturaleza de un derecho político fundamental, atribuido a todo ciudadano, con el objetivo de que cada uno pueda participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

La preocupación central de una democracia auténtica consiste en garantizar que todos los miembros de la sociedad tengan una posibilidad real e igual de participar en las decisiones colectivas. Así, cuando la Constitución establece desde el primer artículo que Colombia es una República democrática y participativa, está asumido el reto y el compromiso de promover la participación ciudadana en todos los espacios de la vida social.

Los mecanismos de participación ciudadana son una serie de herramientas establecidas en la Constitución de 1991, para asegurar e incentivar la movilización de la población colombiana. Todos los individuos de esta sociedad con capacidad de voto tienen el derecho de poner en práctica el uso de los mecanismos de participación para asegurar su incidencia en la toma de decisiones y la resolución de los problemas que afectan el bien común. El objetivo de los mecanismos de participación ciudadana es brindar garantías y beneficios para que el pueblo colombiano pueda incidir en cambios dentro de los sistemas judicial, ejecutivo y legislativo.

Los mecanismos brindan las siguientes garantías:

- Votar de manera privada
- Militarizar zonas para brindar seguridad a los participantes de votaciones, huelgas, paros, manifestaciones.
- Mostrar su inconformidad o apatía frente a un partido político o a un dirigente.
- Garantizar que las leyes se cumplan por parte del Gobierno.

Teóricamente, los beneficios que adquiere el pueblo por hacer uso de los mecanismos de participación se ven reflejados en la respuesta efectiva y obligatoria por parte de los entes del gobierno.

- El establecimiento de una relación más directa entre el Gobierno y el pueblo. Por ejemplo, los mecanismos de participación dan la posibilidad a los votantes de fiscalizar si el Gobierno está cumpliendo el programa que presentó durante la campaña y por el cual fue elegido por la mayoría.
- Beneficios menores, como aquellos que se les ofrece a los votantes por su sufragio, reflejados en rebajas del precio en las pensiones, rebajas de tiempo en el servicio militar obligatorio, días libres de trabajo, etc.
- Todos estos beneficios y garantías se brindan para que la gente no se ausente del mundo político del país; es decir, para que, por medio de su participación a través de estos mecanismos, esté al tanto de las decisiones estatales que afectan sus vidas de forma positiva o negativa.

La Ley 134 de 1994, que reglamenta todo lo relativo a mecanismos de participación ciudadana, regula detalladamente: la iniciativa popular

legislativa y normativa, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto.

Mecanismos de participación ciudadana

El voto, herramienta mediante la cual el ciudadano colombiano elige de manera activa a las personas que considera idóneas para su representación en las instituciones del gobierno (Presidencia, Vice-presidencia, Cámara de representantes, Senado, Alcaldías, Gobernaciones, Concejos distritales y municipales, Alcaldías locales).

El plebiscito, herramienta utilizada por el Presidente de la República para refrendar una decisión con la opinión del pueblo. El Presidente anuncia el uso del plebiscito y los ciudadanos votan para apoyar o rechazar la decisión puesta en cuestión.

El referendo, herramienta utilizada para convocar a los ciudadanos a la aprobación o al rechazo de un proyecto de ley o una norma jurídica vigente. El referendo puede ser nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local.

El referendo Derogatorio y Aprobatorio, herramienta mediante la cual se pone a consideración de la ciudadanía la derogación o aprobación de una ley, una ordenanza, un acuerdo o una resolución local.

La consulta popular, herramienta mediante la cual se plantea una pregunta de carácter general sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local, por parte del Presidente de la República, el Gobernador o el Alcalde, para que los ciudadanos se pronuncien al respecto. Este mecanismo puede ser utilizado para convocar una Asamblea Constituyente, con el fin de someter a consideración popular las decisiones allí establecidas.

El cabildo abierto es la reunión pública de los concejos distritales, municipales y de las juntas administradoras locales (JAL), con el objetivo de que los habitantes puedan participar directamente en la discusión de asuntos de interés para comunidades.

La Iniciativa Popular es el derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar proyectos de ley y de acto legislativo (que pretende reformar

la Constitución) ante el Congreso de la República, de ordenanza ante las Asambleas Departamentales, de acuerdo ante los Concejos Municipales o Distritales y de resolución ante las Juntas Administradores Locales (JAL), y demás resoluciones de las corporaciones de las entidades territoriales, de acuerdo con las leyes que las reglamentan, según el caso, para que sean debatidos y posteriormente aprobados, modificados o negados por la corporación pública correspondiente.

La Revocatoria del Mandato es un derecho político por medio del cual los ciudadanos dan por terminado el mandato que le han conferido a un Gobernador o a un Alcalde.

La tutela es el mecanismo creado en el artículo 86 de la Constitución de 1991, mediante el cual toda persona puede reclamar ante los jueces la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando estos resultan vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública o de los particulares en los casos.

La familia como agente de socialización política

La familia tiene muchas definiciones y funciones².

“La familia es el primer lugar de transmisión de la cultura. Forma parte de una sociedad que se rige por normas. Estas son modos de regulación de la conducta informal que se van generando fundamentalmente por la tradición. Son informales porque no son leyes ya que estas se ubican dentro de un orden jurídico. La familia y particularmente la pareja, deben actuar de tal forma que aseguren la transmisión de estas normas a través de la función de socialización, esto es mediante la crianza y educación de los hijos” (García, 2008:17).

La familia, en principio, la podemos considerar un agente socializador y educativo, es una forma organizativa básica para la sociedad, especialmente en el sentido educativo y socializador, a pesar del hecho de que es un concepto que hoy puede tener un significado más amplio.

La familia es la institución, grupo u organización social (estructura) donde comienza el aprendizaje social y se transmiten las primeras pautas sociales, es-

2 A la familia como institución le adjudican tareas, funciones específicas que se designan para ser cumplidas por ellas. De esta manera, las instituciones están en relación directa con la función social que se espera de ellas: educativa, política, socializadora, religiosa y protectora, entre otras.

pecialmente en lo que respecta a la socialización primaria o temprana, lo que hace que se considere como un agente socializador de primer orden, aunque hoy en día tiene competidores como la escuela y los medios de comunicación, o, simplemente, la familia se puede entender como una unidad formada por un grupo de personas ligadas entre ellas por relaciones de matrimonio, parentesco o afinidad (Cardús, 2003), pero que la realidad social le exige, aunque sea relativamente, la participación y educación de sus hijos a nivel interno y en el marco del sistema educativo más amplio del que forman parte.

La situación actual que atraviesa la familia pone de manifiesto que lo que está en peligro es la ciudadanía social, la pertenencia a la sociedad. El concepto de familia posee el grupo familiar, la distancia o cercanía del concepto en su representación social, como se estructuran las relaciones de poder, como son los modos de interacción y de comunicación, cuáles son sus intereses y las posiciones que sus miembros ocupan dentro del grupo familiar y, cuál es el capital cultural, simbólico y social que tiene la familia como tal.

“Un tipo de organización social donde sus miembros están unidos por lazos de afecto y entre ellos predomina una jerarquía y distribución del poder basado en criterios como el sexo/genero, la edad, el parentesco, las cuales están sujetos a modificaciones producto de la convivencia, pero también de situaciones externas” (García, 2008:10).

La familia es entendida también como un grupo primario, doméstico y social, entre otros. Para Nieto (2011), la familia cumple una práctica de socialización política importante, tanto en la formación del individuo como en la adopción de valores y comportamientos políticos. Ahora bien, dependiendo de la apertura democrática en los sistemas políticos, la variable familiar puede influir en la circulación de las élites políticas.

El reconocimiento del rol de las estructuras familiares en la configuración de una cultura política en particular, permite la creación de un concepto de ciudadanía en el que la apropiación de la nacionalidad se realiza a partir del reconocimiento de un campo no homogéneo de relaciones sociales. En opinión de Nieto (2011), en los regímenes no democráticos el poder político es visto de manera patrimonialista o hereditaria, esta situación contrasta con los regímenes democráticos.

En los sistemas democráticos, el poder político adquiere connotaciones de competencia, eficiencia, comunicación y participación de la sociedad en los asuntos públicos, tal como le refiere Baragli (1993). El debate y la discusión acerca de la heterogeneidad de las problemáticas sociopolíticas en Colombia, debe darse en escenarios donde converjan redes de actores sociales y públicos que demandan espacios para buscar soluciones negociadas de los asuntos de interés público.

Bobbio y Bovero (1984), toman como ejemplo las élites políticas mexicanas y coligen que el poder político es asimilado de manera casi patrimonialista, en donde la circulación de sus miembros se realiza entre las mismas familias, bajo la variante de personajes y de generaciones. Los autores antes citados de igual manera, acentúan que el poder político representa una suerte de estatus heredado, lo mismo que el tipo y calidad de los vínculos personales e institucionales. En este contexto, no es extraño encontrar prácticas de nepotismo, debido a que una vez que el miembro de una familia ocupa algún cargo político importante, éste introduce a sus familiares al juego político.

El desarrollo de nuevas formas de socialización política y la creación de estructuras y procesos sociopolíticos interactivos, permitiría a su vez la comunicación entre actores involucrados y la creación de responsabilidades públicas y privadas legitimando la gobernabilidad.

Enfoques teóricos–metodológicos en el estudio del comportamiento electoral y la socialización política

En el tema de la socialización política no podemos dejar de conjugar el comportamiento político electoral y la importancia que juegan los enfoques: sociológicos, psicológicos y económico/racional, que han inspirado los estudios sobre comportamiento electoral como también, los factores a corto y largo plazo. Siguiendo a Molina (2000), se entiende por enfoque una forma de aproximación teórica a un problema de investigación, que implica la existencia de un modelo explicativo general. Este modelo puede ser más o menos complejo, y en última instancia está ligado a interpretaciones generales acerca de lo social y lo político y a concepciones filosóficas e ideológicas.

Pérez (2006), por su parte, argumenta que los enfoques derivan en el uso predominante de ciertos tipos de características para explicar las decisiones y

conductas, en este caso particular, conductas de voto. Estos enfoques se han clasificado para su análisis en: enfoque sociológico, psicológico y económico/racional. Cada enfoque contempla perspectivas teóricas diferentes que han sido predominantes en el estudio de la participación electoral y el comportamiento político en general. A continuación, se describen los siguientes enfoques:

Enfoque sociológico

Uno de los factores de primer orden en esta perspectiva sociológica es el nivel socioeconómico, en el cual varias investigaciones han encontrado asociarlo positivamente con la participación electoral, (Milbrath, 1977; Conway 1986).

Por otra parte, Pérez (2006) plantea que en este enfoque las condiciones sociales son los principales determinantes de la abstención, tanto en el nivel individual como en el agregado. Estas condiciones hacen referencia a varios elementos de tipo demográfico, tales como: la edad, el género, el ingreso y la ocupación, así como al entorno social: clase social, religión, etnia, comunidad lingüística. Mientras más alto es el nivel socioeconómico la participación electoral es más frecuente.

Enfoque psicológico

En el trabajo *The American Voter*, publicado por Campbell y col. (1960) se plantean un modelo explicativo del voto basado en variables de tipo psicológico. La decisión de voto se concibe como resultado de múltiples factores que actúan a corto y a largo plazo, y tanto de naturaleza propiamente política como no política, que incluyen creencias, valores, actitudes y sentimientos. El enfoque psicológico privilegia las explicaciones individuales y el efecto de las actitudes de los ciudadanos sobre la participación electoral. Pérez (2006) considera que esta orientación teórica y metodológica hace un énfasis mayor en los individuos y en los procesos mentales que anteceden a una decisión electoral.

Enfoque económico/racional

El modelo teórico que sustenta este enfoque parte de una concepción diferente de la práctica democrática. Iniciado por Anthony Downs en su libro *An Economic Theory of Democracy* (1957), plantea la aplicación de los supuestos de racionalidad económica a la esfera política. El fun-

damento de esta teoría estriba en que el individuo se comporta racionalmente cuando toma decisiones políticas; esta racionalidad significa que el individuo vota por la opción que él supone le produce mayores beneficios.

Factores a corto y largo plazo que inciden en la decisión del voto

Una de las formas de participar democráticamente en la política es ejerciendo el derecho al voto. Según los supuestos de esta teoría de los factores a corto plazo (Pérez, 2006), en el caso de la decisión inicial de votar o abstenerse, el cálculo debería ser siempre negativo, es decir, los costos de ir a votar sobrepasarían siempre los beneficios que el individuo obtiene, por lo tanto, salvo en los casos de voto obligatorio, muy poca gente iría a votar.

Factores a corto plazo

Los factores a corto plazo están vinculados al momento de la elección, entre los más sobresalientes se encuentran, los referidos a la campaña electoral misma: la imagen de los candidatos y la evaluación que sobre ellos hacen los electores, su experiencia en gobernar o en otros ámbitos no políticos, sus cualidades o defectos, los temas más relevantes durante la campaña electoral, los que tienen mayor acogida o significación o que causan impacto.

Entre estos factores se consideran aquellos concernientes a la economía, particularmente la evaluación que hacen los ciudadanos sobre su propia situación económica o la del país, los avances o retrocesos y en general, las condiciones económicas para el momento de la decisión electoral, entre otros. Igualmente, lo referente a la evaluación del gobierno, muy ligado a la categoría anterior, dada la importancia de la evaluación de la gestión gubernamental en materia económica con periodos anteriores y perspectivas para el futuro.

Pérez (2006), plantea que los factores a corto plazo pueden ser menos predecibles en tanto operan en el momento mismo de la elección, su aparición o la forma en la que afectan al electorado es simultánea con las decisiones de voto (Salamanca, 2012), argumenta que las campaña electoral es el momento clímax de la decisión, es el instante más politizado de la vida democrática, por cuanto se aprovecha la elección para pasar revista a la vida política y en particular, al desempeño de los gobernantes y a las cualidades de los aspirantes a gobernar.

Si el ciudadano percibe que la situación económica colectiva o personal mejorará con un cambio en el partido de gobierno, su inclinación a votar será más fuerte. El análisis de los factores a corto plazo se ve reforzado si se considera el momento en que el elector decide por quién votar. En Colombia el cierre de campaña en forma pública se hace una semana antes de escenificarse la votación.

Factores a largo plazo

Los factores a largo plazo predisponen políticas duraderas y están determinados por los factores psicológicos que muestran actitudes políticas duraderas, ideologías basadas en valores, identificación partidista e instituciones.

“La identificación partidaria se considera dentro de este modelo como un factor de influencia a largo plazo, una fuerza que motiva al elector a una determinada decisión de voto, si otros factores a corto plazo no tienen suficiente impacto como para modificarla” (Pérez, 2006:11).

En el proceso de socialización política, la familia tiene importancia en la reproducción de lealtades partidistas de largo plazo. En un estudio realizado por Pereira (2001), titulado: *El Partidismo en las Familias Venezolanas*, se concluye que las familias tienen importancia en la reproducción de lealtades partidistas de largo plazo; el autor manifiesta que surgieron otras preferencias que deberían soportar la prueba del tiempo para que constituyan identificaciones partidistas sólidas e insertas en el proceso de socialización política que se realiza en las familias.

Sistema político

Galvis (2005: 37), hace mención que el profesor Almond³ define el sistema político como:

“El sistema de interacción existente en todas las sociedades independientes que realiza las funciones de integración y de adaptación (al mismo tiempo al interior y enfrente de otras sociedades), mediante el uso o la amenaza de la coacción física más o menos legítima”.

De igual manera, Galvis (2005: 56) plantea que el sistema político puede definirse como: “El conjunto de interacciones políticas constata-

3 Almond (1971) *Le système politique*, en Pierre Birnbaum, Sociologie politique, Paris Armand Colin, Pp⁴¹

das en un sistema social dado. Porque el sistema político no es sino la parte de un todo. Se encuentra comprendida en un conjunto social con el cual mantiene relaciones complejas”.

Según lo expuesto anteriormente, la supervivencia de los sistemas, a pesar de la sucesión de choques provenientes de los alrededores, llama la atención sobre el hecho de que deben tener la capacidad de responder a los impulsos y, por este medio, adaptarse a las condiciones bajo las cuales se encuentran. Para el profesor Deutsch, por su parte⁴:

“Un sistema político es una colección de unidades reconocibles que se caracterizan por su cohesión y covarianza. Cohesión significa permanecer unidos o formar un todo. Dos unidades tienen cohesión si muchas de las operaciones sobre una de ellas produce resultados definidos sobre las otras...Covarianza significa cambiar juntos. Si una unidad cambia, la otra lo hace también”. (Deutsch, 1976: 149).

Dahl (1983:13), por su parte, define el sistema político como: “Todo modelo persistente de relaciones humanas que involucra en un grado significativo, control, influencia, poder o autoridad”.

Easton⁵, a su vez, concibe un sistema político como:

“Un conjunto de relaciones políticas en el seno de otros sistemas sociales; como un conjunto de interacciones sociales de individuos o grupos orientado a la asignación autoritaria de valores a la sociedad. El sistema-político es un conjunto de comportamientos” (Easton, 1999:158).

4 Según este autor, el sistema político es un componente del sistema social y tiene cuatro funciones básicas: la primera es la de “mantener sus propios patrones básicos particularmente los de un propio gobierno y control, de manera que el día siguiente, o el año siguiente todavía encuentre reconocible el sistema social y sus propias acciones. La segunda se debe adaptar a las condiciones cambiantes tanto de su ambiente físico en la naturaleza como en su ambiente humano en términos de otros sistemas. La tercera debe integrar sus diferentes tareas y funciones. La cuarta tiene metas específicas aparte de la mera adaptación, integración y mantenimiento de sus patrones, debe avanzar para alcanzar sus objetivos”. Esta función le corresponde al gobierno o, en general, al sector político.

5 De sus alrededores sociales, el sistema político recibe *inputs* (entradas), que son exigencias (demandas) formuladas por individuos o filtradas y coordinadas por grupos (partidos, grupos de interés, órganos de información, entre otros) y por sostener o soportes positivos si benefician al sistema y a los que lo encarnan, negativos en el caso contrario. El sistema político produce *outputs*. Estos son decisiones o acciones políticas. Los primeros se imponen con fuerza de derecho. Los segundos (política económica, política extranjera, política social, entre otras) no tienen este carácter obligatorio, pero afectan sin embargo de manera sensible a los sujetos concernidos”.

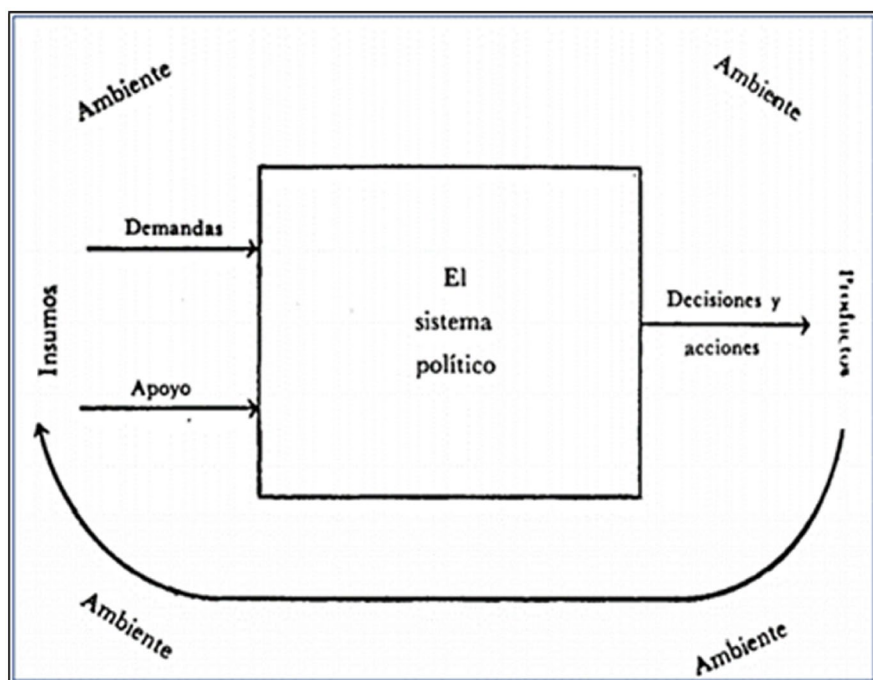


Ilustración 1 Modelo simplificado del sistema político. Fuente: Tomado de (David Easton, 1999:156). Esquema para el análisis político. Buenos Aires, Amorrortu.

Las interacciones políticas en una sociedad constituyen un sistema de comportamiento y se muestra rodeado por el ambiente social, psicológico, biológico y físico, puesto que el sistema político no es cerrado sino abierto y se mantiene en intercambio e interrelación con otros sistemas sociales.

Cultura política

El tema de la cultura política es de fundamental importancia para la ciencia política actual y para estudiar el tema de la socialización política, puesto que es a partir del conocimiento de los valores, creencias, convicciones y conductas de los ciudadanos en una sociedad determinada que se puede comprender e incidir en la posibilidad de construir y garantizar la solidez y permanencia de un sistema democrático. Para Peschard⁶:

6 Para contar con instituciones democráticas fuertes es indispensable la existencia de una cultura política democrática arraigada entre la población.

“La cultura política da sustento a un conjunto de objetos y acciones políticas observables, es decir, a instituciones políticas, al igual que a aspectos políticos de las estructuras sociales. Todo sistema político está compuesto por unidades interactuantes e interrelacionadas, cuyo rasgo distintivo es su incidencia sobre el proceso político. Mientras las estructuras políticas dictan la acción política, la cultura política es el sistema de creencias empíricas, símbolos expresos y valores que definen la situación donde la acción política se lleva a cabo. En otros términos, la cultura política afecta, a la vez que es afectada por, la forma como operan las estructuras políticas. De tal manera, sólo la vinculación entre ambos aspectos puede integrar al conjunto de las funciones políticas, es decir, dar cuenta del sistema político en su totalidad” (Peschard, 2015: 18).

Participación política

Sabucedo (1986), plantea que la participación política es un término que va unido al concepto y ejercicio de democracia. Para que la democracia sea legítima, necesita de la participación política, que es la posibilidad que tienen los ciudadanos de incidir en el curso de los acontecimientos políticos; es decir, son acciones que realizan los ciudadanos para incidir en un bajo o alto grado en los asuntos concernientes al sistema político.

Seguidamente, este autor argumenta que la participación política puede clasificarse de dos maneras, dependiendo de su forma y método y esta puede ser convencional o no convencional: la primera está relacionada con las acciones llevadas a cabo durante un proceso electoral; esta participación es fomentada desde el poder del Estado; y la segunda, se refiere a acciones tales como las peticiones, las manifestaciones legales, el boicot, las huelgas legales e ilegales, el daño a la propiedad, los sabotajes, la violencia personal. Esta última participación va más allá de los mecanismos institucionales de participación y, en algunas ocasiones, hace oposición a la legalidad constitucional establecida.

La participación política es, ante todo, la suma de todas aquellas actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad intervienen en la selección de los gobernantes y, de una manera directa o indirecta, en la formación o construcción de las políticas de gobierno.

Representaciones sociales RS

“Las representaciones sociales (RS), son conocimientos comunes, construcciones simbólicas, sistemas de pensamiento que se crean en las interacciones humanas expresadas a partir de conceptos, declaraciones y explicaciones que se dan en la vida cotidiana, en las comunicaciones interindividuales, según códigos o normas socioculturales establecidos en la realidad” (Moscovici, 1979: 38).

Jodelet (1993) señala además que las RS son categorías que se utilizan con el fin de clasificar fenómenos, acontecimientos y sujetos; constituyen imágenes que concentran significados variados permitiendo a los individuos interpretar lo que sucede.

Las RS se llevan a cabo mediante la interacción dialéctica de los mecanismos de anclaje y objetivación. El primero permite que los fenómenos sociales inesperados o sin sentido, se inscriban en el conjunto de creencias y valores sociales preexistentes, otorgándoles algún significado.

Desde esta perspectiva, Vasilachis⁷ manifiesta que las RS se entienden como:

“Construcciones simbólicas individuales y /o colectivas a la que los sujetos apelan o las que crean para interpretar el mundo, para reflexionar sobre su propia situación y la de los demás y para determinar el alcance y la posibilidad de su acción histórica” (Vasilachis, 1998: 268).

El posicionamiento social juega un papel significativo en las RS, hace referencia al espacio simbólico en el cual se desarrolla esa identidad, como también a la dinámica por la cual ésta se expresa y permite a las personas construir un espacio real en el cual sus identidades se manifiestan. Dicho posicionamiento, tanto del individuo como del grupo, permite la discusión, el intercambio y, por ende, la comunicación simétrica.

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

A consideración de Villasmil (2013), los manuales de metodología de la investigación científica convencionales, suelen suponer al marco teórico y los procedimientos metodológicos, como dos capítulos autónomos e independientes, aunque lógicamente vinculados. Desde su perspectiva episte-

7 En los sistemas efectivamente democráticos todos los sujetos, como iguales y libres, cooperan en la construcción y creación de esas representaciones.

mológica, ambos: marco teórico y procedimientos metodológicos, constituyen una misma totalidad dialéctica, integrada y difícilmente divisible. Ya que la teoría, entendida *como todos los modelos interpretativos y explicativos de una realidad política multidimensional*, que se articulan para abordar la temática –en este caso concreto–, de la socialización política en el ámbito familiar, determina los procedimientos metodológicos desplegados en función de los objetivos de la investigación. Por esta razón, en este trabajo ambos elementos (teoría y metodología) constituyen un único apartado.

Referentes epistemológicos

Se tomaron referentes epistémicos presentes en la ciencia política que dieron cuenta de los agentes primarios de socialización política en la democracia de Colombia, así como los aportes que brindaron otras disciplinas en el campo del saber. En la perspectiva de estos referentes epistemológicos se construyó y desarrolló el conocimiento.

El análisis político se abordó bajo el enfoque psicosocial muy a pesar que ha sido inspirado por el macro molde empírico–analítico o constructivista que se ha impregnado por el macromolde hermenéutico. Losada y Casa (2008), plantean que no es descabellado pensar en un enfoque psicosocial moldeado por el macromolde hermenéutico. De hecho, ya ha tenido lugar, entre otros, para lo cual los autores citan las obras de Moscovici (1979) sobre las representaciones sociales, o por la influencia del psicoanálisis en algunos estudios sobre preferencias políticas.

Para Losada y Casa (2008), en el enfoque psicosocial prima el individualismo metodológico en la medida en que busca explicar el mundo político ante todo a partir del mundo interior de las personas. Bajo su óptica se han estudiado el comportamiento electoral de los ciudadanos, los fenómenos de conflictos y de la cooperación interpersonal, el liderazgo político y el proceso de socialización política de las nuevas generaciones, entre otras.

Teniendo en cuenta lo plateado por Pérez (2006), el enfoque psicosocial es de vital importancia en el proceso de socialización política para la adquisición de valores políticos que afectarán al individuo durante toda su vida, particularmente la que se produce en el seno de la familia, y en la cual influye el ambiente político predominante en ese momento. Durante

el proceso de socialización política la persona adquiere valores, actitudes, lealtades y afectos hacia lo político en general y hacia instituciones políticas en particular, tales como los partidos.

Este proceso de aprendizaje es de gran importancia puesto que a través de él se reproducen los elementos básicos de la cultura política. Para Almond y Powell (1966), estos valores y actitudes no son inmutables puesto que los individuos adultos pueden cambiar sus concepciones políticas en función de su experiencia y condiciones, sobre todo cuando se alejan del entorno familiar (tanto en términos físicos como sociales o ideológicos). Sin embargo, en tiempos de estabilidad política actúan como factores de influencia a largo plazo, modelando de forma generalmente no consciente o racional, la conducta electoral.

Método de estudio

Desde el punto de vista paradigmático se trabajó bajo el macro molde hermenéutico, también denominado interpretativo porque se inspira en la hermenéutica y postula que la última razón de ser de los fenómenos sociales debe buscarse en la compleja intencionalidad de las acciones humanas, dentro del contexto histórico y social en el cual ella tiene lugar.

Con el propósito de interpretar y darle significación a los hallazgos de la misma, Martínez (2006), subraya que la hermenéutica tendría como misión descubrir los significados de las cosas, interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos, los gestos y en general el comportamiento humano conservando su singularidad. Dentro de las orientaciones metodológicas hermenéuticas se tomó como fundamento, a su vez, la base fenomenológica en sentido amplio, que enfatiza la necesidad de la descripción densa de la conducta humana lo más desprejuiciada y compleja posible, siempre que se parta de un inicio sin hipótesis. Esto, permitió interactuar con los individuos del contexto particular en estudio, compartiendo el significado y el conocimiento que tenían respecto al tema de interés.

La investigación en su responsabilidad ética, fundamentó su recorrido teórico-empírico-metodológico, desde la investigación cualitativa, ya que se enfocó en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva propia de los sujetos de estudio en su mundo de vida y en relación con su cosmovisión política concreta.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En este estudio cualitativo se obtuvo información en el mundo de vida cotidiano de las unidades de análisis o participantes. Para la recolección de la información, se combinó la aplicación de técnicas como la observación, la entrevista y el dibujo libre. La observación se inició adentrándose en el contexto de una manera activa y desarrollando anotaciones descriptivas de lo que se observó, siempre con el consentimiento de las personas protagonistas del estudio.

Para Hernández y col. (2014) la investigación cualitativa, no es mera contemplación, implica adentrarnos profundamente en situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones. Las entrevistas fueron respondidas dentro de una conversación que se desarrolló con 11 familias, donde se utilizó un formato guía por formulaciones abiertas y la investigadora tuvo toda la flexibilidad para manejarla.

La entrevista cualitativa es más íntima, flexible, abierta, se conoce como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona y otra. En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y construcción conjunta de significados respecto a los temas que se están tratando.

Con relación a los niños mayores de cinco años y a los adolescentes se les aplicó la técnica de las imágenes, quienes, mediante un dibujo libre y creativo, plasmaron la representación social que tenían respecto al tema de estudio. Las imágenes ocupan, según Wagner y col. (2002) un espacio semántico propio, que puede ser lógicamente independiente de otras formas de saber. El método de comparación constante propuesto por Glaser y Strauss (1999) permitió hacer una interpretación de la representación social que tienen los miembros de la familia acerca del contexto sociopolítico y el proceso de socialización vivido al interior de la misma.

Las representaciones sociales tienen también una función cognitiva y transformadora que no puede reducirse únicamente a la percepción, la memoria o las palabras, particularmente en niveles de interpretación. Siguiendo esta premisa, se pretende que la información que proporcionan los dibujos remita a aspectos más primarios, previos a la palabra, en tanto que: “Las imágenes vienen antes, las palabras luego, histórica y ontogenéticamente” (Mamali, 2006: 31).

CAPITULO II: CONTEXTO HISTÓRICO - POLÍTICO DE COLOMBIA Y SU INFLUENCIA EN LA FAMILIA COMO AGENTE DE SOCIALIZACIÓN POLÍTICA

El contexto sociopolítico entendido como las relaciones que vinculan a la familia con su entorno, explica en buen grado los procesos de socialización al interior de ella. El entorno histórico - político que antecedió el advenimiento de la Constitución de 1991, se caracterizó por un Estado Centralista en lo político, lo administrativo, lo fiscal y con poca presencia de las regiones en la toma de decisiones.

Los grandes problemas estructurales que caracterizaron la historia reciente en Colombia se resumen en tres aspectos significativos: uno, la presencia del narcotráfico en la vida política y social como foco de violencia y corrupción; dos, la crisis de un modelo político vigente desde la Constitución de 1886, que junto con una de sus grandes reformas en 1957, la cual consistió en instaurar el Frente Nacional, régimen político en que los partidos tradicionales (liberal y conservador) se alternaron el poder durante 16 años, restringieron la participación política de otras fuerzas, además que deslegitimaron al Estado en tanto que su accionar no representaba los intereses de los ciudadanos; y tercero, el recrudecimiento del conflicto armado entre las guerrillas, las fuerzas del Estado y los grupos paramilitares, entre otros.

EL MODELO ANTERIOR A LA CONSTITUCIÓN DE 1991

El marco de relaciones políticas y económicas que antecedieron a la Constitución Política de 1991 estaba ligado a dos factores: uno, en lo político, a la consolidación de un estado nacional; y dos, en lo económico, a la estructuración del mercado interno. Estas dos circunstancias se eri-

gieron como ejes fundamentales para la consolidación de Colombia en el logro de su identidad y de la unidad, circunstancias básicas para los propósitos nacionales.

LA CONSOLIDACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA

La consolidación del Estado Nación de Colombia no está desvinculada a la suerte que enfrentaron los demás países hispanoamericanos después de la independencia de la Corona española.

En el siglo XIX, la unidad de las colonias se fundó por la relación centrífuga de España con sus colonias. De hecho:

“En la época colonial hispánica existió la unidad de las colonias españolas alrededor de la metrópoli, en el proceso de consolidación del imperio español de ultramar. Sin embargo, esta unidad colonial era aparente, pues España fomentó un tipo de organización político-administrativa centrífuga, subordinada y radial, por lo cual cada colonia tenía una relación directa con la metrópoli y ninguna relación con las demás colonias americanas; con ello se estimuló la insularidad de las colonias y el aislamiento regional” (Ocampo, 2014: 235).

Cabe destacar el hecho que la suerte de las colonias hispánicas no era ajena a los hechos acaecidos en Europa de la primera y segunda décadas del siglo XIX. En 1808, España fue invadida por el ejército francés de Napoleón Bonaparte, el rey Fernando VII fue depuesto. Sin embargo, una Junta Central tomó su puesto para combatir las tropas francesas que elabora la Constitución de Cádiz, que a pesar de su carácter confesional católica: “Exigía la introducción de una Monarquía Constitucional basada en ideas de soberanía popular, así como el fin de los privilegios especiales y la introducción de la igualdad de las personas ante la ley” (Acemoglu y Robinson, 2013: 44).

La coyuntura dada por la Constitución de Cádiz permitía dos elementos importantes: el primero, consolidar una independencia de España, pues el hundimiento del Estado español era evidente, en virtud a la invasión napoleónica; y segundo, la participación popular en política. “En consecuencia, las élites mexicanas vieron en la Constitución de Cádiz, que abriría la puerta a la participación popular, con gran escepticismo; nunca reconocieron su legitimidad” (Acemoglu y Robinson, 2013: 44).

La crisis de la institucionalidad española, derivada de la invasión francesa, sienta las bases para que en América Hispánica se inicien movimientos emancipadores. En tanto, en las colonias de ultramar se gestaron reacciones independentistas de cara a la conformación de juntas de autogobierno:

“Juntas que propugnaron la soberanía del rey de España, otras que fueron autonomistas, partidarias de una autonomía de los gobiernos provisionales de España, pero guardianes de los derechos de Fernando VII. “Un tercer grupo de juntas se manifestaron como independentistas desvinculándose totalmente de España, con el objeto de conformar un gobierno autónomo, independiente y libre, delineando una democracia republicana; fue el grupo que preparó y realizó el movimiento revolucionario de incontenible crecimiento” (Ocampo, 2014: 195 - 196).

Las diversas posiciones de los líderes *juntistas* acerca de cómo debían ser las relaciones de las colonias con España son el inicio del surgimiento de los partidos políticos en Colombia: por un lado, los realistas o colonialistas defensores del régimen colonial español; y, por el otro, los “patriotas”⁸ o autonomistas que procuraron la independencia total de España. Esta tendencia desembocó en lo que se denominó el partido revolucionario anticolonialista.

En lo que hoy se conoce como Colombia se transita de juntas autónomas a gobiernos libres. El 20 de julio de 1810 se declara la independencia de la Nueva Granada. Sin embargo, igualmente se inicia la confrontación ideológica del modelo de Estado que regentaría los destinos de la incipiente República. El 4 de abril de 1811, se redacta la primera Constitución de Cundinamarca que, si bien es cierto, muestra avances al reconocer derechos civiles, mantiene fidelidad a la Corona española.

“La Constitución, basada en la de los Estados Unidos de Norteamérica, aunque reconoce a Fernando VII y profesa respeto a la monarquía española, establece como forma de Gobierno la representación libre y legítimamente constituida por elección y consentimiento del pueblo. Se establece, así mismo, la independencia de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Los derechos que ahora se reconocían a los ciudadanos, que hasta entonces eran tratados como plebeyos o

8 Vale destacar que en ese momento histórico ambos sectores gustaban autodenominarse como Patriotas. Para una revisión de los significados ideológicos de la noción de patria, recomendamos consultar: Lombardi Boscán, Ángel, (2006). Banderas del rey. Ediciones del rectorado (UNICA). Maracaibo, Venezuela.

súbditos (200 años de la primera Constitución en Colombia. Abril 2 de 2011. Bogotá: Portafolio).

A fin de reafirmar lo aseverado y contrario a la Constitución de Cundinamarca, el 14 de junio de 1812 se promulga la Constitución Política del Estado de Cartagena de Indias, donde se instaura un gobierno civil y autónomo.

“(…) Se ha dignado devolvernos el derecho de existir, mantenernos y gobernarnos por nosotros mismos, disuelto el cuerpo político en que estábamos absorbidos y anonadados, y constituidos en aptitud, oportunidad y aun precisión de asociarnos por un pacto fundamental, solemne y explicito, y de formar una Constitución de gobierno civil para nosotros y nuestra posteridad; y después de implorar con el más profundo respeto y firme confianza su dirección soberana en designio y obra tan importante, hemos convenido, y solemnemente acordado con madura, pacífica y prolija deliberación, en formarnos como nos formamos en cuerpo político, libre é independiente con el nombre de ESTADO DE CARTAGENA DE INDIAS, y en establecer y sancionar la siguiente declaración de los derechos del ciudadano, y de forma de gobierno como Constitución del Estado (sic)” (Constitución del Estado de Cartagena de Indias, 1812:1).

En la primera mitad del siglo XIX, entre 1811 a 1821, se promulgaron en Colombia diez Constituciones⁹, lo que muestra la falta de claridad y la indefinición constitucional. Según Loaiza (2012: 147-149) las constituciones de los tres primeros decenios: “Compartieron principios básicos relacionados con la instauración de un sistema político republicano fundado en la democracia representativa” había una idea borrosa de nación, “producto de la construcción compleja y todavía provisoria de una unidad nacional mediante la lucha frontal entre patriotas y realistas, entre americanos y peninsulares”, habría que esperar hasta “la Constitución de 1821 para que apareciera de manera rotunda e inaugural en el texto la idea de la “nación colombiana”.

Entre 1830 y 1886, se promulgaron seis Constituciones más, que se caracterizaron por las luchas entre los partidarios del centralismo o federalismo, entre más o menos poder presidencial, por otorgarles mayor o menor poder a las regiones.

9 En 1811 la Constitución de Cundinamarca y la Constitución de Tunja; en 1812, la Constitución de Cartagena, la Constitución de Antioquia y Segunda Constitución de Cundinamarca; en 1814, Constitución de Popayán; 1815, la Constitución de Mariquita, Segunda Constitución del Estado de Antioquia y la Constitución de Neiva; en 1821, Constitución de Cúcuta.

“De esta suerte la cuestión venía a ser de mayor o menor libertad para los ciudadanos; de mayor o menor amplitud del poder central, o, de ensanche de las entidades municipales; de mayor o menor Intervención de las masas populares, por medio del sufragio, en el gobierno del país; de mayor o menor desenvolvimiento de las fuerzas sociales; y en fin, de acometer o no la resolución de los grandes problemas en que estaba comprometido el progreso de nuestra civilización naciente(sic)” (Samper, J. 1873: 16).

LA CONSTITUCIÓN DE 1886

La construcción del Estado nacional colombiano estuvo caracterizada por luchas violentas que desembocaron en guerras civiles. Entre 1812 y 1885 se escenificaron siete guerras civiles; hasta la guerra civil que va desde 1839 a 1843, las disputas se caracterizaron por intereses particulares de los adversarios, pero tal como lo señala Ángel (2011:1): “Aún no tenían la consistencia ideológica, política y organizativa y eran los gobiernos y sus facciones los referentes y los protagonistas, teniendo como antagonistas a caudillos regionales”.

Así mismo, Ramírez (2015) asevera que las diferentes Cartas Constitucionales irían formando un mecanismo, según el cual, toda guerra generaba una constitución cuyo desconocimiento provocaba un nuevo conflicto armado.

Un elemento adicional, pero indispensable, para entender las relaciones conflictivas de la nueva república fue el nacimiento de los partidos tradicionales: entre 1848 y 1849, el Partido Conservador y el Partido Liberal; mientras el primero, inspirado en las ideas centralistas de gobierno y fundado en la fe católica, el segundo, se fundó en las ideas federalistas y de libertad de culto. Los iniciales preceptos ideológicos de los dos partidos se pueden enmarcar tal como los señala Picolli (2004: 42): “Agitaban la consigna, los conservadores, ““Dios, patria y familia””, por su parte: ““*Legalité, liberté et fraternité*””, los liberales”

Para explicar el modelo impuesto por la Constitución de 1886, se hace necesario repasar sus antecedentes. En febrero de 1863 se instaura una convención en la población de Rio negro - Antioquia para redactar la nueva Constitución, producto del triunfo de las ideas federalistas del partido liberal, tras la guerra civil encabezado por el general Tomás Cipriano de Mosquera

en contra del presidente Mariano Ospina Rodríguez. La Constitución de 1863 fue una respuesta a su vez a la Constitución de 1858, pues la de 1863 profundizó la soberanía de los estados, la prohibición de la pena de muerte, reforzó los poderes del senado, hubo un amplio reconocimiento de los derechos y garantía individuales, garantizó los derechos de propiedad, la libertad de pensamiento, credo, prensa, educación, entre otros. En materia económica se proclamó la libertad de comercio, se impulsó la producción y exportación de productos como el oro, tabaco, añil y café, para ello se integró las diferentes zonas productoras con vías férreas, impulsando la navegabilidad del río Magdalena hacia los principales puertos marítimos y fluviales.

Muy a pesar de los progresos en las instituciones democráticas y los avances en materia económica, los convencionistas de la Constitución de 1863 aprobaron lo que a la postre fue su propia destrucción: una intrincada reglamentación para su modificación, cada estado reglamentó su propio sistema electoral, mientras en algunos estados había el sufragio universal, en otros era restringido (por ingreso o por alfabetismo). En 1876, confirmando el postulado que una constitución traía consigo una convulsión social, estalla una nueva guerra civil encabezada por el partido conservador, la Iglesia Católica y facciones moderadas del partido liberal, tras la promulgación de legislaciones en pro de la neutralidad religiosa en la educación, la no participación de los conservadores en el gobierno, que propendían por un viraje político hacia el centralismo y por la crisis internacional en la producción y exportación de tabaco.

Las ideas centralistas propugnadas por Rafael Núñez, liberal moderado, quien fuera elegido presidente en coalición con sectores de los partidos Liberal y Conservador entre 1880 – 1882 y entre 1884 – 1886, son caldo de cultivo para el estallido de una nueva guerra civil escenificada entre 1884-1885 donde las ideas de Núñez triunfan ante las ideas radicales federalistas de los liberales. El triunfo de la Regeneración¹⁰ concluye con la adopción de la constitución de 1886, movimiento que igualmente no era

10 Se conoce como Regeneración al movimiento político surgido en Colombia a finales del siglo XIX y liderado por Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro. Su objetivo era cambiar la organización que tenía el gobierno y la sociedad colombiana, establecida en su momento por la Constitución de 1863 que había creado los Estados Unidos de Colombia y que convirtió al país en una república federal.

monolítico pues había dos tendencias: una que propugnaba por un estado fuerte, pero conservando las libertades individuales, liderada por Samper y Núñez; y la otra por Caro, que pretendía un régimen autoritario y clerical, esta posición se impuso, sepultando las ideas de un estado federalista.

Pero cabe preguntarse ¿cuáles fueron las razones reales que explican las verdaderas causas del enfrentamiento entre las ideas federales y centralistas y su influencia en la articulación y la identificación partidista en Colombia? La respuesta no es fácil.

“Así, las guerras civiles y los regímenes políticos resultantes de ellas evidencian la manera conflictiva como se articulan las élites regionales entre sí, lo mismo que el estilo de relación que establecen con las llamadas clases subalternas. El perfil tan conflictivo de esas articulaciones y relaciones en el caso colombiano hace que no pueda hablarse de una comunidad imaginada de carácter homogéneo y unificado, caracterizada por la referencia a un pasado común, real o inventado, un presente compartido y un proyecto común de futuro, que se reflejaría en sentimientos de “compatriotidad”, sino más bien de una comunidad política escindida en partidos políticos contrapuestos, cuyos copartidarios excluyen a los distintos como enemigos absolutos situados por fuera de la patria, a la vez incluyen a los grupos subordinados dentro de sus partidos mediante relaciones clientelistas y que rechazan a quienes no pertenecen a sus clientelas” (González, 2014: 194 - 195).

Si bien es cierto que el enfrentamiento ideológico entre federalistas, por un lado, que propendían por un estado más liberal, laico y librecambista; y, por el otro, los centralistas, proclives a un estado conservador, intervencionista, clerical y proteccionista, explican las diferentes revueltas civiles del siglo XIX, en el fondo subyace las disputas regionales por el poder, su hegemonía y reproducción económica.

Algunos autores como Park (1985) y Delpar (1981), resaltan el protagonismo de las castas regionales en las disputas por el poder entre federalistas y centralistas, que obviamente mostraban marcadas diferencias en la forma cómo se deberían integrar las diferentes regiones con la capital. Los federalistas representaban una coalición entre las regiones del centro – oriente, con Antioquia, mientras que los centralistas se alineaban con los Estados del

Cauca, Bolívar y Panamá, bases del grupo liderado por Núñez, que uniendo las facciones del Partido Conservador y aprovechando las divisiones liberales, logró imponer su famosa Regeneración que se caracterizó por una relación más centralista entre la capital y las regiones. La constitución de 1886, fue el epílogo del famoso discurso de Núñez pronunciado el 1° de abril de 1878, al posesionarse como presidente del Congreso: “Hemos llegado a un punto en que estamos confrontando este preciso dilema: regeneración administrativa fundamental o catástrofe” (Zuluaga, R. 2013:127).

El sentido político de la inestabilidad social y jurídica del siglo XIX que desembocaron en guerras civiles, se puede explicar como lo señala González (2014), no por el enfrentamiento entre los distintos caudillos regionales que ondeaban las banderas roja o azul para arrastrar las masas populares, sino por la articulación entre sí de las élites regionales por el poder y, también, por la manera como esas élites establecen relaciones clientelistas con el resto de estratos sociales de la población. Como se mencionó este tipo de relaciones excluyentes, sin propósitos comunes hacen imposible que en Colombia se fraguara en esos momentos la concepción de una comunidad imaginada dando lugar a una sociedad políticamente dividida. Tales circunstancias de desarticulación dieron paso a un nuevo intento de articulación entre el centro y las regiones: La Constitución de 1886.

“La Constitución de 1886 pudo presentarse, en consecuencia, como el contrato social capaz de conjurar la anarquía política, las guerras civiles y una economía cada vez debilitada por su irregular crecimiento y el fraccionamiento o desuso de sus o en todo caso ricos y valiosos recursos. Tarea que solo se podía acometer bajo un nuevo proyecto de nación en el que se diera prioridad a tres objetivos: la seguridad, el orden y la cohesión social. Objetivos que desde la nueva perspectiva socio-política tendrían los siguientes alcances: uno, la seguridad hecha extensiva y confiable gracias a un sólido ejército nacional representativo de las necesidades tanto nacionales como regionales; dos, el orden orientado a cimentar un nuevo poder central deslegitimado ya por las anteriores concesiones hechas a los intereses locales; tres, la cohesión social como apuesta hecha a favor de los principios religiosos católicos en cuanto a proporcionar los valores aglutinantes necesarios para el objetivo de la unidad nacional” (Ramírez, 2015: 36).

La Constitución de 1886 se caracterizó por proclamar el carácter unitario de la nación y por un marcado régimen presidencialista; modificó los nombres de los estados por departamentos.

El presidente nombraba a los gobernadores y éstos a su vez a los alcaldes, con ello se posibilitó un control sobre las acciones del ejecutivo en el nivel regional y municipal, eliminando las elecciones territoriales de los funcionarios del orden ejecutivo. Las legislaciones comercial, penal, civil y las rentas tributarias se nacionalizaron, algunos tributos eran administrados por los departamentos, además la iniciativa de nuevas rentas era fuero del gobierno nacional.

Se consolidó la separación de poderes, el presidente nombraba los magistrados de la Corte Suprema quienes eran vitalicios a fin de evitar la directa subordinación al ejecutivo de turno. El Congreso era bicameral y el presidente tenía la potestad de objetar leyes que considerara contrarias a la Constitución, pero debía aprobarlas si la votación en ambas cámaras era superior a las dos terceras partes.

El régimen presidencialista de la nueva Carta Constitucional se mostraba aún más al quedar facultado el presidente de amplios poderes en caso de guerra exterior o conmoción interna pudiendo expedir decretos con fuerza de ley, legislando provisionalmente para conjurar los hechos sobrevinientes que habían motivado el estado de excepción. Asimismo, salvo en los casos de traición a la patria, violencia electoral o intentos de impedir la reunión del congreso, el presidente tenía inmunidad.

En la Constitución del 86, como popularmente se le conoce, desaparecen expresiones como libertades de expresión, de imprenta, pensamiento y movimiento derivadas de la Constitución de 1863. Se restablece la pena de muerte, salvo para delitos políticos. En cuanto al voto, se estableció restricciones que impedían un sufragio universal.

“Finalmente se acogió el sistema en que todos los ciudadanos podían votar para los concejos municipales y las asambleas departamentales, pero sólo aquellos con determinada renta o propiedad, o que supieran leer y escribir, podían votar para elegir representantes y electores. Los electores, a su vez, votaban para elegir presidente y vicepresidente. Los senadores serían nombrados por las asambleas

departamentales. El sistema, además, establecía restricciones para ser elegido senador o presidente, entre ellas el de tener una renta entonces bastante elevada, de 1.200 pesos anuales. Por último, se escogía un mecanismo de circunscripciones que elegían cada una un representante, lo que hacía factible la formación de corporaciones integradas exclusivamente por los miembros del partido que obtuviera una mayoría de votos” (Melo, 1989:51).

Lo anterior demuestra que la creación del Estado liberal en Colombia, Venezuela y buena parte de Latinoamérica, antecedió por mucho a la concreción de la democracia, como forma de estado y de gobierno. Las repúblicas liberales decimonónicas son sistemas oligárquicos que a duras penas relegan a los colectivos sociales a una ciudadanía de segunda categoría. Algunos autores hablan de democracias censitarias¹¹.

La premisa de resolver las dificultades sociales y políticas entre las élites del país a través de la promulgación formal de una nueva Constitución hace de nuevo crisis rápidamente. La Regeneración se ve seriamente cuestionada por tres hechos importantes: el motín bogotano de 1893, la conspiración artesanal de 1894 y la guerra de 1895. El motín bogotano, una revuelta popular que desembocó en un movimiento político que aglutinaba a artesanos que protegidos por los aranceles se vieron perjudicados por la alta inflación, fue catalogada como una conspiración ya que pretendían un gobierno provisional por encima de “Los intereses partidistas y del tutelaje de los prohombres pertenecientes a ambos partidos” (Aguilera, 1997: 27). A su vez, la guerra de 1895, un movimiento bélico liberal de corta duración con presencia armada en Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Santander. “Manifestación insurgente pronto vencida, pero sin duda expresiva de cómo el reformismo constitucional seguía siendo un simple paréntesis entre la contienda pasada y la por venir” (Ramírez, 2015:37).

Otro acontecimiento importante que ejemplifica la fragmentación regional, fue la guerra de los Mil Días (1889–1901). La crisis derivada de los menores precios internacionales del café, la imposición de gravámenes a la exportación del

11 Se entiende por democracia censitarias al tipo de estado que se dio en el siglo XIX en Europa occidental mediante formaciones de gobiernos liberal-parlamentarios. Fundamentalmente se determinó quiénes podían ejercer en plenitud los derechos políticos y, ante todo, el derecho de voto.

grano (Bushnell, 2014), fueron aprovechados por liberales y conservadores disidentes para iniciar un nuevo conflicto que a la postre hizo posible que el bipartidismo emergiera como el único triunfador de la contienda (Ramírez, 2015).

“Así, la convocatoria de una Asamblea Nacional en lugar del tradicional Congreso predispuesto al montaje de artificiales mayorías, permitiría el logro de una representación garantizada de las minorías liberales y, con ello, el establecimiento de una real dinámica bipartidista. Pero una dinámica centrada en lo que el lema gubernamental del presidente Reyes, “Menos política y más administración, anunciaba como una gestión en realidad diferente a las anteriores” (Ramírez, 2015: 41).

Las guerras civiles del siglo XIX, junto la guerra de los Mil Días que se caracterizaron por la lucha fragmentada de territorios por las élites regionales integrados por hacendados, grandes comerciantes y militares, dan paso a que los partidos tradicionales sean los articuladores parciales de una nación especialmente entre el Centro, el Centro-oriente y el Centro-occidente, pero alejadas de regiones como la Costa Caribe, la Costa Pacífica, los Llanos Orientales, la Orinoquia y la Amazonia, respectivamente.

La unificación del país como nación es un proceso lento que depende de la movilidad e intercambios entre las regiones más ricas, ya mencionadas, que de una participación ciudadana que liderara los destinos del país y capaz de cohesionar una identidad nacional entre los diferentes estratos de la población. Tal propósito de cohesión queda en manos de la élite política de hacendados, grandes comerciantes y militares que no tienen un proyecto nacional, éste surgirá tras la separación de Panamá, por el saqueo impuesto por los enclaves bananeros y del petróleo, el control extranjero de los servicios públicos y “será promovido por sindicatos y pequeños sectores políticos, ligados al partido liberal” (Kalmanovitz, 1985: 232).

“La crisis que la Primera Guerra Mundial genera en los abastecimientos e intercambios en el país se tornará en el necesario punto de referencia para los proyectos de fortalecimiento del Estado, la autonomía política y monetaria del país frente al extranjero y a la protección de la nación ante las pugnas interimperialistas” (Tovar, 1984: 39).

La mayor integración política del Centro, el Centro-oriente y el Centro-occidente, unido a la expansión de la hacienda y parcela cafetera vinculada al mer-

cado exterior sientan las bases para la configuración del mercado interior. Para autores como Kalmanovitz (1985: 233) la formación del mercado interior: “Se configura primero como un hecho político –la protección aduanera para la producción nacional– para después adquirir contenido económico sobre la base de intercambios regionales y el contacto con el mercado mundial”, que será el puntal de la expansión productiva y el intercambio dentro del país.

LA CONSTITUCIÓN DE 1991

Antecedentes

La constitución de 1886 fue reformada en 70 ocasiones. Sin embargo, merece destacar dos momentos: en 1954 el derecho del voto de la mujer y en 1957 el plebiscito para refrendar el Frente Nacional, evento en que por vez primera la mujer pudo sufragar en unas elecciones nacionales en Colombia.

Paradójicamente, en el gobierno militar del general Rojas Pinilla, las luchas por la reivindicación por los derechos civiles y políticos de la mujer en Colombia, dan sus frutos al reconocérseles el derecho a ejercer el voto universal, tal como había sucedido en Venezuela con la constitución de 1947, promovida por la junta cívico militar de gobierno y elaborada mediante Asamblea Nacional Constituyente, en la que tuvieron participación sectores históricamente excluidos de la participación política, tales como los obreros, las mujeres y los estudiantes (Villasmil y Berrios, 2015).

El partido liberal y el partido conservador, muy a pesar de sus diferencias en torno a la configuración del Estado y en sus relaciones con la Iglesia Católica, históricamente se habían opuesto al voto femenino.

“Este cerramiento de filas sugiere que, a pesar de la frontera religiosa tantas veces invocada por los políticos de las dos grandes colectividades partidistas para sostener sus diferencias, la visión de la mayoría de sus militantes varones, dirigencias y bases por igual, era muy similar en lo referente al lugar que le imputaban a la figura femenina en el orden social. Para ellos, la decisión del sufragio femenino era un fallo que deberían proferir los varones más allá de lo que ellas quisieran. Así, a pesar de los llamados al pueblo liberal o a la Santa Madre Iglesia, ambos –rojos y azules– se inclinaban por defender una feminidad apolítica, volcada hacia la maternidad, recatada y prudente” (...) (Wills, 2007: 100-101).

El otro evento trascendente en la historia política de Colombia fue la instauración del Frente Nacional, pacto entre la dirigencia de los partidos tradicionales para sofocar la violencia acaecida entre los años (1946–1953), muy similar en su significación y alcance al pacto de Punto Fijo en Venezuela, suscrito finalizada la dictadura militar del general Marcos Pérez Jiménez, con el propósito de establecer un acuerdo marco para la gobernabilidad política y la gobernanza, de cara la hegemonía bipartidista de AD y el COPEL. En Colombia, los años entre 1930 y 1946 se destacaron por la búsqueda de una convivencia partidista, el periodo 1946-1953 mostrarían un nivel de conflictividad tal que llegaría a ser identificado por el nombre de “Era de la violencia” (Ramírez, 2015: 59).

Después de 16 años de gobiernos liberales (1930–1946), el partido conservador gana las elecciones, aprovechando la división del partido liberal, instaura su hegemonía por siete años (1946–1953). Los conflictos por el poder entre conservadores, liberales y gaitanistas, este último grupo facción del partido liberal, fuerte crítico de las oligarquías de ambos partidos, se convertiría en una amenaza al bipartidismo. Las fuertes represiones sindicales y la “homogenización política” en municipios donde el partido conservador no era mayoría, hizo que los niveles de violencia llegaran a horizontes insospechados.

“Conflictos entre vecinos, entre agregados o jornaleros y sus patronos, entre colonos y terratenientes, o simples asuntos de cantina tendían a resolverse sangrientamente, por parte de quienes, dada su filiación política o su preeminencia social, contaban con la complicidad de las autoridades locales. Pueblos y villorrios en una incesante guerra de vecino contra vecino, vereda contra vereda, establecían estrechas líneas de demarcación política, cuya transgresión, tenía consecuencias fatales” (Sánchez, 1989: 140).

Las facciones más ortodoxas de los partidos políticos tradicionales, gaitanistas por el liberalismo y laureanistas (seguidores del ortodoxo Laureano Gómez) por el conservador, profundizaron las diferencias en la población colombiana. La razón de por qué la época de la Violencia en Colombia dejó más de 200 mil muertos, en su mayoría campesinos pobres, pero que compartían el mismo estrato social, la religión católica, escuelas, caminos, espa-

cios sociales, actividades económicas, unidos por los lazos de compadrazgo, se podría explicar por la subcultura de exclusión impuesta en las relaciones patriarcales al interior de las familias, donde el código de honor de defender a sus miembros ante la ofensa y el agravio desencadenaba en confrontaciones virulentas, pero que servían de catalizador para una identificación y socialización política partidista primaria plagada de violencia.

Tal como lo señala Uribe (2004: 37) en ese escenario de retaliaciones mutuas, la venganza de la sangre formaba parte del tejido social de lealtades primarias y esta, a su vez, se entrelazaba con la identificación del campesino con su partido político. Así la identidad local de las familias campesinas con sus veredas terminaba ligada a la identificación partidista: “De modo que el bipartidismo acababa encubriendo venganzas de sangre” y rivalidades locales, lo cual no implicaba que las motivaciones políticas nacionales no continuaran estando parcialmente presentes (González, 2014: 287–288).

Con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948, el conflicto se generalizó en el país; hubo violencia en los grandes centros urbanos como Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, mientras que en las pequeñas y medianas poblaciones se llega hasta el derrocamiento de las autoridades locales y la conformación de autodefensas y milicias populares (Sánchez, 1983:32).

Sin embargo, la explicación oficial y conservadora de la violencia acaecida, se redujo a un complot entre facciones del partido liberal con el partido comunista, afín de desestabilizar el país, diagnóstico que recrudece el conflicto a nivel local y regional, pues la interpretación nacional de la desestabilización política en vez de apaciguar la violencia local y regional, le suma un nuevo ingrediente: el advenimiento de factores externos provenientes de la guerra fría.

Las anteriores circunstancias de violencia y de desgobierno posibilitaron el golpe de estado del 13 de junio de 1953, encabezado por el teniente general Gustavo Rojas Pinilla, en contra de Laureano Gómez. El golpe de opinión, como lo calificaron algunos políticos, fue respaldado por facciones del partido conservador y el partido liberal con el objeto de “pacificar el país”. Sin embargo, tal propósito fue fallido, pues el sentido político

del golpe se basaba, en palabras del general, cuatro días después de su posesión, en que “Colombia es un país anticomunista y nuestra misión es defender la patria” (Donadío, 2007:180).

El reforzamiento de que las causas de la violencia eran consecuencias de la guerra fría, el respaldo de la burguesía al golpe de estado y la amnistía otorgada en 1953, dio paso a una distensión del conflicto que duró poco debido a las pretensiones de Rojas Pinilla de perpetuarse en el poder, y que las condiciones de miseria del gran grueso de la población y el enfrentamiento bipartidista permanecían intactas sumado a las presiones sindicales y estudiantiles al régimen militar.

El cansancio de una violencia generalizada acentuada por las identidades partidistas contrapuestas, condujeron a la firma del Pacto de Benidorm, el 24 de julio de 1956, tras las conversaciones de Alberto Lleras (liberal) y Laureano Gómez (conservador).

Un año más tarde se firma el Pacto de Stiges y tras la caída de Rojas, la asunción transitoria de una junta militar da paso al Frente Nacional, el cual consistía en acabar con la disputa por el poder entre los dos partidos, llegando a un acuerdo donde se alternaban la presidencia por periodos de cuatro años; en un inicio ese pacto fue firmado a 12 años, periodo que fue ampliado a 16 años por el Congreso de entonces.

Si bien es cierto que el Frente Nacional significó un cambio importante para la vida política del país, terminó por excluir a expresiones políticas diferentes a las del bipartidismo: “El difícil acuerdo entre los partidos y entre las diversas facciones de ellos llevó a un complejo sistema de garantías mutuas y concesiones parciales, que terminó congelando el sistema político” (Dávila y Ladrón de Guevara, 2002: 47-53).

La coalición bipartidista se reforzó con la reforma constitucional de 1968, adicionándose un parágrafo al artículo 120 que ordenaba una representación adecuada y equitativa a la segunda fuerza política del país, consagrando una extensión tácita del Frente Nacional. A pesar del constante reformulismo constitucional, las condiciones de violencia y pobreza continuaron. La aparición y consolidación de las guerrillas como las FARC, el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Ejército de Liberación Nacio-

nal (ELN) de orientación comunista y posteriormente el Movimiento 19 de abril (M19), atizaron el panorama de violencia en Colombia.

Salvo por las reformas señaladas anteriormente como importantes, la Constitución de 1886 permaneció vigente por más de 100 años. El diagnóstico en los años anteriores a la Constitución de 1991 se circunscribía a tres problemas fundamentales, a saber:

- Crecimiento del narcotráfico y por ende sus consecuencias en la violencia, presencia en la vida política y fuerte corrupción.¹²
- Crisis del modelo bipartidista instaurado desde el Frente Nacional, que imposibilitaba el surgimiento de nuevos grupos políticos y no representaba las diversas fuerzas presentes en una sociedad que reclamaba cambios institucionales, sociales y económicos.
- Intensificación del conflicto armado entre las guerrillas y las fuerzas armadas nacionales, con el agravante de que se iniciaba la presencia de grupos paramilitares, lo que se tradujo en el aumento de las violaciones de los Derechos Humanos por parte de todos los actores del conflicto.

El narcotráfico en Colombia, no solo se convirtió en una forma de delinquir y de obtención de fortuna para las grandes mafias, también, éstas desarrollaron estrategias violentas de intimidación, asesinatos, secuestros, atentados contra personalidades de la política y de dirigencia del país con el objeto de que las élites nacionales cambiaran su postura en temas como la extradición a los Estados Unidos de América. Tal situación coincidió con el ascenso de nuevos actores políticos regionales que se centraron en la satisfacción de las necesidades de sus clientelas, tal confluencia lo denominó Gutiérrez Sanín (2007: 287) como la “democratización anómala”.

“Desde finales de los ochenta hasta finales de los noventa, el rápido ascenso que aupaba el narcotráfico se manifestó en una aceleradí-

12 En Colombia el narcotráfico ha cometido muchos asesinatos, solo por mencionar algunos casos representativos: Rodrigo Lara Bonilla, ministro de Justicia en ejercicio, el 30 de abril de 1984; Jaime Pardo Leal, excandidato presidencial por la Unión Patriótica (UP), el 11 de octubre de 1987; Carlos Mauro Hoyos, Procurador General en ejercicio, el 25 de enero de 1988; Luis Carlos Galán, candidato por el Partido Liberal a la presidencia, fuerte opositor del narcotráfico, el 18 de agosto de 1989; Bernardo Jaramillo Ossa, candidato presidencial por la UP, el 22 de marzo de 1990; Carlos Pizarro, candidato presidencial por el M19, el 26 de abril de 1990; Enrique Low Mutra, exministro de Justicia, el 30 de abril de 1991, entre muchos otros.

simia inclusión socioeconómica de muchos estratos sociales populares, tradicionalmente marginados: esta vía de integración parecía más efectiva e inclusiva que las otras políticas existentes, entre ellas la del galanismo. Sin embargo, ella traía consigo también la criminalización de la política, que fracturaba aún más los mecanismos de articulación entre el centro y las regiones, ya que esta política, regional y localmente exitosa, era claramente inviable ante instancias nacionales e internacionales” (González, 2014: 398).

Simultáneamente, el bipartidismo presente desde los albores de la República no se constituyó en emancipador de los graves problemas sociales de Colombia, ni mucho menos de cohesionador social. Para inicio de la década de los 90 del siglo pasado, el 20% de la población se encontraba bajo la línea de indigencia, el 55% bajo la línea de pobreza, un coeficiente de Gini de 0.54 y, el 37,2% de los hogares con necesidades básicas insatisfechas (Castañeda, 2002: 30-31).

Las ideas reformistas acaecidas por los procesos de Paz con grupos guerrilleros como el M19, el EPL, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Quintín Lame y otros grupos menores, trajo descontento en las élites regionales que veían con desconfianza los avances de partidos políticos como la Unión Patriótica¹³; para autores como González (2014), esa desconfianza se convirtió en una reacción fuerte de las élites regionales que derivó en alianzas con el paramilitarismo con el objeto de detener los avances electorales o de la lucha armada de la guerrilla. “La reacción paramilitar es también una réplica a las intensiones del centro político de integrar a la vida pública y electoral de la nación a sectores de izquierda, encarnados en la Unión Patriótica” (González, 2014: 400).

El panorama anterior unido a los escándalos de corrupción, deslegitimaban aún más el papel de la clase política representada en el Congreso. El descontento fue aprovechado inicialmente por un grupo de estudiantes y seguido por varias organizaciones sociales, por los desmovilizados de los grupos guerrilleros, por la UP, sectores de los partidos Liberal y Conservador para promover la inclusión de una “séptima papeleta”¹⁴ en

13 La Unión Patriótica (UP), partido político surgido en los diálogos de paz del presidente Belisario Betancourt y las FARC. Durante las elecciones del 25 de mayo de 1986 la UP obtuvo 5 senadores, 9 representantes, 14 diputados, 351 concejales y 23 alcaldes.

14 Un movimiento estudiantil de universidades públicas y privadas propuso incluir un séptimo voto

las elecciones de marzo de 1990 para convocar una Asamblea Nacional Constituyente: de ahí nace la Constitución de 1991.

Logros y sombras de la Constitución de 1991

La actual Constitución colombiana tiene XIII títulos que son desarrollados en 380 artículos. Fue aprobada por los constituyentes de varias vertientes políticas venidas del Partido Liberal, del Partido Conservador, de la Acción Democrática–M19, del Movimiento de Salvación Nacional, del Movimiento de Unión Cristiana, la Unión Patriótica y de movimientos indígenas. Entró en vigencia el 4 de julio de 1991.

Los avances logrados en la Constitución de 1991 desde la perspectiva legal e institucional son notorios. Se pasó de la concepción de Estado de Derecho a un Estado Social de Derecho. Al respecto la Corte Constitucional al explicar el tránsito de uno al otro tipo de Estado señala:

“El Estado Social de Derecho, a diferencia del Estado liberal clásico, no se limita a reconocer derechos a los individuos, sino que además funda su legitimidad en la eficacia, en la protección y otorgamiento efectivo de los mismos (...) en el Estado Social de Derecho son beneficios que de manera imperativa deben ser otorgados a sus titulares” (Naranjo, 1998: 10).

Además, se instauró la libertad de cultos, se fortaleció el respeto por las minorías étnicas con la inclusión de escaños reservados en el Congreso para indígenas y población afro. También se incluyó la equidad de género; se estipularon nuevos mecanismos de participación democrática además de la elección de gobernantes, tales como: el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. Se redefinieron los Estados de Excepción; en materia de justicia se creó la Fiscalía General de la Nación con la principal función de recolectar pruebas y acusar. Para velar por la Constitución se creó la Corte Constitucional. En materia económica se independizó el Banco de la República para garantizar su autonomía, asignándole la función de mantener el poder adquisitivo de la moneda. Se creó la Defensoría del Pueblo para garantizar, promover, divulgar, defender y proteger los dere-

en el que se solicitaría una reforma constitucional mediante la convocatoria de una Asamblea Constituyente, como efectivamente sucedió.

chos humanos. A las regiones se le otorgaron más recursos fiscales y mayor autonomía administrativa. Hubo cambios en el sistema electoral donde se creó la segunda vuelta presidencial y se reincorporó la figura del vicepresidente. Además, se abolió la extradición de nacionales, interpretándose este hecho como el triunfo de los grupos de presión afectos al narcotráfico.

La Constitución de 1991 trajo consigo indudablemente avances importantes para el fortalecimiento de la democracia participativa en Colombia. Sin embargo, tras la euforia colectiva de esperanza y de cambio, los hechos y la práctica política desnudaron la real situación del país que descubría por enésima vez la pretensión fallida de solucionar los problemas socioeconómicos de orden nacional y regional con cambios constitucionales.

“(...) nuestra historia republicana ha estado marcada por un fetichismo constitucional que tiende a sustituir las relaciones concretas de la vida social y política por ideas normativas de sus cartas constituyentes. Una inversión fetichista que desde las constituciones de la Primera República Granadina se iría repitiendo a lo largo de nuestra historia republicana” (Ramírez, 2015:94).

La anterior situación se complementa con el pensamiento de que la nueva Constitución acabaría con las prácticas clientelistas y burocráticas de los “barones” políticos regionales, en favor del surgimiento de nuevos partidos y así diezmar el histórico bipartidismo; la realidad fue otra: la apertura al surgimiento de nuevos actores políticos fue aprovechada por los políticos regionales para inscribir múltiples listas y lograr ocupar variados espacios de poder político en la llamada operación avispa. Según Pizarro:

“Tales normas tuvieron un resultado muy positivo porque lograron superar la hegemonía bipartidista e incorporar a grupos insurgentes y minorías étnicas, aunque habían dejado de lado los problemas de gobernabilidad democrática: los cambios no solo no afrontaron, sino que incentivaron aún más la tendencia a la fragmentación anárquica de los partidos” (Pizarro, 2001:99).

Para corroborar tal estado de los partidos Ungar, señala:

“Una de las manifestaciones más claras de la indisciplina, el personalismo y la fragmentación partidistas es la proliferación de listas, y de movimientos y partidos políticos. En cuanto a lo primero, tal como ha

venido sucediendo en las elecciones parlamentarias desde 1991, “en los comicios de marzo de 2002 se mantuvo la proliferación de listas inscritas y de aspirantes al Senado. Aquéllas pasaron de 143 en ese año, a 251, 319 y 323 en 1994, 1998 y 2002, respectivamente (...). Entre 1991 y 2002, en el Senado hubo un aumento cercano al 45%”; en cuanto al número de partidos o movimientos con representación en el Senado, éste también aumentó significativamente, al pasar de 23 en 1991, a 49 en 1994, y 62 en 1998 y 2002” (Ungar, E. 2003: 125-126).

Por otro lado, la Constitución de 1991 reformó el sistema de transferencias intergubernamentales en Colombia; mediante sus artículos 356 y 357, otorgó nuevas responsabilidades y recursos a los gobiernos territoriales profundizando el proceso de descentralización en Colombia. Se definieron mayores recursos para los departamentos a través del situado fiscal. Los municipios tuvieron mayor participación en los ingresos corrientes de la nación. Igualmente, se establecieron parámetros para la distribución de los recursos considerando los usuarios actuales y potenciales de los servicios del Estado, la pobreza y el esfuerzo fiscal.

“Uno de los objetivos que se esperaba alcanzar con la descentralización era la reducción de las desigualdades económicas regionales. Sin embargo, lo que se ha observado después de 1991 ha sido un aumento en esas disparidades interregionales. Por ejemplo, el coeficiente de variación del PIB per cápita departamental ha tenido una tendencia al aumento” (Galvis y Roca, 2010:3).

Independientemente de la cuestionada eficacia técnica de los diferentes mecanismos para determinar el nivel de los recursos fiscales transferidos a las regiones, la divergencia regional se profundiza por factores como la corrupción, la *politiquería* y el clientelismo. La debilidad de los partidos y del gobierno central de adoptar verdaderas políticas de seguimiento a la inversión pública que ha sido aprovechada por las castas regionales, que unidos a grupos paramilitares ganaron el control de sectores como la salud y las obras públicas en regiones como la costa Caribe y la región Pacífica, regiones que muestran el mayor atraso relativo en Colombia. La visión de que una mayor descentralización territorial y apertura política conllevaría a reforzar la democracia local proveyendo más y mejores ser-

vicios públicos y con ello mermando las bases objetivas para disminución del conflicto, hizo carrera.

“La descentralización fue concebida con el propósito de resolver serios problemas de legitimidad y gobernabilidad, que se derivaban en gran medida del excesivo centralismo del Estado, de grandes vacíos en la provisión de bienes y servicios públicos a la población, especialmente de educación, salud y agua potable, y de la protesta de la ciudadanía bajo diversas formas. En el diagnóstico realizado en la época se destacaba especialmente la problemática de los municipios más pequeños y atrasados del país, donde se concentraban las mayores deficiencias en la disponibilidad de servicios públicos y el vínculo entre esta situación y la presencia de grupos guerrilleros” (Ballesteros y Maldonado, 2013: 20).

Muy a pesar del avance en materia de descentralización, los problemas de subdesarrollo y desigualdad en Colombia no muestran disminución significativa; Colombia presenta para el año 2014 un índice de desarrollo humano de 0,72, ocupando el puesto 97 de un total de 188 países. La desigualdad medida por el índice de Gini casi que permanece invariable desde los inicios de los 90, en 2014 este indicador se situó en 0,538, ocupando el país el puesto 14 con mayor desigualdad de 134 observados.¹⁵

Uno de los grandes logros en la Constitución de 1991 fue la de elevar a categoría constitucional a la paz, pues señala en el artículo 42 que ésta es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento. En Colombia fueron varios los intentos de acordar el cese del conflicto con los grupos armados. El intento de Belisario Betancur¹⁶(1982–1985), último presidente del Frente Nacional, se vio empañado por la estrategia de las FARC de aprovechar el cese al fuego para incrementar el número de frentes, además por la toma del Palacio de Justicia por el M-19 y la Retoma del Palacio por las Fuerzas Armadas y, por el poco respaldo a la iniciativa recibido de los gremios de la producción, de las Fuerzas Armadas y de los partidos liberal y conservador. Betancur avanzó en reconocer la existencia de condiciones objetivas y subjetivas del conflicto. Las primeras derivadas de las condiciones de pobreza y exclusión, y la segunda por las diferencias ideológicas de cómo debería ser la estructura del Estado, entre otras.

15 PNUD. Humanidad Dividida: Cómo Hacer Frente a la Desigualdad en los Países en Desarrollo (2015).

16 Las gestiones de paz se cerraron con el acuerdo de la Uribe el día 28 marzo de 1984 el cual fue firmado por las FARC, el EPL, el M-19, el Movimiento de Autodefensa Obrera (ADO), con ello nació la UP.

Lastimosamente, los logros en la concentración territorial de los grupos, el cese al fuego bilateral, de una amplia ley de amnistía, se vieron nublados por la falta de apoyo político y el afán de las FARC y del M-19 por crecer y tener mayor poder de negociación. La soledad del presidente Betancur en tal propósito, la ausencia de una fuerza política propia y una estrategia difusa e imprecisa de buscar apoyo en la opinión pública, dieron al traste al proyecto de paz. “Además no tenía una estrategia definida de antemano sino parecía moverse de manera flexible, de acuerdo con las circunstancias y las relaciones de fuerza de cada momento” (González, 2014: 390).

Los esfuerzos de lograr la paz continuaron con el presidente Virgilio Barco (1986– 1990). Su propuesta de negociación consistió en hacer una “ingeniería” para disminuir el conflicto atacando las causas objetivas del conflicto, con el Plan de Rehabilitación Nacional (PNR), y con ello disminuir la violencia armada, arrebatándole a la guerrilla el discurso según el cual la pobreza era generadora de conflicto.

Los proyectos de la Erradicación de la Pobreza Absoluta y el Desarrollo Integral Campesino, trató de integrar al país a regiones con fuerte presencia guerrillera. La inversión en infraestructura vial en los Llanos Orientales, el Magdalena Medio, la Costa Caribe, sectores de Antioquia y Nariño, fue diseñada y concebida para disminuir el asilamiento de esas zonas al resto del país, “(...) este diseño vial estaba claramente concebido para acabar con el aislamiento de esas regiones, que proporcionaba sitios de refugio a los guerrilleros y desde los cuales éstos podían asediar a las zonas más integradas” (Otero, 2009: 191).

La desconfianza de la guerrilla al PNR que lo veía como una estrategia política del establecimiento para disminuir el crecimiento de la guerrilla y posibilitar las tareas de combate de las Fuerzas Armadas, el cariz técnico centralista de ingeniería social con que el presidente presentó el plan, el carácter civilista al controlar a las fuerzas armadas, el nombramiento de alcaldes de la Unión Patriótica (UP) donde este partido tenía mayorías, no crearon un ambiente propicio en la implementación del PNR.

Tales circunstancias dieron paso al fortalecimiento de las relaciones entre grupos contrainsurgentes y las Fuerzas Armadas: “Y lograr involucrar al

conjunto de las instituciones estatales y sociales que se evidenciaba por la eliminación casi sistemática de la Unión Patriótica” (González, 2014: 393).

El auge guerrillero y paramilitar propiciaron una guerra sucia que se manifestaba por el secuestro y la extorsión por parte de la guerrilla y los asesinatos colectivos por lo paramilitares: “Entre los cuales se contabilizan 269 masacres perpetradas entre 1988 y 1991” (Bejarano, 1994:87). La ola de asesinatos de líderes políticos y el fortalecimiento del narcotráfico suscitaron una violencia urbana y rural que acabaría sepultando los intentos de integración y de paz de Barco. La firma de la paz con el M-19, fue su mayor logro, sobrevenida por las dificultades políticas que enfrentaba el grupo insurgente tras el fracaso de la toma del Palacio de Justicia.

A su turno, el gobierno de Cesar Gaviria (1990–1994) se centró, tal como lo señala Ramírez (2015: 93), en tratar a la guerrilla desde dos ámbitos: como el enemigo interior y como delincuencia común que la colocaba al mismo nivel del narcotráfico. Tales posturas dieron al traste con las conversaciones de paz de ese gobierno con la guerrilla de las FARC, iniciadas en Caracas y finalmente en Tlaxcala. El gobierno siempre condicionó el avance de los diálogos al cese al fuego y a que la guerrilla renegara de la lucha armada como mecanismo de acción política. Un atentado contra el presidente del Congreso de la época, Aurelio Iragorri, fue el motivo de la ruptura de las conversaciones de paz.

Seguidamente, el pretendido Salto Social de Samper (1994–1998) no alcanzó a dar ni un paso que consolidara siquiera el inicio de conversaciones de paz. El descubrimiento de la filtración de los dineros del narcotráfico en la elección presidencial hizo que la agenda del presidente se centrara en demostrar lo contrario. Durante el gobierno de Samper no hubo una política de paz deliberada, por lo contrario, se fortalecieron los grupos de las Convivir (Cooperativas armadas contra la guerrilla). Hubo expansión de la guerrilla hasta el punto de tomar bases militares como Patascoy, Delicias y Puerres, pero igualmente del paramilitarismo, cuyos jefes presionaban a los hacendados y políticos regionales a pactar alianzas electorales y militares que provocaron elecciones amañadas y grandes desplazamientos de campesinos por el despojo de tierras a que fueron sometidos, so pretexto de pertenecer o simpatizar con grupos

insurgentes, hechos que intensificaron la pobreza y concentración de la propiedad rural del campo.

“En todo caso, la desigualdad en la distribución de la propiedad rural es elevadísima en Colombia (coeficientes de Gini del orden de 0,8-0,9, de acuerdo con la medida específica utilizada), como por lo demás es cierto en el grueso de los países de América Latina. Esta situación se ha mantenido a pesar de los sucesivos esfuerzos de reforma agraria (1936, 1961, 1968 y 1994)” (Ocampo, 2014: 11).

Tal panorama de descontento social, del recrudecimiento del conflicto y de la narcopolítica¹⁷, propiciaron el ascenso de Andrés Pastrana (1998–2002). Prontamente el gobierno plantea una difusa propuesta de paz sin una agenda previa y otorgándole a la guerrilla de las FARC una zona de despeje de 42.000 kilómetros cuadrados. Dicha zona se convirtió en excusa para que la guerrilla reclamara estatus de beligerancia, se fortaleciera militarmente, ganara imagen internacional y hasta propusiera leyes tributarias en dicha jurisdicción, amén de servir de refugio para secuestrados y zona de escape una vez cometidos numerosos atentados.

La expansión de la influencia de las FARC y del ELN, hacia municipios cercanos a la zona de despeje, provocó que grupos de autodefensas y paramilitares aumentaran su presencia y actividad en zonas aledañas y especialmente en la Costa Caribe.

Las ambigüedades de entregar una zona a la guerrilla, pero que ésta la aprovechara para su expansión y que conllevara igualmente el fortalecimiento de las autodefensas armadas, provocó que se recrudeciera el conflicto a la vez que los aires de optimismo y de apoyo de los dirigentes nacionales e internacionales, menguara pero aumentara el descontento entre los altos jefes de las fuerzas armadas, pues ya habían mostrado su desacuerdo inicial hasta el punto que los diálogos se rompen después de tres años de frustración, tras el secuestro y muerte por parte de la FARC, del presidente de la Comisión de Paz del Senado. La combinación de estrategia militar y estrategia política, por ambas partes de forma simultánea:

17 En Colombia se dieron pactos entre los líderes de las Autodefensas con políticos regionales para obtener la mayoría absoluta en los concejos municipales, presencia en las asambleas departamentales, en el Congreso, elegir alcaldes y gobernadores. Se destaca los Pacto de Chivolo, en 2000; Pivijay en 2001; Ralito en 2001 y Magdalena en 2002.

combatir en medio de los diálogos y sin una agenda clara: “Hizo que el conflicto armado alcanzara los mayores niveles de intensificación y escalamiento en la historia contemporánea de Colombia” (González, 2014: 431).

La frustración por la ruptura de los diálogos de paz, propiciaron el ascenso del Álvaro Uribe Vélez (2002–2010). El mundo había cambiado: los atentados del 11 de septiembre de 2001 a las torres gemelas en Nueva York conllevaron a Estados Unidos y varios países de Europa a fortalecer militar, política y financieramente la lucha antiterrorista. Las FARC fueron calificadas: “Como el grupo terrorista más peligroso del hemisferio y la Unión Europea la incluyera en su propia lista de organizaciones terroristas” (Ortiz, 2007: 275).

El entorno nacional de violencia en que se hallaba el país (incluso las FARC atacan con morteros al Palacio de Nariño el día de la posesión del presidente Uribe, con saldo de muertos y heridos), junto con un escenario internacional caracterizado por la lucha antiterrorista, propiciaron el lanzamiento de la Política de Seguridad Democrática (PSD), concerniente en robustecer la presencia del Estado en las zonas de conflicto armado, para ello mediante decretos de excepción, se crearon impuestos para modernizar las fuerzas armadas táctica, estratégica y militarmente.

Las acciones de Paz del gobierno de Uribe se circunscribieron a negociar con los jefes paramilitares su desmovilización con cumplimiento de penas alternativas mediante la aprobación de la ley de Justicia y Paz. Con relación a las FARC, les propuso una zona de encuentro para definir un intercambio humanitario y una Asamblea Constituyente como punto de cierre de un eventual acuerdo. Por su parte, con el ELN no se llega a ningún acuerdo tras el esfuerzo por más 26 meses iniciados a finales de 2002.

Sin duda, la PSD trajo logros en el terreno militar contra la guerrilla; según el informe del Ministerio de Defensa: LOGROS DE LA POLÍTICA DE CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA –Junio 2010, el rescate de secuestrados, la disminución de los secuestros y de ataques de la guerrilla fueron evidentes¹⁸. Tales logros obedecieron en parte al cambio de estrategia en la implementación del

18 De 2002 a 2009 se presentan las siguientes cifras: Masacres de 680 a 213; secuestros de 2.882 a 213; acciones terroristas de 1645 a 250; hectáreas de coca de 163.289 a 68.00; desplazados de 448.632 a 150.625.

Plan Colombia, ayuda norteamericana que en primera instancia se enfocó en la sustitución de cultivos ilícitos y al combate al narcotráfico, pero ante el cambio del entorno internacional y al fracaso de los diálogos de paz del Presidente Pastrana, la contribución de los Estados Unidos se enfocó a la erradicación de los cultivos ilícitos y a la lucha contra el terrorismo.

Complementando la PSD, el gobierno de Uribe Vélez impulsó el denominado Estado Comunitario, como estrategia de enfrentar el “enemigo interno” y disminuir las condiciones objetivas del conflicto a través del contacto directo con las comunidades sin apelar a la mediación de los partidos políticos. José Obdulio Gaviria, ideólogo del uribismo, en una ponencia sobre Representación Versus Participación, señala:

“Uribe desbarató la falsa disyuntiva de democracia participativa versus democracia representativa. Ha dicho que ninguna de ellas se agota al interior de los partidos y que ambas tienen el espacio necesario enfrente del Ejecutivo, el Congreso y en la descentralización; que un gobierno no se puede limitar a interactuar con el Congreso y con los partidos (con la representación nacional), sino que requiere un trabajo permanente y directo con el pueblo (impulsar la participación). La presión ciudadana sacude al Ejecutivo y a los partidos de la negligencia en que incurrían cuando se sienten en el ficticio paraíso de pensar que todo anda bien. Que el contacto directo con la ciudadanía muestra una y otra vez que las realizaciones oficiales, que con vanidad muestran todos los gobiernos, son infinitamente menores que las dolencias populares desatendidas” (Gaviria, 2010:3).

En su primera administración, Uribe se mostró como un político que se distanciaba de la clase política tradicional, por ello planteó un referendo que contenía, entre otros puntos, la pérdida de derechos políticos de los congresistas enjuiciados por corrupción, el voto nominal en las corporaciones públicas, la eliminación de suplencias, independizar la administración de los recursos del Congreso, limitación de pensiones y salarios de los servidores públicos y reducción del Congreso.

La propuesta de cambios en las prácticas clientelistas planteadas en el Referendo y la estrategia de apelar directamente al pueblo a través de los Consejos Comunitarios que, unidos a una microgerencia y un habilidoso

manejo de los medios de comunicación, convirtieron al presidente Uribe en una especie de caudillo que se pretendía separar de la clase política tradicional y capaz de derrotar a la guerrilla. Por ejemplo, una encuesta Gallup realizada en diciembre de 2003, muestra que el presidente alcanzó el 80 por ciento de aprobación, después de tener el 75 en octubre.¹⁹

Muy a pesar de su popularidad, solo una de las quince preguntas fue aprobada. Según analista como Amézquita, el presidente Uribe:

“No pudo conciliar los intereses estamentales de los sectores sociales y políticos que se verían más afectados con la aprobación popular del referendo, siendo éstos los empleados y pensionados públicos junto con los partidos y movimientos políticos minoritarios. Justamente, el desconocimiento o menosprecio por parte del gobierno de la intensidad de la lucha a la que se dedicarían estos sectores cuyos intereses no habían logrado ser conciliados, se convirtió en uno de los principales desaciertos de Uribe. Estos se organizaron, como se vio, en una fuerza política y desarrollaron una intensa campaña pedagógica contra el referendo, invitando a la ciudadanía a la abstención” (Amézquita, 2008: 96).

Tras el fracaso del Referendo, el presidente se tuvo que acercar a la clase política que tanto había criticado, pronto las prebendas burocráticas y clientelistas no se hicieron esperar, llegando hasta la compra de votos en el Congreso para su reelección. Se ponía de presente de nuevo el esquema de un poder Ejecutivo que necesita del Legislativo que ávido de burocracia y clientela para el reparto territorial del presupuesto, con el argumento de facilitar el acceso de la población a los servicios públicos (González, 2014: 471).

El aparente predominio del presidente en Colombia, se ve diezmado o limitado por los intereses de las distintas facciones de los partidos políticos en el Congreso, que en la mayoría de las veces suaviza o disminuye las iniciativas del ejecutivo con el objeto de ganar poder de negociación, tratando de mostrar ante sus electores y seguidores cierta independencia, pero que en el fondo lo que se busca es el afianzamiento de lealtades personalistas bases para su reelección en las regiones.

19 Consultar Semana.com <http://www.semana.com/on-line/articulo/la-popularidad-alvaro-uribe/68982-3>.

“Se puede entonces concluir que esta fortaleza institucional del Congreso, junto con el poder de los políticos tradicionales a la que ella está asociada, muestra que la crisis del régimen político no se ha traducido todavía en un colapso total del sistema bipartidista colombiano (...) sino más bien en una erosión gradual y paulatina de su presencia en la sociedad. Esa erosión indica, de todos modos, una ruptura profunda con la historia del país: el desdibujamiento y declive de los partidos tradicional, el Liberal y Conservador, que han dominado la historia del país durante casi dos siglos y logrando neutralizar, tanto de los caudillos militares tanto del orden nacional o regionales, como lo movimientos populista de carácter inclusivo, de sectores populares subordinados” (González, 2014: 471).

El balance de la gestión de Uribe en materia de paz se resume en el no reconocimiento de un conflicto armado en el país y que el enfrentamiento con las guerrillas se reduce al combate de un Estado fuerte y democrático. A la vez de una desmovilización de sectores de las Autodefensas, balance que se suma a los escándalos como los falsos positivos, la parapolítica y la persecución a periodistas y políticos no afectos a la PSD. A fin de distanciarse de los políticos del bipartidismo propicia la conformación del Partido Social de Unidad Nacional, con disidentes del Partido Liberal en cabeza de Juan Manuel Santos.

El ambiente político nacional e internacional al terminar el segundo gobierno de Uribe propiciaba un cambio en la postura de la dirigencia para enfrentar la paz. El reagrupamiento de los paramilitares en las llamadas bandas criminales “bacrim”, el debilitamiento militar de las FARC, que busco refugio en Venezuela, Ecuador y Panamá, tales circunstancias acompañadas por un cambio en el contexto internacional que pasa de una concepción traída de la Guerra Fría liderada por Bush–Uribe en contra del modelo de Castro–Chávez–Morales, por el pragmatismo de Obama–Santos, de distensionar las relaciones diplomáticas con los vecinos fronterizos. Se añade así mismo, la renuncia de ETA a la lucha armada en España.

La llegada de Juan Manuel Santos a la presidencia (2010–2014), fue antecedida por disputas internas dentro del Uribismo; Santos fue nombrado Ministro de Defensa (2006–2009), donde asestó duros golpes a las FARC como la baja a Raúl Reyes y el rescate de Ingrid Betancurt y catorce personas más, hechos que le hicieron acreedor de simpatías entre las filas

uribistas, los partidos tradicionales y la opinión pública. Sin embargo, el juego político de Uribe, le apostaba a su Exministro de Agricultura Andrés Felipe Arias, como heredero de su capital electoral, pero el triunfo de No-hemí Sanín sobre Arias en la consulta del Partido Conservador, cambiaron las apuestas hacia Santos.

El pragmatismo de Santos entorno a la Paz, no ha sido nuevo. En 1997, previo contacto con los gremios, líderes guerrilleros y de las autodefensas, envía cartas abiertas²⁰ al entonces presidente Samper y a la Comisión Nacional de Rehabilitación señalando cinco puntos básicos para pacificar el país:

1. Se convocaría a una Asamblea Constituyente a tenor del artículo 376 de la Constitución para revisar la organización y estructura del Estado.
2. Para convocar esta Constituyente, el Congreso deberá aprobar una ley refrendada por votación popular.
3. La discusión de los términos de dicha ley, donde se establecería la competencia, composición y duración de la Constituyente, se haría entre las partes involucradas en el conflicto.
4. Para que esta discusión pueda llevarse a cabo, el Gobierno ordenaría el despeje de una zona del país acordada.
5. En el momento en que el despeje sea verificado habrá un cese inmediato de hostilidades.

Los sectores samperistas entendieron tal propuesta como un complot para “derrocar” al Presidente Samper, sin embargo, el tratamiento mediático de la supuesta conspiración le dejó a Santos réditos ante la opinión pública, y posicionó en su momento como un político antisamperista pero que le apostaba a la paz.

El arrojo de Santos de ganar protagonismo con el tema de la paz no se detuvo. Santos que ya se había reunido en 1997 con Raúl Reyes en Costa Rica, se reúne por segunda vez con Raúl Reyes en el Caguan, sin el consentimiento presidencial. En declaraciones al Diario el Espectador expresó: ““Ahí me di cuenta que el ensayo del Caguán iba por mal camino””²¹

20 El Tiempo (1997) “No habrá paz sin gobierno: Samper. El Tiempo, 13 de Octubre de 1997.

21 El Espectador (2010) “Juan Manuel Santos reconoce que se reunió con Raúl Reyes en Costa

“De nuevo, Santos utilizaba el anhelo de paz de muchos sectores colombianos para obtener propósitos políticos personales, al margen incluso de las directivas presidenciales, como ya había ocurrido durante el gobierno de Samper. Pero, en esto, no se diferenciaba Santos de los demás políticos de su generación, quienes dieron aliento político a las FARC, con tal de llegar a la silla presidencial” (Hernández, 2014: 129–130).

Las conversaciones secretas con la guerrilla de las FARC, iniciadas por el hermano del presidente Santos, dieron sus frutos.

“(…) habrá que hacer énfasis en que Juan Manuel Santos se ha jugado una carta que podría explotarle en las manos si ellos no juegan limpio, o si estos diálogos se hacen públicos antes de lograr un acuerdo marco. Y, sin que se sientan ‘arreadas’, también hay que insistir en la importancia del factor tiempo” (Santos, E. 2014: 3).

El 26 de agosto de 2012, ante las críticas del uribismo de haber traicionado la PSD, se firma en La Habana el Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, que contiene seis puntos a desarrollar, a saber:

- Política de desarrollo agrario integral
- Participación política
- Fin del conflicto
- Solución al problema de las drogas ilícitas
- Víctimas
- Implementación, verificación y refrendación

El proceso de Paz con las FARC adelantado por Santos, despertó de nuevo en Colombia un anhelo histórico de la sociedad: la terminación del conflicto armado. Indiscutiblemente hubo elementos que antecedieron y favorecieron a la firma del Acuerdo como fue la Ley de víctimas y restitución de tierras, promulgada el 10 de junio de 2011, muy a pesar de la oposición de Uribe, pues se negaba a darle estatus político a la narcoguerrilla. Del mismo modo, el reconocimiento de un conflicto armado interno y que la mesa de negociación incluyera representantes de las Fuerzas Armadas y de los gremios económicos.

Los diálogos de La Habana han sobrevivido a pesar de las voces que estigmatizan el proceso como una entrega del país a las FARC, oponiéndose mediáticamente a cada uno de los puntos acordados. En opinión de González (2012: 1):

“En contravía de estas apreciaciones, una lectura cuidadosa de las palabras de Iván Márquez demuestra que las FARC ya no tienen un ideario comunista: sus propuestas caben perfectamente en la concepción de los pensadores liberales de finales del siglo XIX y principios del XX. Lejos de ser comunista, el discurso de las FARC se ajusta a una versión tímida del liberalismo radical”.

Los puntos acordados hasta el momento se ajustan a la agenda y no van más allá de las reformas que debía haber tomado el Estado desde hace decenas de años, encaminadas a aumentar la institucionalidad casi inexistente en algunas regiones del país, a resolver el problema agrario-campesino, a la reforma del sistema electoral, incluyendo circunscripciones electorales especiales en zonas de conflicto, a la par de establecer mecanismos que aseguren el reconocimiento, fortalecimiento y empoderamiento de los movimientos sociales a través de leyes que afirmen la participación ciudadana y el acceso a los medios masivos de comunicación.

Sea como sea, queda claro que la firma de la Paz con las FARC no es un fin, solo es el inicio de la construcción de un verdadero Estado democrático, donde impere el diálogo entre adversarios y una nueva concepción de la Política en el país, tanto para los miembros de la insurgencia como los diversos sectores políticos.

LA FAMILIA EN LA CONSTITUCIÓN DE 1991

Así como en el artículo 22 de la Constitución se señala que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, dando un giro constitucional nunca visto en el país, la familia igualmente se eleva a rango constitucional. Independientemente a la discusión de qué es familia y las cualidades de las personas que la conforman, se avanzó incluyendo la categoría de familia declarándola como el núcleo fundamental de la sociedad (artículo 42).

Lo anterior permite suponer que la discusión no debe centrarse solo en la inclusión de la familia en la Constitución Política, sino en ver si, efectivamente, la familia cumple su rol o no de corresponsabilidad, cohesión

social, generadora de paz, estabilidad y socialización de los valores democráticos, en una sociedad como la colombiana que ha vivido por años en una dinámica de violencia y exclusión permanente.

“Por lo dicho, es obvio que en materia política es casi inexistente la capacidad de la familia para ser escuchada y para participar en las decisiones de los asuntos públicos de la nación. Su precariedad en todos los órdenes y el abandono de su tratamiento por parte de las políticas del Estado recae directamente sobre los niños y los jóvenes. La familia, al no poder afrontar los desafíos que la confrontan y al no tener asegurada una fuente de ingresos y recursos necesarios para atender a sus necesidades, es poco probable que pueda alcanzar el equilibrio que le da razón a su existencia, poniendo en riesgo no sólo la crianza, la socialización de los hijos y la formación de los valores que van a constituir la personalidad de los miembros que la constituyen, sino sus condiciones de vida material y humana. No obstante, su crisis, la pobreza extrema y los múltiples problemas que la aquejan, los espacios de las familias están siempre presentes en la mente y en las representaciones que sobre la convivencia íntima y cotidiana construimos todos los colombianos y colombianas. Muchas veces como una ilusión, o como un deseo que se pierde en el día a día, en la lucha por la supervivencia económica y en la poca probabilidad de lograrlo” (Castañeda, 2002: 57-59).

Las condiciones materiales provenientes del desempleo, la inseguridad y la violencia se superponen rompiendo las verdaderas interacciones de la familia pues:

“Esta es el centro originario para formar y ejercer la democracia desde su vivencia cotidiana, además de ser el lugar privilegiado para construir convivencia de manera integral, porque en ella se ponen de manifiesto todos los vínculos que giran en torno a esa convivencia: los afectivos, de sociabilidad, de autoridad, vínculos económicos, culturales, religiosos y aún políticos” (Galvis, L. 2001: p.29).

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el reconocimiento que tienen los colombianos acerca del papel que juega la democracia como un sistema que posibilita la inclusión y la disminución de la marginalización social, se evidencia en que el 60,2 % de las personas de 18 años y más, está de acuerdo con que votar en las elecciones es útil para generar cambios positivos en el país; sin embargo, tal

percepción contrasta que con el hecho que solo el 28,9 % de las personas de 18 años y más, consideran que Colombia es un país democrático.²² Tal apreciación supone que el grueso de las familias en Colombia cree en la democracia como concepto, pero no en la forma como se ésta se implementa y ha desarrollado históricamente en el país.

La familia representa el primer contexto social que acoge al individuo e interviene en primera instancia en su inmersión social en el contexto socio-cultural. Es el primer agente de la transmisión cultural, aunque no siempre exista una intencionalidad explícita, seleccionando el repertorio cultural relevante de su contexto y generando comportamientos precisos en contra de comportamientos inadecuados que le llevan a anticipar las consecuencias de sus actos sobre la realidad y sobre los agentes sociales. En tal sentido:

“La socialización política forma parte también de las tareas de la familia. Esta tiene un papel importante en la transmisión de valores relacionados con el desempeño de sus miembros en las esferas públicas. Por otro lado, considerando que al autoritarismo es un rasgo de nuestra cultura y que se pone de presente a nivel familiar, esta condición actuaría desfavorablemente en términos de una formación política” (García, 2008: 189).

Este entorno socio-político hace que la familia colombiana haya debilitado su rol socializador, lo cual indica que hay urgencia de un nuevo tipo de educación política, tanto al nivel del pensamiento como de la acción. Desde nuestro punto de vista, el nuevo paradigma de educación política a desarrollar, debe partir tanto de la crítica al modelo de democracia que se ha estructurado historialmente en Colombia, como de la resignificación del papel de la familia como agente de socialización política primaria y, también, de los sectores populares en el marco de una cultura política vinculada a los Derechos Humanos.

CONSIDERACIONES GENERALES

El contexto histórico y político que ha enfrentado la familia colombiana desde la inauguración de la República, ha sido de un constante estado de violencia y exclusión, donde la construcción de un verdadero estado

22 DANE. Encuesta de Cultura Política para el 2015. Disponible en: http://www.dane.gov.co/files/Investigaciones/ecpolitica/cp_ecp15.pdf.

democrático encontró obstáculos significativos en el orden material y simbólico, como la lucha entre un bipartidismo como eje articulador entre el poder central y las castas y necesidades regionales. Generalmente, las diferencias bipartidistas suscitadas por el modelo de estado a seguir, por la relación con la iglesia católica, el problema agrario o el papel que deberían jugar las regiones, entre otros, se han pretendido resolver a través de un reformulismo constitucional, convirtiendo a la Constitución en una especie de fetiche capaz de mitigar los problemas sociales que aquejan el país en el orden político, social y económico.

La Constitución de 1991, sin dejar ese fetichismo constitucional, ha representado avances importantes al introducir la concepción de un Estado Social de Derecho, donde se reconoce a la democracia participativa como sistema político que conlleve a la paz.

El contexto histórico y político de Colombia ha jugado un papel importante en la socialización política que han desarrollado las familias colombianas. Los cambios en la estructura familiar han favorecido la transformación de las funciones tradicionales con el fin de adaptarse a las necesidades y a las realidades sociales de los individuos que la conforman (Casares, E. 2008).

En los procesos de socialización política, el grado de influencia de la familia dependerá de las características particulares de cada una; de su estructura, de la red de interacciones y de la motivación de sus miembros, de la coincidencia política entre los padres, y del clima educativo y comunicativo familiar. Por ejemplo, las familias pluralistas en las que se favorece la discusión y la comunicación abiertas tienen hijos políticamente abiertos y con habilidades políticas. Este ejemplo es muy común en Colombia donde hay familias con tradición política de una generación a otra y se han mantenido políticamente activas por décadas.

CAPITULO III: REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS FAMILIAS ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Las representaciones sociales²³ (RS) se han consolidado como formas de conocimiento de tipo teórico-práctico que circulan en los intercambios de la vida cotidiana en las sociedades contemporáneas para el entendimiento, la descripción y dominio de los hechos de la vida común de las personas.

Mucho se ha discutido respecto al tema de las RS de tal manera que sus teóricos e investigadores la han definido pretendiendo aclarar la complejidad del concepto. Durkheim (1972:98) toma el concepto para entender el fenómeno que tiene su origen en las relaciones sociales que establecen los individuos en una sociedad. Señala que las representaciones colectivas son: “Realidades que sostienen con su sustrato íntimas relaciones y cuya autonomía no puede ser sino relativa”.

Otro de los pioneros en trabajar el tema de las RS fue Serge Moscovici, quien en su obra *El Psicoanálisis su imagen y su público* realizó una aproximación a la definición de las representaciones sociales:

“Como una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación” (Moscovici, 1979:16).

23 A lo largo del texto se usa la noción de representaciones sociales en plural o, representación social en singular, -cuando se habla de casos específicos y concretos- en dos sentidos vinculados, a saber: como constructo epistemológico y como realidad empírica de cara a los procesos de socialización política experimentados por la familia.

Estos planteamientos conciben las representaciones sociales como una modalidad de pensamiento práctico que sintetiza la subjetividad social y está orientada hacia la comunicación, la comprensión y el dominio de su entorno social. Este concepto vigente es complementado posteriormente por el mismo Moscovici, donde afirma que:

“Las RS son imágenes que condensan significados que actúan como sistemas de referencia que permite interpretar lo que sucede, categorías para clasificar y teorías que sustentan el mundo. En otras palabras, una manera de pensar e interpretar la realidad cotidiana” (Moscovici, 1986:18).

Mediante esta apreciación las RS se entienden como la manera en que los sujetos sociales aprehenden los acontecimientos de la vida diaria, las características del medio ambiente, las informaciones que en él circulan desde el entorno próximo o lejano. De acuerdo a los estudios realizados, las RS: “Son imágenes que condensan significados que actúan como sistemas de referencia que permite interpretar lo que sucede, categorías para clasificar y teorías que sustentan el mundo”. Es, una manera de pensar e interpretar la realidad cotidiana (Moscovici, 1986:22).

Las características de las RS que propone Moscovici (1986) en su texto *Psicología Social II* sustentan la tesis anteriormente mencionada, puesto que éstas corresponden a la representación de un objeto entendido como cosa o persona, tienen carácter constructivo, autónomo y creativo y, por último, tienen el carácter de imagen, es decir, figuras con un conjunto de rasgos que las definen. Así, las personas van introduciendo en las representaciones ideas, valores y creencias de su grupo, expresando con ello el sentido que le dan a sus experiencias.

Otra estudiosa significativa de las RS es Jodelet, quien explica que:

“Las representaciones sociales son entendidas como el conjunto de creencias, valores y saberes que hemos aprendido sobre los acontecimientos de la vida diaria, de las personas que se encuentran en nuestro entorno y de nuestra experiencia particular, y en todo caso se encuentra mediado por un lenguaje social (Jodelet, 1993:475).

Relacionando los anteriores conceptos, vemos que el entorno social juega un papel fundamental en la producción y reproducción de las RS,

porque en él también se construye conocimiento a través del sentido común proveniente del intercambio de la vida cotidiana—relaciones intersubjetivas—, dando origen a fenómenos colectivos que ocurren en la intercepción entre lo psicológico y lo social. En tal sentido:

“La necesidad de saber a qué atenerse ante el mundo que nos rodea, puesto que es necesario adaptarse, actuar en él, controlarlo física e intelectualmente y resolver los problemas que nos plantea; por tal motivo, se construyen representaciones ya que ante este mundo de objetos, personas, sucesos e ideas, no se está equipado únicamente de automatismos, ni se está aislado en un medio eminentemente social, sino que se comparte con otros, se apoya en ellos para comprenderlo, afrontarlo y controlarlo. Por eso decimos que las representaciones son sociales y por eso son tan importantes en la vida cotidiana” (Jodelet, 1993:25).

Lo anterior permite inferir que la forma de actuar y de pensar de cada individuo, está relacionada con las experiencias vividas y por aquellas que observan en los demás, situación que se potencializa con la comunicación entre miembros de un grupo o integrantes de una cultura, quienes tienen un mismo lenguaje, el cual puede ser a través de palabras, omisiones, silencios, imágenes o gestos, o una combinación de ellos.

Es importante resaltar que las RS orientan en la manera de significar, designar y definir muchos aspectos de la realidad diaria, la forma cómo interpretarla e influir sobre ella y, en caso contrario, tomar una posición ante ellos y defenderla. Por tal razón las RS implican:

“Sistemas cognoscitivos con una lógica y un lenguaje propios, para él no representan simplemente opiniones acerca de, `imágenes de, o `actitudes hacia` sino `teorías o ramas del conocimiento` con derechos propios para el descubrimiento y la organización de la realidad. Sistemas de valores, ideas y prácticas con una función doble. Primero, establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo material y social y dominarlo; segundo, posibilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad proporcionándoles un código para el intercambio social y un código para nombrar y clasificar sin ambigüedades los diversos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal” (Farr, 1984:3).

La noción anterior, complementa lo dicho por los teóricos que le antecedieron, dándole un amplio valor en términos de significado al lenguaje propio y a las teorías o ramas del conocimiento, aduciendo su aporte para el descubrimiento y la organización de la realidad. Los conceptos de RS establecidos por los autores no son excluyentes, ni contradictorias entre sí, por el contrario, son incluyentes al referirse a aspectos diferentes pero presentes en todos los fenómenos de las RS.

DIMENSIONES DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

Las representaciones sociales definidas por Moscovici (1979: 49) como: “Universos de opinión”, pueden ser analizadas con fines didácticos y empíricos en tres dimensiones: la información, el campo de representación y la actitud.

La información:

“Es la organización o suma de conocimientos con que cuenta un grupo acerca de un acontecimiento, hecho o fenómeno de naturaleza social. Conocimientos que muestran particularidades en cuanto a cantidad y a calidad de los mismos; carácter estereotipado o difundido sin soporte explícito; trivialidad u originalidad en su caso. Dimensión o concepto, se relaciona con la organización de los conocimientos que posee un grupo respecto a un objeto social” (Moscovici, 1979: 45).

Esta dimensión conduce necesariamente a la riqueza de datos o explicaciones que sobre la realidad se forman los individuos en sus relaciones cotidianas.

El campo de representación:

“Expresa la organización del contenido de la representación en forma jerarquizada, variando de grupo a grupo e inclusive al interior del mismo grupo. Permite visualizar el carácter del contenido, las propiedades cualitativas o imaginativas, en un campo que integra informaciones en un nuevo nivel de organización en relación a sus fuentes inmediatas” (Moscovici, 1979: 45).

El campo de representación nos remite a la idea de imagen, de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de representación.

La actitud:

“Es la dimensión que significa la orientación favorable o desfavorable en relación con el objeto de la representación social” (Moscovici, 1979: 45). La actitud se puede considerar, por lo tanto, como el componente más aparente, fáctico y conductual de la representación y como la dimensión que suele resultar más generosamente estudiada por su implicación comportamental y de motivación, entre otras.

Estas tres dimensiones de manera separada no son muy significativas pero integradas soportan la hipótesis planteada por Moscovici que, al verse en conjunto, completa la estructura de la representación en términos de contenido y de sentido.

PROCESOS DE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL

Dos son los procesos que permiten la construcción de las RS: la objetivación y el anclaje. La objetivación es el proceso mediante el cual los elementos abstractos conceptuales se transforman en imágenes, elementos icónicos; lo abstracto sufre una especie de reificación o cosificación y se convierte en algo concreto y familiar lo esencialmente familiar y ajeno (Jodelet, 1993).

“Involucra el proceso social de comunicación y el discurso colectivo”, a su vez, Abric (2001:11). Por esta razón, retiene de manera selectiva ciertos puntos de información recibida: “Para desembocar en un arreglo particular de conocimientos respecto a ese objeto” que conformaran el núcleo central (Wagner y Hayes, 2011:160).

El anclaje actúa integrando las informaciones que llegan mediante el proceso previamente descrito a nuestro sistema de pensamiento ya configurado. El lenguaje cotidiano es ver lo nuevo con lentes viejos. Este proceso permite integrar las nuevas representaciones a todo el sistema representacional pre-existente, reconstruyendo permanentemente nuestra visión de la realidad (Jodelet, 1993).

En opinión de González (2010), estos procesos por su naturaleza social, se encuentran inmersos en un contexto histórico ya que poseen una historia como forma de conocimiento, porque surgen, se desarrollan y transforman para movilizar conjuntos sociales e influenciar en instituciones concretas del orden político y social de los mundos de vida.

A través del proceso de objetivación se convierte lo abstracto y extraño en concreto y familiar y, a través del proceso de anclaje, se incorporan las cosas nombrándolas, clasificándolas y enraizándolas en lo social de acuerdo al significado y utilidad que se les otorga desde la sociedad.

LAS REPRESENTACIONES SOCIALES Y LA FAMILIA

En la familia el sujeto inicia su vida, sus primeras experiencias y relaciones que al mismo tiempo están conectadas a una sociedad; en ella se construyen la identidad individual y social de las personas, situación relevante para la organización social y para la psicología de los individuos.

Son muchas las definiciones que han surgido a través de la historia en torno al concepto de familia el cual se ha redefinido teniendo en cuenta las características sociales predominantes en cada momento histórico. Para Gough (1982: 25): “La familia se le define como una pareja u otro grupo de parientes adultos que cooperan en la vida económica y en la crianza y educación de los hijos, la mayor parte de los cuales o todos ellos utilizan una morada común.”

La institución familiar es relevante en el marco de la sociedad ya que todo individuo vive, a lo largo de su existencia, inmerso en una red de relaciones y actividades conectadas de una forma u otra con lazos familiares.

“La familia, tanto desde el punto de vista biológico de la reproducción de la especie, como desde el ángulo social de la transmisión de la cultura, constituye el eje central sobre el que gira el ciclo vital, de acuerdo con el cual transcurre nuestra existencia como individuos y asegura la continuidad de la sociedad de generación en generación” (Ramírez, 2007:32).

Respecto a la transmisión de la cultura o socialización de la misma, se puede deducir que la sociedad y la familia se influyen mutuamente; la sociedad aporta condiciones económicas, socioculturales, normas y valores, y es en la familia como núcleo básico de esta sociedad donde se concretizan sistemas de creencias y valores que se van transmitiendo de una generación a otra, en el marco de un proceso dinámico de redefinición y resignificación de los mismos. Por esta razón:

“La familia es el primer lugar de transmisión de la cultura. Forma parte de una sociedad que se rige por normas. Estas son modos de regulación de la

conducta informal que se van generando fundamentalmente por la tradición. La familia y particularmente la pareja, deben actuar de tal forma que aseguren la transmisión de estas normas a través de la función de socialización, esto es mediante la crianza y educación de los hijos” (García, 2008:17).

En la plataforma de esa transmisión de cultura, el tema de la socialización política, permite hacer referencia a cómo, qué y cuándo aprende la familia acerca de la política y lo político; esto es, un proceso de enseñanza-aprendizaje e interiorización de valores, símbolos y actitudes frente a la política. Visto así, nos situamos ante un proceso cultural que intenta insertar al individuo en su sociedad al hacerlo partícipe del código de valores y actitudes que en ella son dominantes. Muy a pesar que la familia es una institución privada y de singularidad se encuentra inmersa en la sociedad de tal manera que debe ajustarse a las normas y modos de vida presentes en ella.

La socialización política transmitida por las familias puede influenciar en las representaciones sociales de sus miembros, teniendo en cuenta que la consideración más importante de la familia como agente de socialización política es su relación con el sistema político, en tanto que marco referencial en el que se estructura la organización de la comunidad, la gestión de sus conflictos y la administración de sus recursos.

“(...) La familia es entendida como el grupo primario por excelencia, diferenciándose de los demás grupos por su evolución bio-social en una cultura particular. La familia no es única sino polimórfica y multifuncional, lo que se expresa en la variedad de tipologías²⁴” (Quintero, 1994).

Hoy en día no debemos hablar de familia sino de familias porque existe en nuestra sociedad una tipología ampliada de familias que adquieren dinámicas diferentes por su estructura, roles y tipos de relaciones entre sus miembros. Es importante resaltar las tipologías familiares en el proceso de socialización política ya que adquieren significancia en la transmisión de valores políticos en la medida en que sus integrantes desarrollen procesos de socialización política al interior de ellas.

Cuando la familia es nuclear, por ejemplo, su estructura está conformada por los padres e hijos; Los primero se encargan de transmitir todo el proceso

24 Tipología familiar: Familia nuclear, extensa o conjunta, trigeracional, ampliada, familias homosexuales, padrastral o madrastral, familias mono parentales entre otras.

de socialización política, mientras que en la familia extensa el proceso de socialización política es transmitido por varios integrantes pertenecientes a diferentes generaciones, como los abuelos, tíos y primos, entre otros.

Esta tipología familiar muestra que las familias han tenido grandes transformaciones, sin embargo, las investigaciones específicas en el campo de la socialización política han subrayado la importancia de la familia en el proceso de adquisición de normas políticas en particular. La institución familiar se ha adaptado a nuevas realidades sociales.

“(…) Hay un mayor reconocimiento de la autonomía de los hijos, la tolerancia de los padres hacia ellos es muy grande en la actualidad y comparativamente mucho mayor que antes. Se trata de una socialización que es sin duda menos autoritaria, menos directiva y, por tanto, la transmisión de los valores se hace mejor” (Percheron, 1990:131).

En estos momentos las familias no esperan de los hijos ese apego incondicional a las ideas de sus padres, sino que los orientan para que ellos desarrollen su personalidad y puedan tomar sus propias decisiones en el marco de una socialización menos autoritaria y más democrática, lo cual es una plataforma ideal para socializar los ²⁵valores y actitudes políticas. No obstante, las familias también están influenciada por los factores ambientales los cuales son determinantes en el proceso de socialización política.

Esta afirmación se puede evidenciar en el estudio empírico desarrollado sobre socialización política transferido por las familias de los estudiantes de la Universidad Simón Bolívar, donde los sujetos estudiados coinciden que los valores políticos han sido socializados en gran medida al interior de la familia y sin imposición ya que participan libremente en política, sin sentir presión por parte de ellos (Rio y Morales, 2014).

La socialización temprana influye sobre las percepciones de los miembros de las familias, pero no implica que la internalización de códigos valorativos, los esquemas perceptivos y las actitudes no puedan sufrir modificaciones producto de experiencias posteriores más directamente vinculadas con el área política.

25 Anduiza y Bosch (2004) “La socialización política se refiere al proceso de consolidación de valores explícitamente políticos del ciudadano”. Los autores consideran como valores políticos la identificación con un partido desde los padres hacia los hijos, la ideología de izquierda – derecha o el nacionalismo.

Las imágenes que construyen los miembros de las familias acerca de la participación política, no son arbitrarias sino que provienen del producto de razonamientos de sentido común que incluyen componentes psicosociológicos que conjuntamente con la teoría de las representaciones sociales, constituyen sistemas cognitivos y modelos interpretativos de la realidad en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen manifestarse en las actitudes de las personas, de manera positiva o negativa hacia el sistema político, sus estructuras y procesos concretos.

REPRESENTACIONES SOCIALES Y LOS AGENTES SECUNDARIOS DE SOCIALIZACIÓN POLÍTICA

Esta noción de las RS da cuenta de la influencia que ejerce el medio o contexto sociopolítico en la forma de pensar e interpretar acontecimientos sociales. Este tipo de creencias y pensamientos no son elaborados personalmente, sino que resultan de un producto de las interacciones y la comunicación social. Por ello, Castorina (2003) plantea que las RS anteceden a cada persona, quienes se apropian de ellas durante las prácticas institucionales o grupales en las que participan. Las Representaciones Sociales (RS) constituye la categoría que *transversaliza* todo el contenido, puesto que ésta concierne: “A la manera cómo nosotros, sujetos sociales, aprendemos los acontecimientos diarios, las características del medio ambiente, las informaciones que en él circulan y a las personas de nuestro entorno próximo y lejano” (Moscovici, 1986: 473).

También, el sentido común juega un papel significativo en el tema de las RS, ya que es aquel conocimiento que se va construyendo mediante los sucesos y eventos que son producto de nuestra experiencia y por todos aquellos aspectos que forman parte de nuestras tradiciones, comunicación verbal o no verbal entre las personas con quien nos relacionamos. El conocimiento social es de todos porque traspasa las barreras geográficas para ser conocido por otras comunidades mediante los medios masivos de comunicación. No obstante, varía de una nación a otra.

La asociación entre las RS y los medios como agentes de socialización política se reflejan en la forma en que las distintas RS son llevadas a la población y

se manifiestan de manera precisa o transformada por dichos medios, es decir, que se mantiene en la información brindada, las ideas del mundo socialmente compartidas, o bien se integran nuevas formas de apreciación del mundo que se generan a partir de avances tecnológicos y descubrimientos científicos.

Las mismas RS, que se tienen frente al mundo y los demás, operan como un sistema que se retroalimenta en la interacción individuo sociedad, y se fortalecen o transforman mediante la comunicación.

Los medios de comunicación juegan un papel fundamental como agente secundario de socialización política sobre todo la televisión, ya que son influyentes desde dos aspectos: los programas dirigidos a grupos de edades son más frecuentes, creando incluso subculturas; y sus contenidos suelen tematizarse en los grupos de pares, en otro sentido juegan como filtros de la información que llega a niños, jóvenes o adultos.

Moscovici (1979) hace referencia al rol de la comunicación social porque está relacionada con los cambios e interacciones que propician la construcción de un universo simbólico consensuado y conlleva a los sujetos a los fenómenos de influencia y de pertenencia social, que son significativos en la elaboración de sistemas intelectuales y sus formas prácticas en la vida cotidiana, en el marco de las relaciones intersubjetivas.

Los medios de comunicación mediante su rol socializador de la política, pueden incidir, de una u otra manera, en el comportamiento de los miembros de la familia al momento de participar en la vida política. Es importante resaltar que las redes sociales ocupan en la actualidad un lugar destacado en los procesos de socialización política y en la configuración de los climas de opinión²⁶.

Otro agente de socialización política influyente son los partidos políticos porque actúan como espejo para la construcción de las representaciones sociales, por su agilidad en moldear lo que quiere mostrar a la sociedad y se han preparado para ejercer un papel protagónico en su proceso socializador, mediante el liderazgo político individual o colectivo y las estrategias de marketing.

26 Para un estudio detallado de estos temas de actualidad se recomienda consultar: Ferré (Pavía, 2014). El uso de las redes sociales: ciudadanía, política y comunicación. Disponible en línea. En: http://incom.uab.cat/download/eBook_6_InComUAB_redessociales.pdf (consultado el 25/05/16).

Los individuos tienen un mundo de apreciaciones basadas en la construcción de sus representaciones y tienen la libertad de expresarlas mediante un marco valorativo o sistema axiológico, independiente de los agentes socializadores que hayan contribuido para ello.

REPRESENTACIONES SOCIALES ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Las RS acerca de la participación política juegan un papel importante en la dinámica política.

“La política incluye aspectos como la participación, entendida como el conjunto de actividades, interacciones, comportamientos, acciones y actitudes que se dan en una sociedad de forma individual o colectiva por los ciudadanos, grupos, partidos e instituciones, las cuales van dirigidas a explicar, demandar, influir o tomar parte en el proceso de decisiones políticas, en el reparto autoritario de valores” (Lozano, 2008:348).

Es importante resaltar que la participación electoral es una de las formas de participación política²⁷, la cual es considerada como una serie de actividades de carácter voluntario que permiten a los miembros de la sociedad participar en la elección de sus gobernantes, quienes obtienen del sufragio popular su legitimidad de origen. En el lenguaje político es común confundir estos dos términos, situación que se puede observar en el marco de esta investigación donde la mayoría de los entrevistados tiene interiorizado como única forma de RS de la participación política, a la participación electoral (sufragio).

La actitud política juega un papel fundamental en el tema de la participación ya que se relaciona con las creencias y valores que interiorizan los sujetos para guiarlos en la construcción de su pensamiento respecto a un asunto. La actitud política con que se construyen las RS proviene a partir de las predisposiciones adquiridas por los ciudadanos, las cuales se manifiestan a través de distintas formas de participación política. En este sentido:

“(...) La participación política es asociada con una forma diferente de hacer política, la cual busca el mantenimiento de la comunidad a

27 Por la falta de claridad conceptual que ronda el espectro político es frecuente confundir un evento electoral (día de las elecciones) con la participación política, aduciendo que ésta última fue alta o baja, sin detenerse a precisar que la participación electoral es una de las formas o expresiones de la participación política, entre otras.

través de diversas actividades como el establecimiento de la comunicación pública para la solución de las disputas existentes y la cooperación entre los miembros individuales y grupales pertenecientes a la comunidad en cuestión” (Franco y Flórez, 2009: 82- 83).

Otro aspecto fundamental en el ejercicio de la participación política está relacionado con la configuración de la subjetividad política, en procesos que aproximan los sentidos y las practicas de acción política en un orden democrático determinado.

En el marco del potencial político se otorga reconocimiento a la acción política como algo inherente al ser humano –recordemos el *zoon politikón* del que nos hablaba Aristóteles como protagonista de la *polis*, desde la antigüedad clásica–, es decir, parte del reconocimiento de la ciudadanía plena²⁸ de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

“La política se asume como un ejercicio innegociable que parte de lo individual y se expresa en lo colectivo, cuyo fin es la configuración de sentidos y prácticas que garanticen el bien colectivo; por lo tanto, la política en sí es creación. Esta creación se realiza a través de discursos y acciones colectivas que transforman los sistemas de valores y las prácticas sociales colectivas que afectan el bienestar individual y colectivo, impactando las maneras como las personas se relacionan entre sí y que logren cuestionar y transformar los ejercicios de poder que se dan en esta” (Alvarado y Ospina, 2014:44).

Es indispensable formar en subjetividades políticas porque se requiere sujetos capaces de reconocer sus raíces de trascender las fronteras del individualismo para dejar de ser solos en el mundo y anclar sus historias en redes complejas de intersubjetividades, que les pongan en procesos de interdependencia con los otros. Con la configuración de las subjetividades estaríamos en el camino de una reactualización reflexiva del sentido de lo político y de sus expresiones, a partir de una redimensión de la RS que tienen las familias acerca de la participación política.

28 Desde el punto de vista jurídico no es una ciudadanía plena porque hasta la mayoría de edad no se puede ejercer la totalidad de los derechos políticos. En tal sentido, sería más adecuado hablar de una ciudadanía restringida para los niños o adolescentes ya que, históricamente, la ciudadanía se manifiesta como una noción de naturaleza política más que social.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Para el análisis de la categoría relacionada con las representaciones sociales acerca de la participación política se trabajó con familias residentes en los estratos socioeconómicos: 1, 2, 3, 4, 5 y 6, con las cuales se desarrollaron entrevistas a profundidad y se aplicó la técnica del dibujo creativo a los niños mayores de cinco años y a los adolescentes entre 14 y 17; para ambas técnicas se relacionaron las dimensiones de información, actitud y campo de representación como se observa en la tabla 4.1

Tabla 4. 1 Categorización de las representaciones sociales acerca de la participación política

Objetivo general	Objetivo específico	Categoría	Subcategorías	Preguntas
Analizar el proceso de socialización política transferido por la familia a sus miembros, en el contexto del sistema político de Colombia a partir de la instauración de la democracia participativa (1991-2014).	Interpretar las representaciones sociales que tienen los miembros de las familias con relación a la participación política.	Representaciones sociales (Rs)*	Información (I)***	¿Qué tanto conoces sobre participación política?
				¿De dónde proviene la información que tienes acerca de la participación política?
			Campo de representación (Cr)****	¿Qué opinas de las personas que participan en política?
				Al pensar en participación política, ¿con qué palabra o imagen la relacionas?
			Actitud (A)*****	¿Cómo participas en política?
				¿Cómo te sientes cuando participas en política?
				¿Qué es lo que más te gusta cuando participas en política?
		Participación política (Pp) **	Votar - Participar en campañas electorales - Colaboración a grupos políticos - Contacto con dirigentes políticos y partidistas - Afiliación a un partido político - Participación en protestas políticas. (PpS)*****	¿Generalmente usted vota en las elecciones presidenciales, del congreso o de las autoridades locales? ¿Por qué sí? ¿Por qué no?
				¿Usted está afiliado a algún partido político? ¿Por qué sí? ¿Por qué no?
				¿Ha participado alguna vez en una protesta política? ¿Por qué sí? ¿Por qué no?
				¿Qué opinión le merece las personas que participan en protestas políticas?

Fuente: Elaboración propia (2016).

* (Rs) = Representaciones sociales
** (Pp) = Participación política
*** (I) = Información

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA CATEGORÍA REPRESENTACIONES SOCIALES (RS) ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA— SUB CATEGORÍA INFORMACIÓN (I)

Al indagar a los distintos miembros de la familia con relación al conocimiento de la participación política sub categoría (I), se hallaron diferentes manifestaciones y se tomaron como ejemplo las siguientes.

- “Poco conozco, la política que hace el gobierno” (E1Es1).
- “No conozco nada, no concuerdo con la política” (E5Es1).
- “No, participo mucho en política, relacionado con los partidos” (E6Es2).
- “La verdad, no mucho, me imagino es la participación del ciudadano al momento de elegir un mandatario” (E11Es3).
- “Soy un poco apolítico, nunca me ha gustado participar por eso no tengo un concepto claro” (E16Es4) (Ver anexo 3. Matriz de tabulación de entrevistas).

Las familias entrevistadas en su gran mayoría expresaron tener poco conocimiento acerca de la participación política, lo cual se vio reflejado al momento de definir el término, ya que consideran que esta hace referencia solo a los gobernantes y al hecho de emitir un voto.

Cabe destacar la posición adoptada por algunos entrevistados o entrevistadas, los cuales comentaron no saber nada acerca de la temática, situación que se convierte en un hallazgo importante que emergió como el analfabetismo político que tiene la población objeto y sujeto de estudio.

“El peor analfabeto es el analfabeto político, el no ve, no participa, de los acontecimientos políticos. El analfabeto político es tan ignorante que se enorgullece e hincha el pecho diciendo que no cree en ella y odia la política: no sabe que en su ignorancia política nace el menor abandonado, el asaltante, y el peor de los ladrones que es el político corrupto” (Tassara, 2005: 105).

Lo anterior presupone que las circunstancias que genera la falta de información sobre la participación política, exponen a la población a un analfabetismo político; y por ende, convierten al ciudadano en un espectador de su suerte, dejando en muchas ocasiones a otras personas que decidan por él,

ahondando carencias y mala distribución de recursos; no obstante, es bueno mencionar también que personas y grupos sociales asumen la no participación política como parte de una estrategia política para desacreditar a un sistema político y económico que consideran injustos y opresivo, tal es el caso de los grupos irregulares, los abstencionistas y anarquistas, entre otros.

Con relación al género, los hombres mostraron mayor conocimiento en temas de participación política, ya sea, porque les interesaba o porque factores externos como la socialización política, la identificación partidista, clientelismo, militancia en partidos políticos, factores de corto plazo en la toma de decisiones, entre otros, pudieron influenciar directamente en sus respuestas o; por el hecho de que por mucho tiempo la participación política fue monopolizada por los varones únicamente, en el marco de un sistema patriarcal y clasista, que relegaba a la mujer a una situación de inferioridad formal ante el sistema político y jurídico.

Las mujeres en su gran mayoría respondieron no interesarles los temas políticos; tal situación pone de manifiesto dos elementos importantes: uno, la persistente discriminación hacia la mujer que se traslada hacia los asuntos públicos; y, otro, la profundización del sexismo y el machismo, que en definitiva sirven de explicación a la poca atención en los asuntos de la política por parte de la mujer, aún en el siglo XXI.

En Colombia, muy a pesar de los avances constitucionales y legislativos sobre la participación de la mujer, se superponen aun el atavismo cultural y valorativo que sobre este tema existe en la sociedad.

“Como se podría observar, las normas legales no necesariamente garantizan un real acceso a los espacios de decisión. Por tanto, los niveles de participación política de la mujer pasan por las relaciones de poder entre los hombres y mujeres, que se caracterizan por inequitativas para las mujeres. Así, nos basta, la igualdad ante la ley, pues existe una cultura sexista y androcéntrica” (Coronel y Sánchez, 2009: 77-78).

Por otro lado, hombres y mujeres de estratos socioeconómicos altos y con estudios universitarios tienen un conocimiento más cercano de lo que es participar en política. Se desprende, por consiguiente, que la condición

socioeconómica de la población podría jugar un papel catalizador en la información que tienen los sujetos políticos sobre elementos esenciales en una democracia como lo es, la participación política y sus diversas manifestaciones.

El sistema político colombiano es para muchos investigadores, abiertamente oligárquico, razón por la cual lo pobres sienten que no les pertenece y no responde a sus necesidades y aspiraciones individuales y colectivas.

Las respuestas de los estratos socioeconómicos altos, distan de las de los estratos medios y bajos, lo cual lo podemos visualizar en estas respuestas.

- “Sabe uno que la participación política es el instrumento de la democracia que el país le brinda a los ciudadanos para que puedan participar de manera activa y decisiva en las decisiones del país, en ese sentido la interpretación que tengo sobre participación política va dirigida a la posibilidad que tiene la gente de participar, de elegir de ser elegido en el marco de una democracia institucional” (E20Es5).
- “Sobre participación política activamente he tenido la oportunidad de estar pendiente de los procesos democráticos y participar en ellos siendo un líder político y reconocido aquí en mi barrio, siempre he tenido participación activa en los procesos electorales que se hacen en el municipio y que se hacen en Colombia” (E21Es5).
- “Bueno, participación política es la oportunidad que nos brinda la democracia para utilizar los diferentes mecanismos contemplados o no en la Constitución (E22Es5).
- “Cómo votar, estar en una liga de usuarios” (E23Es6). (Ver anexo 3. Matriz de tabulación de entrevistas).

Autores como Anduiza y Bosch (2004:188), señalan: “El hecho de que la posición social podría ser un indicador creíble de los valores políticos del ciudadano”. Se desprende, entonces, que la posición social del ciudadano podría reflejar una desigualdad, tanto en la información como en la participación en política.

Por su parte Milbrath (1977: 92-106), concluía que: “Las personas de clase alta tienen mayor probabilidad de participar en política que las per-

sonas de clase baja”; “es casi universalmente cierto que las personas más prósperas, esto es, con mayores ingresos, tienen mayor probabilidad de participar en política que las menos prósperas.

Ahondando sobre (I), se precisó ¿De dónde proviene la información que tiene acerca de la participación política?

Para analizar RSI se seleccionó algunos registros que dan cuenta de la influencia de los agentes de socialización en las RS de la participación política.

- “Vida cotidiana, familia radio.” (E3Es1).
- “Medios de comunicación” (prensa y radio). (E4Es1).
- “Medios de comunicación”. (E7Es2).
- “Padres- Ancestro”. (E8Es2).
- “Televisión, periódico y radio”. (E13Es3).
- “No tengo información”. (E16Es4).
- “Medios de comunicación” (E17Es4).
- “Como líder comunitario y social he tenido la oportunidad de obligatorio cumplimiento para todas aquellas personas que nos vamos por el carácter social de ayudar siempre a la sociedad, estar escudriñando para tener conocimiento de todos los caracteres políticos que se mueven en todas las actividades que se deben ser y, cuando hablamos de participación política hay que tener todo el conocimiento de cómo se participa en política” (E21Es5).
- “Bueno yo lo dividiría en dos partes, primero en mi niñez, mi familia influyo porque afortunadamente tuve el privilegio de conocer todo lo relacionado con el tema porque mi padre fue un líder político en el municipio donde vivo y, posteriormente, esas inquietudes que él nos fue sembrando se fueron desarrollando en mis estudios profesionales; ahorita mismo soy abogada me especialice en Derechos Humanos y Derecho Penal y he tenido la oportunidad de participar en muchas actividades políticas” (E22Es5).
- “Del estudio que he hecho de la Constitución, de las lecturas y de la práctica misma” (E23Es6). (Ver anexo 3. Matriz de tabulación de entrevistas).

Las familias, en líneas generales, consideran que la información referente a la participación política la han obtenido a través los medios de comunicación y un pequeño grupo considera a la familia como agente socializador.

El estrato socioeconómico estableció diferencias en término de conocimiento y participación en política, siendo significativo los estratos cuatro, cinco y seis, los cuales respondieron tener información sobre el tema, asegurando que se dio en algún momento un proceso de socialización política al interior de la familia sin desconocer que otros factores secundarios de socialización política han podido influenciar a lo largo de sus vidas.

En este orden de ideas Festinger (1962), asegura que los valores políticos son el principal instrumento mental que utilizan los ciudadanos al procesar información política que interceptan. Una vez reciben la información, que encierra un contenido político, muy pocas veces la evalúan de manera lógica; es extraño que las personas se dediquen a reunir todos los datos que permitan hacer una idea objetiva de los hechos y a calcular si estas consecuencias están en desacuerdo con nuestra noción de lo que está bien y lo que está mal. En general, el individuo compara la información que le llega con un valor político que tiene interiorizado, intuye si le cuadra o no con este valor político y adopta una postura de aceptación o rechazo de esta información. Por ello, Anduiza y Bosch (2004:191) explican:

“La socialización política permite consolidar los valores explícitamente políticos del ciudadano. Hay diferentes agentes de socialización con un papel destacado en la socialización política. Estos agentes son los instrumentos, los medios a través de los cuales se transmiten los valores políticos al individuo.”

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA CATEGORÍA REPRESENTACIONES SOCIALES (RS) ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA— SUB CATEGORÍA CAMPO DE REPRESENTACIÓN (CR)

Al indagar a los distintos miembros de la familia con relación al conocimiento de la participación política, sub categoría (Cr) se hallaron diferentes manifestaciones y se tomaron como ejemplo las siguientes.

- “Algunos realmente ejercen la función, pero la gran mayoría lo hace para satisfacer sus propias necesidades” (E2Es1).
- “Son iguales, nunca creo en ellos” (E5Es1).
- “Personas que nacen con ese don y otras que buscan lucrarse (E8Es2).
- “Buscan poder” (E9Es2).
- “Son personas vinculadas a esto para lograr cambios y otras por motivos personales” (E11Es3).
- “No los califico, me intereso poco por eso” (E12Es3).
- “Si se trata de los gobernantes lo que buscan es su propio beneficio, es un círculo el cual está regido por una persona” (E14Es4).
- “Son personas consientes de la importancia que posen para el desarrollo de una sociedad igualitaria” (E19Es4).
- “Que su papel es importante, que se involucran en las decisiones que hacen valer su decisión ante el país antes las entidades territoriales a las que asisten son importantes para la democracia porque el sumo básico y fundamental de la democracia es la gente, que la gente participe que la gente entienda que tiene derecho de elegir, de ser elegido, que sus voces son importantes para tomar decisiones frente a una cosa puntal que afecte o no al ciudadano” (E20Es5).
- “Bueno me parecen bien, porque no le dejan su suerte a otro. Luchan por ellos y la comunidad” (E23Es6). (Ver anexo 3. Matriz de tabulación de entrevistas).

Para los estratos uno, dos y tres existe un consenso por parte de las familias al considerar que son los políticos las personas que participan y que estos buscan defender sus propios intereses. Sin embargo, para los estratos cuatro, cinco y seis la participación en política ha sido en doble vía, de tal manera que reconocen la participación de los políticos y la de ellos dentro del proceso de participación política de una manera activa.

Cuando las familias piensan en política se les vienen imágenes tales como:

- “Políticos” (E1Es1).
- “Voto” (E3Es1).
- “Alcaldía, presidencia, mandato” (E8Es2).

- “Político” (E9Es2).
- “Elecciones” (E11Es3).
- “Apoyar un político” (E12Es3).
- “Líderes políticos” (E14Es4).
- “No le paro bola a eso, la verdad” (E15Es4).
- “Negocio” (E16Es4).
- “Con democracia con el conglomerado social que tiene la oportunidad de poder hacer mostrar sus intereses a través de los medios masivos que permiten la democracia” (E21Es5).
- “Con inclusión, con grupos sociales, con jóvenes, niños con comunidad y respeto” (E22Es5).
- “Con poder, servicio al otro. Aunque en Colombia muchos la asocian con corrupción” (E23Es6) (Ver anexo 3. Matriz de tabulación de entrevistas).

Las familias relacionan la política con los líderes y candidatos políticos, votos, corrupción, dinero y elecciones, y un pequeño número lo relaciona con democracia, participación y esperanza, a que se cumpla lo prometido en las campañas electorales y los respectivos programas de gobierno de los líderes que logran acceder a los espacios de poder. En todo caso la teoría a nuestra disposición sobre participación política se ve reflejada, de una manera u otra, en los casos estudiados, por cuanto:

“La participación política adopta formas muy variadas, desde la emisión del voto, hasta la protesta política más radical (...) el estatus social, la edad o la pertenencia a asociaciones proporcionan recursos y habilidades cívicas que favorecen la participación. Las actitudes de interés por la política, la politización y el grado de satisfacción o frustración también pueden incidir sobre la participación” (Anduiza y Bosch, 2004: 60).

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA CATEGORÍA REPRESENTACIONES SOCIALES (RP) ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA – SUB CATEGORÍA ACTITUD (A)

Al indagar a los distintos miembros de la familia con relación al conocimiento de la participación política, sub categoría (A) se hallaron diferentes manifestaciones y se tomaron como ejemplo las siguientes:

- “Votando” (E2Es1).
- “A traves de ir temprano a votar”(E4Es1).
- “De ninguna forma” (E5Es1).
- “Ejerciendo derecho al voto” (E8Es2).
- “Ayudando a buscar votos” (E9Es2).
- “Muy poco participo, si de pronto un político me invita” (E10Es3).
- “Nada más voto” (E12Es3).
- “Nada más voto” (E15Es4).
- “Nada más voto” (E17Es4).
- “Diferentes mecanismos de participación ciudadana” (E19Es4).

“La participación que yo personalmente he tenido en política ha sido a través del escenario de brindar mi voto de confianza e inclusive, también he tenido la oportunidad de presentar mi nombre en cargos concretos; en ese sentido puedo decir que he tenido esa oportunidad de hacer valer el derecho propio de poder elegir, pero también a ser elegido” (E20Es5).

“Cuando joven participaba en marchas, protestas, hoy me limito al voto” (E23Es6). (Ver anexo 3. Matriz de tabulación de entrevistas).

Las familias consideran, a grandes rasgos, que la forma como se participa en la política es a través del voto desconociendo las otras formas de participación política, algunos manifestaron que no participan. Al explicitar cómo se sienten cuando participan en política, los entrevistados, respondieron:

- “Poco participo, pero cuando lo hago me siento bien” (E1Es1).
- “Bien” (E4Es1).
- “Limpia no acepto dinero ni vendo mi conciencia” (E8Es2).
- “Es un deber participar y votar, me siento satisfecho” (E9Es2).
- “Bien, porque cumplo con mi derecho lo que me da la oportunidad de opinar” (E11Es3).
- “Me gusta colaborar por el ejercicio del voto” (E12Es3).
- “No participo, no me gusta porque no puedo hacer nada para cambiar” (E14Es4).

- “Muy mal porque los dirigentes manejan muy mal la política” (E16Es4).
- “Comprometido por un interés general y buscando siempre un beneficio a través de la participación democrática a la comunidad a la cual me presento” (E21Es5).
- “Me siento bien, aunque a veces uno se desencanta por la ejecutoria de los gobernantes o por que el candidato por el que voté no fue elegido” (E23Es6). (Ver anexo 3. Matriz de tabulación de entrevistas).

Los que han participado en política manifiestan sentirse bien al momento de hacerlo, debido a que cumplen con un deber y derecho como ciudadano. Otros miembros de la familia dicen participar para que su candidato gane y cumpla las promesas y para ejercer la democracia mediante el voto.

Al preguntarles: ¿Qué es lo que más te gusta cuando participas en política?, respondieron de la siguiente manera:

- “La idea es que cumpla sus promesas” (E2Es1).
- “La persona que califique sea escogida” (E3Es1).
- “Nada” (E5Es1).
- “Que gane el candidato porque vote” (E6Es2).
- “Que no nos engañe” (E9Es2).
- “Que el candidato por el que apoyo gane” (E12Es3).
- “Que gane por el que vote y haga las cosas bien” (E13Es3).
- “Nada, no me gusta” (E14Es4).
- “Que gane un candidato con compromiso” (E18Es4).
- “Poder exigir que se cumplan lo que contemplan los planes de gobiernos y leyes” (E19Es4).
- “El hecho de que decisiones transcendentales estén sujetas a la voluntad del pueblo independientemente si la mayoría se equivoca o no, lo importante es que existe un sistema democrático, con unas garantías específicas que le brinda la oportunidad al ciudadano de sentir que su voz y su voto tiene validez al momento de la toma de decisiones” (E20Es5).
- “Conocer las comunidades, la gente, tratar con las personas, saber que necesidades básicas tienen, que expectativa tienen con las personas que

se postulan para ser elegida, sobre todo me gusta lo que tiene que ver con las personas y la comunidad” (E22Es5).

- “Me gusta seguir los debates, las encuestas, las noticias e ir a votar con mi familia” (E23Es6). (Ver anexo 3. Matriz de tabulación de entrevistas).

Estas respuestas las familias las relacionan con los compromisos que adquirieron los líderes políticos en su programa de gobiernos o propuestas legislativas. Otros manifestaron interés por los debates políticos y algunos siguen las encuestas; estos últimos, por lo general, se inclinan por el que mejor le vaya en las encuestas con el propósito de no perder o sentirse perdedor en las elecciones electorales. Como se puede observar priman sobre todo los factores a corto plazo al momento de decidir por quién votar.

Downs (1957) en su libro *An Economic Theory of Democracy*, precisa que la decisión del ciudadano se sustenta en la percepción que tiene acerca de los candidatos que compiten en una elección, en la evaluación que se haga respecto a su desempeño en el pasado o el beneficio que se pueda obtener acerca de las promesas futuras.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA CATEGORÍA PARTICIPACIÓN POLÍTICA (PP)

Ante esta categoría participación política (Pp) se observan las siguientes respuestas:

- “Sí, es mi deber como ciudadana” (E1Es1).
- “Sí, porque soy buena ciudadana” (E4Es1).
- “Sí, un voto hace la diferencia” (E7Es2).
- “Sí, desde que cumplí 18 años no lo he dejado de hacer” (E8Es2).
- “Sí, para ver si sacan adelante la situación actual” (E10Es3).
- “Deber ciudadano” (E13Es3).
- “Presidenciales nunca. Concejo y cámara sí, como eso pagan por el voto” (E15Es4).
- “Sí, por compromiso hacia la sociedad y para un mejor futuro” (E18Es4).
- “Sí he votado para las elecciones presidenciales, congreso en cámara, en cada una de esas he participado, también he participado con mi decisión libre de apoyar o respaldar algún nombre en concreto” (E20Es5).

- “Siempre que hay una elección popular en mi país lo he hecho y siempre lo voy hacer porque considero que cuando nosotros votamos tenemos el derecho a saber si ese voto fue importante o no fue importante y, siempre que hay elecciones lo hago porque es mi derecho como ciudadano” (E22Es5).
- “Si voto en todas. Pero voto por simpatía con los candidatos no por partidos. Además, generalmente voto en blanco en alguna corporación. En la última elección a alcalde voté en blanco” (E23Es5). (Ver anexo 3. Matriz de tabulación de entrevistas).

Algunas familias específicamente de los estratos tres cuatro, cinco y seis, manifiestan haber participado en diferentes actividades políticas tales como marchas, elecciones y postulaciones, asegurando que han participado en política, pero no pertenecen a ningún partido político en concreto.

Ante la pregunta: ¿Si está afiliado en algún partido político? ¿Por qué si? ¿Por qué no? Responden con las siguientes expresiones.

- “No, con tanto partido que existe” (E2Es1).
- “No, nunca me ha gustado” (E5Es1).
- “No me gusta” (E6Es2).
- “No, pero tengo familia vinculada a partidos y los apoyo” (E9Es2).
- “No, no me interesa, todos tienen buenas propuestas lo que brinda la posibilidad de variar” (E11Es3).
- “Ninguno, no soy ni azul ni rojo” (E12Es3).
- “No, no me gusta mezclarme” (E14Es4).
- “Ninguno, no me llama la atención” (E16Es4).
- “No he tenido nunca afiliación o disciplina con partidos en concreto, si he sostenido y construido relaciones de cercanía política con políticos que si hacen parte de algunas tendencias ideológicas muy concretas, del partido liberal, del partido conservador; sino yo pudiera decir que no he estado encasillado, ni he estado limitado, yo creo más en los individuos, en los proyectos en las propuestas programáticas que deben estar por encima de los partidos, de igual los respetos y creo que son importante en una democracia” (E20Es5).

- “De afiliación de partido político no pertenezco a ningún partido, mis inclinaciones políticas tienen tendencias al socialismo y aquí en nuestro país eso no es mirado con buenos ojos, en primera instancia, pero mi tendencia política se inclina para la parte social no va para el centro ni para la derecha” (E21Es5).
- “No estoy afiliado a ningún partido político. En Colombia no hay tradición de afiliarse políticamente a ningún partido. Tú votas por simpatías, por favores, por clientelismo” (E23Es6). (Ver anexo 3. Matriz de tabulación de entrevistas).

Con relación a la participación política, las familias tienen una apreciación relacionada con el deber de ejercer la democracia mediante el voto, no les atrae pertenecer a ningún partido político porque no les generan confianza y, los que lo hacen, están guiados, en la mayoría de los casos estudiados, por el clientelismo en la búsqueda de un beneficio personal. Según Torcal (2003), esta situación se explica porque en la actualidad se detecta un descenso en el grado de confianza en las instituciones políticas, el apoyo al gobierno, y muy especialmente en la valoración de partidos políticos.

Cuando se les consultó sobre su participación en alguna protesta política: ¿Por qué sí? ¿Por qué no? Algunos respondiendo así:

- “No, nunca me ha llamado la atención” (E1Es1).
- “Sí, por convicción, una vez en Venezuela” (E3Es1).
- “No, me gusta involucrarme” (E5Es2).
- “No me gusta” (E7Es2).
- “No me parece, es cuestión de buscar la paz” (E10Es3).
- “No, nunca me ha llamado la atención” (E12Es3).
- “No participo, no me gusta porque no puedo hacer nada para cambiar” (E14Es4).
- “Cuando estaba joven me motivaba, era algo personal” (E16Es4).
- “Si he participado, participe como estudiante universitario en varias oportunidades cuando estuvimos en desacuerdo con la reforma de la ley de la educación superior, que rige a las instituciones de educación

superior aquí en Colombia. Participe en propuestas ciudadanas por prestaciones de malos servicios públicos en el caso de municipio de soledad y, participaciones de protesta o rechazo ciudadano frente a situaciones de violencia” (E20Es5).

- “Desde el inicio del bachillerato participaba en protestas estudiantiles, fui representante estudiantil del colegio INEM del municipio de Soledad y hacíamos actividades, marchas pacíficas que tenían como objeto poder conseguir el bien comunitario de toda la comunidad Inemita en su momento, después en el mismo barrio hacíamos propuesta para conseguir aquellas cosas que se nos fueron negadas, un ejemplo grande de eso fue que hicimos una propuesta porque no teníamos parque y pudimos hacer que el gobernador llegara al parque Muvdi, le hablo del año 1992 y conseguimos que nos crearan el parque Muvdi que hoy en día volvió a ser renovado” (E21Es5).
- “Si, participé cuando era estudiante de bachillerato y en la universidad cuando los partidos de izquierda motivaban a los jóvenes a protestar. Ahora como adulto marche por la paz de este país” (E23Es6). (Ver anexo 3. Matriz de tabulación de entrevistas).

Los efectos de la protesta política y de la participación no convencional son más controvertidos. Para algunos, un cierto grado de apatía es saludable para la democracia, ya que reduce las demandas transmitidas al sistema. El aumento de la participación no convencional fue percibido en su momento como una amenaza a la democracia representativa, tal como explican Anduiza y Bosch (2004).

- Con relación a la apreciación que tienen sobre las personas que participan en protestas políticas, expresaron lo siguiente:
- “Que son personas que apoyan a un partido y por eso pelean” (E2Es1).
- “Bien, porque la política mueve” (E3Es1).
- “No, esto conlleva a pelea” (E4Es2).
- “Estoy de acuerdo pero que siempre lo hagan pacíficamente” (E8Es2).
- “No me parece que estén actuando bien” (E10Es3).
- “Cuando hay necesidad es bueno que lo hagan” (E13Es3).

- “No tengo un calificativo, son personas sin claridad en sus ofrecimientos” (E16Es3).
- “Es correcto para que no se les vulneren y restituyan sus derechos” (E19Es4).
- “Que tienen sus intereses, sus opiniones y eso le hace bien a la democracia. La protesta es un derecho, lo que pasa es que en Colombia todo sea resuelve a bala” (E23Es6). (Ver anexo 3. Matriz de tabulación de entrevistas).

La participación en protestas políticas en algunas familias se responde con un NO rotundo, puesto que lo ven como un acto indebido en el ámbito político y social, mientras que las familias de los estratos socioeconómicos más altos coinciden en que la protesta le hace bien a la democracia.

En tal sentido Parry y col. (1992) en su estudio sobre participación política concluyen que no se produce un incremento en la percepción del nivel de conocimiento político de los participantes. Solo los que han trabajado en campañas y en el interior de partidos políticos reconocen que han aprendido. Sin embargo, son datos que se basan en la percepción de los propios individuos, que como sabemos no son buenos jueces de sí mismos. Este efecto educativo de la participación se concentra, además, entre los ciudadanos más participativos y con recursos disponibles.

REPRESENTACIÓN SOCIAL ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA APLICADA A NIÑOS Y ADOLESCENTES MEDIANTE LA TÉCNICA DEL DIBUJO CREATIVO

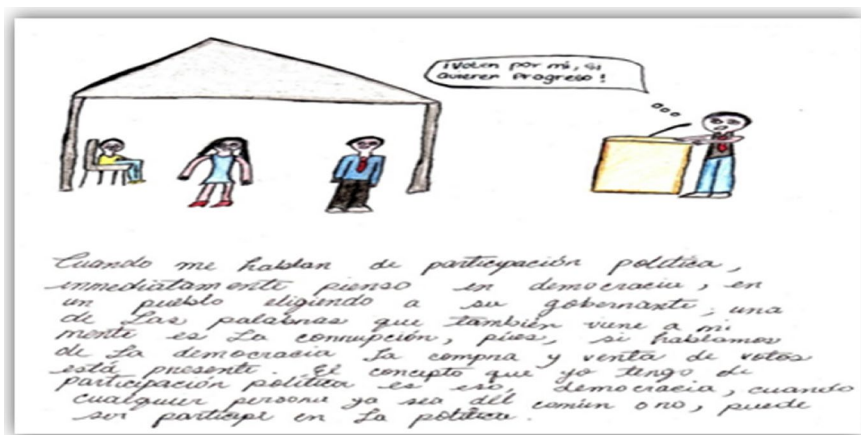


Ilustración 2: Representación social acerca de la participación política en adolescente de 15 años de estrato 4. Fuente: Anexo 4. Técnica de dibujo aplicada a familia No. 8

En la aplicación de la técnica del dibujo, se presentan seis ilustraciones elaboradas por niños y adolescentes de los diferentes estratos socioeconómicos de Barranquilla, a los cuales se les brindó la oportunidad de elaborar un dibujo entregándoles unas hojas y colores para que plasmaran, de forma libre y creativa, las representaciones que tienen acerca de la participación política. Fue un ejercicio donde participaron desprevenidos y sin presión por parte de la investigadora.

¿Qué interpretación se le da a la ilustración 2?

La lectura hermenéutica del dibujo muestra en sus imágenes elementos de la participación política, específicamente, la participación en campañas electorales donde el candidato está presentando su programa de gobierno a los espectadores, que son las personas que contemplan la política desde las barreras, pero que también pueden participar esporádicamente. En esta representación hay presencia de los factores a corto plazo que inciden en la decisión del voto como son las campañas electorales y programas de gobierno. Otros aspectos que señala están relacionados con la democracia mediante el ejercicio del voto y la corrupción.

“Los factores a corto plazo referidos a la campaña electoral misma son:” la imagen de los candidatos y la evaluación que sobre ellos hacen los electores, su experiencia en gobernar o en otros ámbitos no políticos, sus cualidades o defectos, son los temas más relevantes durante la campaña electoral, o los que tienen mayor acogida o significación o que causan impacto” (Morales, 2015:102).



Ilustración 3. Representación social acerca de la participación política en adolescente de 14 años de estrato 2. Fuente: Anexo 5. Técnica de dibujo aplicada a familia No. 3

¿Qué interpretación se le da a la ilustración 3?

Se devela mediante la descripción de los textos que acompaña los dibujos, categorías como, democracia, mejoras para el país, justicia por el incumplimiento de las promesas y corrupción por la compra y venta de votos y, la inclinación hacia el partido de preferencia; o puede ser por identificación partidista de la familia o por otro agente de socialización que han influido en el desarrollo de las preferencias políticas. Para revelar esta realidad, Eastman (1996) plantea que el punto de encuentro entre la democracia y la corrupción es la gobernabilidad, dando a entender con ello la importancia de la movilización pública, desde luego a partir de la búsqueda continua de una mejor distribución de los diversos recursos públicos y con ello, a una clara y concreta rendición de cuentas sobre la administración de los mismos.

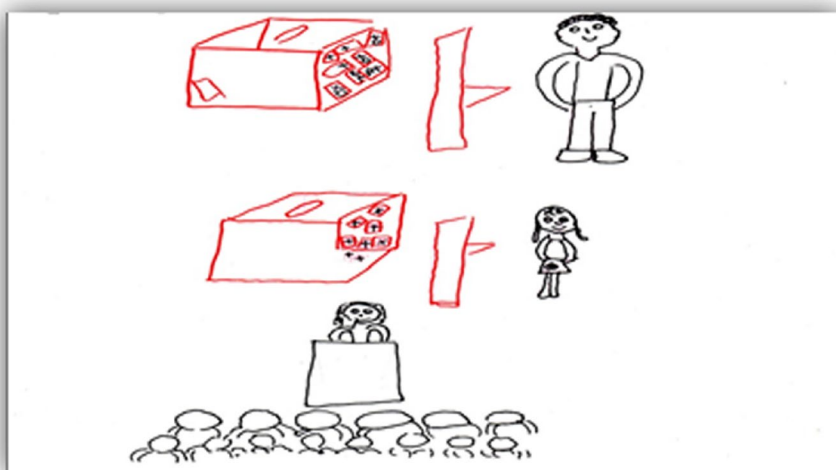


Ilustración 4. Representación social acerca de la participación política en adolescente de 16 años de estrato 1. Fuente: Anexo 6. Técnica de dibujo aplicada a familia No. 2

¿Qué interpretación se le da a la ilustración 4?

Los dibujos están relacionados de igual manera con la participación en las campañas políticas e incluye otro elemento de participación política como es el voto, el cual es reconocido por las familias que formaron parte de este estudio como un elemento de participación política bien interiorizado, independiente que sea democrático o no. Este acto de participación

electoral pudo haber sido socializado al interior de la familia o, por eventos políticos más frecuentes vistos por los ciudadanos y percibidos desde la niñez por otros agentes secundarios de socialización política, que le permitieron ir construyendo representaciones sociales relacionadas con la participación política y se refleja en este dibujo en concreto. Para Anduiza y Bosch (2004:28): “La participación electoral es una forma de participación esencial y perfectamente integrada en la estructura institucional de la democracia representativa. Con frecuencia en sentido estricto, el termino participación electoral se utiliza como sinónimo de votar”.



Ilustración 5 Presentación social acerca de la participación política de niño de 11 años de estrato 5. Fuente: Anexo 7. Técnica de dibujo aplicada a familia No. 9

¿Qué interpretación se le da a la ilustración 5?

La figura da muestra de una representación social, de la participación política un tanto heterogénea porque comprende varios elementos como es: la postulación a un cargo público, liderazgo desde el gobierno y rechazo hacia la manera como se están operando las políticas públicas; también se percibe el deseo que haya un cambio en el gobierno o en sus estrategias de desarrollo. En este sentido:

“Podríamos definir la participación política como cualquier acción de los ciudadanos dirigida a influir en el proceso político y en sus resultados. Estas acciones pueden orientarse a la elección de los cargos

públicos; a la formulación, elaboración y aplicación de las políticas públicas que estos llevan a cabo o a la acción de otros actores políticos relevantes” (Anduiza y Bosch, 2004:26).

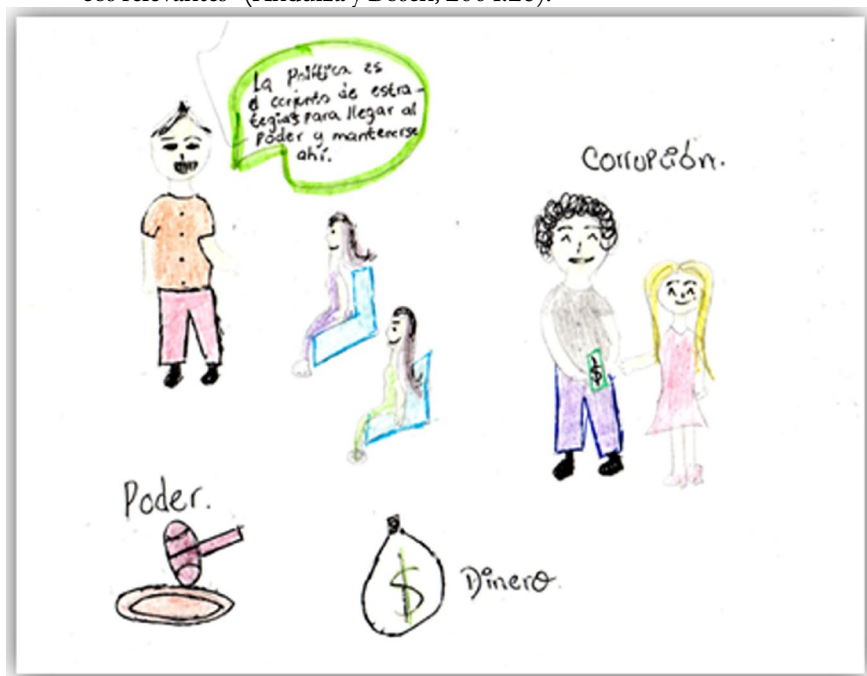


Ilustración 6. Representación social acerca de la participación política de niño de 13 años de estrato 3. Fuente: Anexo 8. Técnica de dibujo aplicada a familia No. 5

¿Qué interpretación se le da a la ilustración 6?

Este dibujo se orienta hacia una representación social de la participación política muy marcada por la idea de la corrupción, clientelismo, el poder y la influencia de los partidos políticos en la decisión del voto. Arriagada (2013:2) expresa que:

“Muchos autores plantean que las personas deciden participar en un vínculo clientelar, motivados por el interés de satisfacción de sus necesidades. Desde esta perspectiva, el clientelismo sería una relación de intercambio voluntaria entre actores que buscan obtener ventajas de la relación, por tanto, estaría marcada por una lógica económica, donde se transan bienes o servicios inmediatos por apoyo político o votos”.

Sin embargo, Auyero (2001) que es uno de los principales estudiosos del fenómeno en los últimos años en Chile, critica el supuesto que se encuentra detrás de la noción de clientelismo como un simple intercambio de favores por votos, ya que las relaciones clientelares pueden ser mucho más complejas y terminar desembocando, incluso, en la estructuración de vínculos afectivos, irracionales desde la perspectiva de la lógica económica, por cuanto la persona y los grupos terminan perdiendo mucho más de lo que reciben, tal como lo demostraría cualquier evaluación costo-beneficio, en el mediano y largo plazo.

En Colombia estas actividades pueden ser un caldo de cultivo muy fértil para prácticas que rayan en la ilegalidad, como son los actos de corrupción.



Ilustración 7. Representación social acerca de la participación Política de niño de 13 años de estrato 1. Fuente: Anexo 9. Técnica de dibujo aplicada a familia No. 4

¿Qué interpretación se le da a la ilustración 7?

Este dibujo muestra la relación de la participación política también referida con el voto y la identificación de dos líderes políticos del departamento, un personaje que se postuló como alcalde y el otro como gobernador respectivamente. Los dos trabajaron aliados políticamente y resultaron elegidos. Aquí prima también los factores a corto plazo que hacen efecto en el nivel de recordación producto de las campañas políticas al momento de decidir por quién votar.

Las RS acerca de la participación política que muestra este estudio emergen como un fenómeno inserto en el tejido social. Es importante destacar que, a través de la acción de los sujetos sociales actuando en el espacio común de la esfera pública y privada, pueden elaborar y fijan sus representaciones sociales.

Se pudo considerar la información aportada por las personas participantes como una lectura o una interpretación sobre la realidad que intentan comprender. Sin duda, el acto de interpretación de la realidad se da en aquellos procesos de comunicación e interrelación asentada en la mediación entre un discurso construido de modo colectivo que acaba generando RS.

Finalmente, el estudio está mediado por la forma en que las familias conciben la participación política y la influencia de los agentes de socialización como: la familia misma, los grupos de pares, los medios de comunicación y los partidos políticos. En los estratos 1 y 2 se observó que en los adultos sus familias de origen poco desarrollaron en ellos un proceso de socialización política y, los que lo hicieron, no fue bajo los principios de la democracia, de tal manera que la socialización se dio por otros agentes secundarios.

Los niños y adolescentes mediante los dibujos, mostraron una representación social acerca de la participación política, producto de las imágenes, símbolos e imaginarios que han ido construyendo en el marco de la familia y del entorno en el que se mueven como actores sociales y sujetos políticos en desarrollo.

Las familias en su mayoría relacionan la participación política con el voto. En una clara concepción reduccionista de este concepto.

Por su parte, el tema de la corrupción y el clientelismo estuvo presente afectando negativamente la visión de democracia y atentando contra el equilibrio de los poderes; por todo esto, la democracia sufre un estancamiento porque se debilita y se destruye con la corrupción administrativa del aparato de gobierno, en todos sus niveles.

Con base en las apreciaciones conceptuales y teóricas expuestas en esta investigación, puede decirse que son varios los aspectos que se integran en un proceso de participación política, donde el eje central es el ciudadano y la comunidad, lo cual conlleva a la necesidad de socializar todas aquellas actividades que estimulan una actitud de participación política que conduzca a empoderarse y movilizarse si es el caso.

En la medida en que el ciudadano conozca todas las actividades, formas y mecanismos de participación política y las interiorice, hay la probabilidad de que se asuman por parte de la comunidad y se generen nuevas

representaciones sociales acerca de la participación política, en búsqueda de una democracia sustantiva; es decir, que no solo se exprese como forma de estado y de gobierno, sino como cultura política generalizada y modo de vida.

CAPÍTULO IV: INFLUENCIA DE LA SOCIALIZACIÓN POLÍTICA FRENTE A LAS PRÁCTICAS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA ADQUIRIDAS POR LA FAMILIA

En Colombia la socialización política al interior de la familia tiene su dinámica particular, especialmente en los estratos uno y dos donde se concentra la población más vulnerable del país y donde los valores políticos tienen sus carencias y prima poco la democracia participativa.

Si bien es cierto que los diferentes agentes de socialización política han desarrollado este rol socializador de manera heterogénea, tan bien es cierto que se observan diferentes formas de participación política, indistintamente que unos participen y otros no.

A lo largo de esta investigación los antecedentes han contribuido a fortalecer las categorías analizadas, ya que permitieron dar cuenta de hallazgos significativos que fueron cotejados con los resultados obtenidos en este estudio. A continuación, se señalan algunos de ellos:

- Lozano (2008: 25):

“La investigación realizada sobre los procesos de subjetividad y participación política de estudiantes de psicología de Bogotá, tuvo como objetivo interpretar la subjetividad y participación política de los estudiantes universitarios en Bogotá y, en la cual, se concluyó que “los procesos de subjetividad política de los jóvenes participantes en el estudio están mediados por la forma en que conciben la política y la participación en ésta y, la influencia de agentes de socialización como la familia, los pares e incluso el Estado”.

- La familia como escenario de socialización para la convivencia ciudadana, fue abordada en un proyecto de investigación realizado en Cali, entre los

años 2009 y 2011, en el cual se interpretaron los relatos de estudiantes universitarios acerca de su vida familiar, teniendo en cuenta aspectos nucleares de la ciudadanía tales como: valores cívicos, participación, ejercicio de derechos y de responsabilidades, reconocimiento de la diversidad, interés por la vida pública, manejo del conflicto, entre otros. Los resultados muestran: “Que, si bien se identifican algunas prácticas democráticas en la vida familiar, la socialización está marcada por un modelo patriarcal que no facilita la formación de ciudadanos democráticos y en tal sentido no posibilita una convivencia civilista” (Rincón, 2012: 16-132).

- El estudio empírico desarrollado sobre socialización política transferido por las familias de los estudiantes de la Universidad Simón Bolívar, donde los sujetos estudiados coinciden que los valores políticos han sido socializados en gran medida al interior de la familia y, sin imposición, ya que participan libremente en política sin sentir presión por parte de ellos (Ríos y Morales, 2014).

En las tres investigaciones empíricas citadas se señalan las categorías relacionadas con los resultados obtenidos en esta investigación, las cuales son:

- Influencia de los agentes de socialización en la participación política.
- Modelo patriarcal que no facilita la formación de ciudadanos democráticos.
- Socialización de valores políticos al interior de la familia.
- Participación en política sin presión.

Es de resaltar que predominó la influencia de los agentes de socialización política y la participación política sin presión en el ejercicio de la democracia participativa.

MODELOS TEÓRICOS DE LA SOCIALIZACIÓN POLÍTICA

Desde la psicología política, Rodríguez (1988: 28) propone dos categorías como clasificación de los modelos teóricos de la socialización política: “Aquellos orientados a la conformidad-legitimación y aquellos dirigidos a la diferenciación-innovación. Dentro de los modelos de conformidad - legitimación identifica tres: “de identificación, el de acumulación y el de transferencia interpersonal”.

Los modelos de identificación son de interés, ya que los procesos garantizan la continuidad del sistema político, para lo cual es necesario asegurar el desarrollo de instituciones y estructuras funcionales para él mismo; por ello son tópicos frecuentes, la transferencia del acatamiento a las figuras de autoridad familiares y de la escuela, a las figuras de autoridad política, y apego a un partido, sea por identificación con sus padres, o sea por imitación de las conductas políticas de éstos.

En el modelo acumulativo se afirma la pasividad del niño quien va adquiriendo información, que superpone a otra ya recibida y postula que esto origina cambios en sus actitudes políticas.

El modelo de transferencia interpersonal, por su parte, enfatiza en la transferencia que hace el niño de características de las figuras de autoridad primarias, en función de experiencias previas de interacción que hayan sido reforzadas por gratificación, a las figuras políticas.

Los modelos de diferenciación-innovación están más centrados en explicar las diferencias interindividuales y el potencial de cambio de las instituciones y de las sociedades a partir de procesos intencionados de sus actores sociales. Diferencia dentro de esta categoría cuatro modelos: el de aprendizaje, el interaccionismo simbólico, el del desarrollo cognitivo y el de la individuación.

Los modelos de aprendizaje enfatizan en la adquisición de conductas políticas particulares por reforzamiento a través de procesos dirigidos (socialización manifiesta) o por imitación (socialización latente).

Los modelos del interaccionismo simbólico desarrollados por Dawson y Prewitt (1969), entienden la socialización política como el desarrollo evolutivo que estaría ya constituido en la adolescencia a través de la adopción, por parte del sujeto, de orientaciones, conocimientos, actitudes y sentimientos hacia lo político.

El modelo del desarrollo cognitivo plantea que desde el enfoque de la cognición social han tratado de aclarar las maneras como los niños se representan el mundo social a través de sus conceptos y nociones sobre categorías como: patria, nacionalidad, poder, estado, gobierno, democracia, entre otras, enfatizando en los mecanismos cognitivos usados por el niño en la construcción de dichas nociones.

El modelo de la individuación analiza la manera particular como se forma la competencia política del individuo, como capacidad de acción sobre sí mismo y como capacidad para tener en cuenta elementos sociales y situacionales a la hora de actuar.

De acuerdo a la revisión de los modelos teóricos de socialización política expuestos, es importante resaltar el último modelo teórico descrito: diferenciación-innovación, concretamente en el denominado individuación, que reconoce el potencial del proceso de socialización política para ejercer transformaciones en el sujeto y en su manera de interactuar con los otros y con el entorno a través del desarrollo de lo que en el modelo se denomina la competencia de acción política. Para Rodríguez (1988:36):

“Hay cuatro dimensiones básicas de la competencia de acción política: voluntad de participación (capacidad para exponer las propias necesidades); conciencia de responsabilidad o conciencia social (capacidad para ponerse en el lugar del otro); tolerancia política (capacidad de mantener la comunicación, aunque no puedan ser satisfechas las propias necesidades); y conciencia moral o comunitaria (capacidad de distanciarse de las normas predominantes y de las expectativas de conducta, cuando los principios generales así lo requieren”

Las competencias de acción política en el marco de sus cuatro dimensiones básicas, sin duda pueden influenciar frente a las prácticas de democracia participativa adquiridas por la familia, potenciándose o no, algunas competencias en particular en razón de los requerimientos impuestos por el mundo de vida que sirve de escenario para su desenvolvimiento.

BASES TEÓRICAS PARA LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Sartori (1978), considera que la democracia participativa es el marco donde la toma de decisiones prevé la mayor participación posible de los ciudadanos. Complementando lo dicho por el autor referido, la democracia participativa es fundamental, pues es en esta acción donde el sujeto político se realiza como ciudadano y, la razón de ser de la democracia es la ciudadanía. No se puede desconocer que fenómenos como clientelismo y corrupción, son posibles porque los ciudadanos no actúan desde su condición de sujeto político, en la construcción del proyecto social y esto

la hace débil. Por su parte, Echeverri (1998: 68) argumenta que la democracia participativa:

“Establece las bases de una democracia innovativa que tiene la capacidad de constituirse en la vía de la democrática y civilizada de revolucionar el orden político. Pero al mismo tiempo que ella ejerce oportunidades para una mejor acción política, su débil desarrollo se constituye en un freno al crecimiento del capital político”

En cuanto a las condiciones concretas que rodean la participación en Colombia, como ya se ha referido, el clientelismo sigue siendo referente importante de los comportamientos políticos de ciudadanos y gobernantes y, en consecuencia, no puede ser dejado de lado en el momento de evaluar el desarrollo y el alcance de la participación política, puesto que el nivel de corresponsabilidad y de conciencia política está lejos de procurar el bien colectivo y una toma de decisiones democráticas por parte de la sociedad civil organizada, sin las interferencia de los poderes fácticos.

No obstante, a pesar de los obstáculos que interfieren con el goce y disfrute de la democracia participativa y protagónica, Papacchini (2003:141) reivindica la necesidad de la democracia de resultados: “La democracia participativa constituye el instrumento más eficaz para una distribución más equitativa de los recursos y para asegurar todos los accesos desde un trabajo digno”.

La apreciación anterior se relaciona con el hecho que en Colombia las condiciones de pobreza parecen incidir más como obstáculo que como incentivo a la participación; en el sentido de que un importante número de potenciales participantes, no se vinculan a los escenarios de participación, pues otras son sus preocupaciones y prioridades, por ejemplo, la búsqueda de empleo y de ingresos para sí mismos y sus familias. Esta situación de calamidad contraría la premisa teórica de Ferrero (2004: 756), que expresa: “Lo que busca la democracia participativa, es como se ha dicho, que el pueblo intervenga más directamente y con mayor frecuencia en la toma de decisiones”.

No es fácil participar en un entorno social y político enmarcado en la violencia política y el conflicto armado en Colombia. La violencia ha interpuesto barreras y definido límites estructurales a la participación, ha reducido el espacio de la deliberación, ha obligado a los líderes a invisibili-

zarse; ha introducido sesgos en el desarrollo de los procesos participativos cuando los actores armados controlan a los dirigentes sociales y a sus organizaciones; ha creado miedos, generado lealtades perversas e impuesto la fuerza de las armas sobre la de la razón, de tal manera que esta situación minimiza la participación en la toma de decisiones en el país .

Para concluir, el ciudadano es el sujeto político llamado a participar por medio de su acción política, en la construcción de la democracia.

Tabla 5. 1. categorización de la socialización política

Objetivo general	Objetivo específico	Categoría	Subcategorías	Preguntas
Analizar el proceso de socialización política transferido por la familia a sus miembros, en el contexto del sistema político de Colombia a partir de la instauración de la democracia participativa (1991-2014).	Revelar la influencia de la socialización política frente a las prácticas de democracia participativa adquiridas por las familias.	Socialización política (Sp)*	Agentes primarios: Familia (Ap)**	¿En tu opinión cómo ha influenciado tu familia en las decisiones políticas?
				¿Cómo la familia socializa los temas políticos?
			Agentes secundarios: Medios de comunicación - Amigos - Escuela - Partidos políticos (As)***	¿Cómo influyen los medios de comunicación en tus decisiones políticas?
				¿Algún amigo ha influido en tus decisiones políticas? ¿Cómo?
				¿En tu opinión la escuela influyó en tus decisiones y participaciones políticas? ¿Cómo?
				¿Qué influencia han tenido los partidos en tus decisiones políticas?

Fuente: Elaboración propia (2017).

***Sp = Socialización política**

****Ap = Agentes primarios**

*****As = Agente secundario**

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA CATEGORÍA SOCIALIZACIÓN POLÍTICA (SP)

Para el análisis de la categoría se tuvo en cuenta las dimensiones: familia, amigos, escuela, medios de comunicación y partidos políticos. Al indagar a los distintos miembros de la familia con relación a los agentes de socialización política, (Sp) sub dimensión agentes primarios (Ap), se hallaron diferentes manifestaciones y se tomaron como ejemplo las siguientes.

DIMENSIÓN: FAMILIA

¿En tu opinión cómo ha influenciado la familia en las decisiones políticas?

- “No, es individual” (E1Es1).
- “Algunas veces, porque conoce más del tema” (E3Es1).
- “No, problema de ellos si participan” (E5Es1).
- “No, aquí cada quién vota por quien quiere” (E6Es2).
- “No, ellos votan según su conciencia” (E7Es2).
- “No, cada quien tiene su ideal” (E8Es2).
- “Sí, ha influenciado porque tengo familia que pertenece a los partidos” (E9Es2).
- “No, mi decisión es autónoma” (E10Es3).
- “Nunca, la familia ha influenciado” (E11Es3).
- “Nunca me han dicho por quién votar” (E12Es3).
- “No, porque cuando lo he hecho no han influenciado” (E13Es3).
- “No, yo soy un adulto libre que puede expresar” (E14Es4).
- “No, nadie participa. No, cada quien tiene libre albedrío” (E15Es4).
- “En la niñez en mi pueblo los colores marcaban fuertemente las decisiones de la familia” (E18Es4).
- “Puedo decir que no ha influenciado porque mi mamá no fue una mujer muy activa en el tema político, mi papa tampoco” (E20Es5).
- “No ha influenciado en mis decisiones políticas” (E21Es5).
- “Mucho, mi hermano mayor me inició en la política, pues lo acompañaba a reuniones y a llevar a votar algunos amigos el día de las elecciones; pero en estos momentos tomo mis decisiones con respecto a la política” (E23Es6).

Síntesis de las respuestas: Un gran número de miembros de la familia consideran que sus decisiones políticas no se han visto influenciada por la familia, justificando que en ellas se respeta la libertad de opinión. No obstante, se entiende que ellos mismos no son consentes –en muchos casos– de los procesos de socialización política a los que han sido expuestos a lo largo de la vida.

Los miembros de las familias que respondieron que si, argumentan que es debido a la identificación partidista de la familia o la permanencia de algunos miembros en la política, tal como le refiere la teoría:

“El sentimiento de identificación con un partido político es una de las actitudes centrales a la hora de explicar el comportamiento electoral, se refiere a la presencia de una orientación afectiva del ciudadano hacia un partido determinado que no refleja necesariamente una afiliación formal” (Anduiza y Bosch, 2004).

¿Cómo la familia socializa los temas políticos?

- “Se discute y cada quien opina” (E1Es1).
- “Mi familia es neutra en estos temas” (E3Es1).
- “Algunas veces en reuniones familiares” (E4Es1).
- “No se habla de eso” (E5Es1).
- “En el comedor cada uno da su opinión” (E6Es2).
- “A veces a través del dialogo” (E7Es2).
- “Se dan pequeños debates y uno se informa” (E8Es2).
- “No se socializa en familia” (E10Es3).
- “No se socializa, cada quien tiene su opinión diferente” (E11Es3).
- “Solo socializamos en época de elecciones” (E12Es3).
- “No socializamos” (E14Es4).
- “Diálogo” (E17Es4).
- “Charlas políticas en campañas de candidatos” (E18Es4).
- “Conversaciones informales” (E19Es4).
- “No socializan porque yo tomo mis decisiones políticas libremente” (E20Es5).
- “Solo recuerdo a mi abuelo que colocaba en la radio los discursos de Gaitán y a mí me gustaba” (E21Es5).
- “Bueno en mi familia se habla de política, se comenta lo que pasa en el país o en el mundo, sobre diversos temas” (E22Es6).

Síntesis de las respuestas: Algunas de las familias socializan los temas a través del diálogo y la expresión de ideas y, otras no lo hacen.

Algunos entrevistados son radicales en su respuesta, manifestando que en su familia no se socializa en torno a temas políticos y demuestran

apatía hacia estos ámbitos temáticos. No obstante, se entiende que: “Las familias ejercen una influencia no determinante en la actuación de los diversos miembros de la familia a través de la creación de símbolos políticos, de imágenes sociales y de la creación del gusto” (Ramos, 1990: 15).

DIMENSIÓN: AMIGOS

Al indagar a los distintos miembros de la familia con relación a los agentes de socialización política (Sp), sub dimensión (As), se hallaron diferentes manifestaciones y se tomaron como ejemplo las siguientes.

¿Algún amigo ha influido en tus decisiones políticas?

- “Sí, un amigo me orienta” (E1Es1).
- “No, el voto es a conciencia” (E3Es1).
- “No, iniciativa propia” (E6Es2).
- “No, yo tengo ideas propias” (E8Es2).
- “Si un amigo necesita de mi apoyo lo hago” (E11Es3).
- “No, lo hago porque me gusta” (E13Es3).
- “No, con mis amigos comparto otros temas” (E14Es4).
- “No, soy una persona que medito antes de tomar una decisión” (E16Es4).
- “Me permite estar informado pero no ejercen influencia sobre mí” (E20Es5).
- “No, nadie influye en mis decisiones político” (E22Es5).
- “Sí, claro. A veces se requiere ayudar algún amigo que aspira a algún cargo de elección y le he brindado la ayuda” (E23Es6).

La apreciación general respecto a esta pregunta se centra en que no hay influencia de los amigos, que si bien es cierto abordan el tema esto no incide en sus decisiones al momento de participar en política ya que las toman libremente. No obstante, como ya se ha referido se parte del supuesto de que las personas no son plenamente conscientes, de los elementos que ejercen influencia sobre ellas. En este apartado es importante resaltar lo dicho por Galvis (2005), quien manifiesta que la libertad y la participación son elementos esenciales de la democracia.

Cuando se refieren a sufragar porque son autónomos no necesariamente es que están votando por el candidato que más le gusta, sino aquel que le puede aportar beneficios personales, aflorando el clientelismo, siendo la racionalidad de la teoría económica de la democracia. Por ello, el clientelismo está presente como una influencia fuerte en la decisión del voto de los colombianos. Situación confirmada por esta investigación.

DIMENSIÓN: ESCUELA

¿En tu opinión la escuela influyó en tus decisiones y participaciones políticas? ¿Cómo?

- “No, nunca hablaron de eso” (E1Es1).
- “No, cuando estudiaba no se veía tanta cosa” (E4Es1).
- “Si, el colegio enseña a participar a través del voto” (E6Es2).
- “Si, cuando enseña y forma a uno” (E8Es2).
- “No, nunca escuche hablaron del tema” (E10Es3).
- “No, nunca me intereso” (E12Es3).
- “No, en el colegio no tuve referencias políticas” (E14Es4).
- “Si, socializando contenido relevante acerca la importancia de ejercer la participación y generando interés hacia la temática” (E19Es4).
- “Como lo dije anteriormente fue la universidad, siempre he estado cerca a los partidos políticos, pero no ejercen presión en mis decisiones” (E20Es5).
- “Si, mis primeros pasos de participación política fueron en el colegio cuando me nombraron como personero, más no para mi toma de decisiones” (E21Es5).
- “Si claro, cuando estaba en bachillerato tuve profesores de la izquierda y nos alfabetizaron sobre la realidad política del país, sobre las escuelas de pensamiento. Eso sirvió de mucho porque hoy tengo una capacidad de análisis que viene desde allá” (E23Es6).

Síntesis de las respuestas: En esta pregunta es importante resaltar que debido a las condiciones socio- económico de las familias algunos miembros no tuvieron acceso a la educación. La familia argumenta que cuando estudiaban no se hablaba de estos temas y no existía tanta corrupción.

Un número muy reducido de sus miembros consideran que si hubo, en la escuela, algún tipo de formación política, debido a que es el lugar donde se imparten las enseñanzas.

A juicio de Anduiza y Bosch (2004:195): “La escuela es una transmisora muy importante de valores. Seguramente, intenta transmitir valores cívicos y de convivencia más que valores políticos, pero la realidad es que también transmite valores claramente políticos”.

DIMENSIÓN: MEDIOS DE COMUNICACIÓN

¿Cómo influyen los medios de comunicación en tus decisiones políticas?

- “Sí, dependiendo de que se transmite” (E1Es1).
- “Bastante, todos los días hablando lo mismo” (E3Es1).
- “Sí influye las propagandas” (E6Es2).
- “Sí, porque dan a conocer lo que expresan los políticos” (E7Es2).
- “A veces eso ayuda a estar informado” (E10Es3).
- “De pronto sí, hay candidato que se ven mas y salen mejor en las encuestas” (E12Es3).
- “Claro, en los medios de comunicación te enteras de todo” (E14Es4).
- “No, por persona propia” (E16Es4).
- “Me informaba sobre las campañas y programas de los candidatos, pero no influenciaba en mí” (E21E5E).
- “Solo como medio para estar informada” (E22E5E).
- “Los medios de comunicación pueden que influyan, pero siempre cuando voy a decidir a votar me ilustro, busco el programa del candidato y por mis simpatías partidistas” (E223E5E).

Síntesis de las respuestas: Las familias consideran que los medios de comunicación los mantienen informados sobre los temas y eventos políticos, en esta medida se pueden interesar por un candidato u otro, pero su decisión es voluntaria. También reconocen que los medios de comunicación influyen en algunas familias al momento de tomar decisiones políticas, debido a la persuasión que tienen estos a través de los eventos y actos publicitarios a favor o en contra de ciertas tendencias políticas e ideológi-

cas. Teniendo en cuenta este último aspecto se observa la presencia de los factores a corto plazo en la decisión del voto, los cuales son socializados por los medios de comunicación.

DIMENSIÓN: PARTIDOS POLÍTICOS

¿Qué influencia han tenido los partidos en tus decisiones políticas?

- “Dependiendo sus propuestas” (E1E1).
- “No, simplemente voto por el candidato que me guste” (E3E1).
- “No influye, uno analiza y toma su propia decisión” (E6E2).
- “No tengo contacto con los partidos” (E7E2).
- “Depende su propuesta” (E9E3).
- “Si, porque en la familia había fidelidad a los colores” (E12E3).
- “No prefiero a ningún partido específico” (E16E4).
- “Defensa de los colores” (E18E4).
- “Como lo dije anteriormente fue la universidad, siempre he estado cerca a los partidos políticos pero no ejercen presión en mis decisiones” (E20E5).
- “No nadie influencia en mis decisiones” (E22E5).
- “Buenos mis padres fueron liberales y creo que indirectamente pudo haber alguna influencia, sin embargo, en la universidad fui simpatizante de algún partido que nos brindaban capacitación en cultura política” (E23E6).

Síntesis de las respuestas: En la mayoría de los casos los miembros de las familias, consideran que los partidos políticos no han influido en sus decisiones, pero cotejando respuestas de otras categorías se observa clientelismo y corrupción al votante, este último es un delito y es realizado por la persona que promete, paga o entrega dinero o cualquier otra forma de remuneración a un ciudadano para que vote a favor de determinado candidato o partido. Es una práctica tristemente frecuente en Colombia, y es conocido como la “compra de votos”, donde individuos remuneran a electores para que estos elijan a ciertos candidatos.

Otras familias aceptan la influencia y lo relacionan con la identificación con un partido. En tal sentido existe una relación importante entre

clientelismo, identificación partidista y comportamiento electoral en personas y familias:

“Uno de los valores políticos que se transmiten en el proceso de socialización es el de una cierta simpatía o un sentimiento de identificación o afinidad hacia determinados partidos. Es lo que se llama identificación con un partido. En los años sesenta, algunos académicos de la Universidad de Michigan identificaron este valor político como la principal causa del voto en Estados Unidos, y construyeron lo que se ha conocido como el modelo de Michigan” (Anduiza y Bosch :197).

Con relación a la identificación hacia un determinado partido y el acto de sufragar, se considera que entre más fuerte sea el sentimiento de identificación, mas probabilidad hay de votarlo. En este capítulo se reafirma que las familias relacionan la socialización política solo con el voto, casi que tiene supremacía sobre las otras formas de participación, cuestión que evidencia su visión reduccionista de las prácticas y elementos que configuran la participación política.

REFLEXIONES FINALES

Esta investigación pretendió mostrar cada uno de los eventos estudiados respondiendo a unos resultados sobre la familia como agente de socialización en el sistema político de Colombia, a partir de la instauración de la democracia participativa (1991-2014). Uno de estos eventos plasmó el contexto social y político que ha enfrentado la familia colombiana desde la inauguración de la República, el cual ha sido un estado constante de violencia y exclusión, donde la construcción de un verdadero estado democrático encontró obstáculos significativos en el orden material y simbólico, como la lucha entre un bipartidismo como eje articulador entre el poder central y las castas y necesidades regionales. Generalmente, las diferencias bipartidistas suscitadas por el modelo de estado a seguir, por la relación con la iglesia católica, el problema agrario o el papel que deberían jugar las regiones, entre otros, se ha pretendido resolver a través de un reformismo constitucional, convirtiendo a la Constitución en una especie de fetiche capaz de mitigar los problemas sociales que aquejan el país en el orden político, social y económico.

La Constitución de 1991, sin dejar ese fetichismo constitucional, ha representado avances importantes al introducir la concepción de un Estado Social de Derecho, donde se reconoce a la democracia participativa como sistema político que conlleve a la paz y la justicia social tan anhelada por todos.

Como es natural, el contexto histórico y político de Colombia ha jugado un papel importante en la socialización política que han desarrollado las familias colombianas. Los cambios en la estructura familiar han favorecido la transformación de las funciones tradicionales con el fin de adaptarse a las necesidades y a las realidades sociales de los individuos que la conforman (Casares, 2008).

En los procesos de socialización política, el grado de influencia de la familia dependerá de las características particulares de cada una, de su estructura, de la red de interacciones y de la motivación de sus miembros, de la coincidencia política entre los padres, y del clima educativo y comunicativo familiar. Por ejemplo, las familias pluralistas en las que se favorece la discusión y la comunicación abiertas tienen hijos políticamente abiertos y con habilidades políticas. Este ejemplo es muy común en Colombia donde hay familias con tradición política de una generación a otra y se han mantenido políticamente activas por décadas.

Con relación a la representación social acerca de la participación política, se pudo considerar la información aportada por las personas participantes como una lectura o una interpretación sobre la realidad que intentan comprender. Sin duda, el acto de interpretación de la realidad se da en aquellos procesos de comunicación e interrelación asentada en la mediación entre un discurso construido de modo colectivo que acaba generando RS, con fuerte incidencia en el sistema político en general, ya que de esas Rs emergen en tiempo y espacio identidades políticas y prácticas que sirven, por una parte, para sostener el orden establecido y, por otra, para transformarlo, de ahí su dialecticidad.

El estudio estuvo mediado por la forma en que las familias concibieron la participación política y la influencia de los agentes de socialización como: la familia, los grupos de pares, los medios de comunicación y los partidos políticos, principalmente.

En los estratos 1 y 2 se observó que en los adultos sus familias de origen poco desarrollaron en ellos un proceso de socialización política y los que lo hicieron no fue bajo los principios de la democracia, de tal manera que la socialización se dio por otros agentes secundarios.

Los niños y adolescentes mediante dibujos mostraron una representación social acerca de la participación política, producto de las imágenes, símbolos e imaginarios que han ido construyendo en el marco de la familia y del entorno en el que se mueven. Los padres que son jóvenes en su mayoría dialogan con los hijos “desprevenidamente” y los orientan sobre los temas políticos, lo mismo las escuelas mediante la elección de-

mocrática del personero y otras prácticas que sirvan para promocionar el imaginario democrático.

Las familias en su mayoría relacionan la participación política con el voto, en una clara concepción reduccionista de este concepto.

El tema de la corrupción y el clientelismo estuvo presente, afectando la democracia y atentando contra el equilibrio de los poderes. Por todo esto la democracia sufre un estancamiento porque se debilita y se destruye con la corrupción administrativa y los sistemas clientelares que terminan por ocupar espacios de poder que solo les corresponden legítimamente, a la sociedad civil organizada y consciente de la necesidad de su protagonismo en el modelo de la democracia participativa.

Con base en las apreciaciones conceptuales y teóricas expuestas en esta investigación, se confluje que varios son los aspectos que se integran en un proceso de participación política donde el eje central es el ciudadano y la comunidad, lo cual conlleva a la necesidad de socializar todas aquellas actividades que estimulan una actitud de participación política que los conduzca a empoderarse y movilizarse si es el caso.

En la medida en que el ciudadano conozca todas las actividades, formas y mecanismos de participación política y las interioricen, hay la probabilidad de que se asuman por parte de la comunidad y se generen nuevas representaciones sociales acerca de la participación política en búsqueda de una democracia sustantiva, es decir, que no solo se exprese como forma de estado y de gobierno, sino como cultura política generalizada y modo de vida.

En el contexto sobre la influencia de la socialización política frente a las prácticas de democracia participativa, adquiridas por las familias, es importante resaltar que las familias contemporáneas no esperan de los hijos ese apego incondicional a las ideas de sus padres, sino que los orientan para que ellos desarrollen su personalidad y puedan tomar sus propias decisiones en el marco de una socialización menos autoritaria y más democrática, lo cual es una plataforma ideal para socializar los valores políticos, y las formas de participar en política. Sin embargo, las familias también están influenciadas por los factores ambientales, los cuales son determinantes en el proceso de socialización política.

Esta afirmación se puede evidenciar en este estudio y en el estudio empírico desarrollado sobre socialización política transferido por las familias de los estudiantes de la Universidad Simón Bolívar en Colombia, donde los sujetos entrevistados coinciden en identificar el acto de sufragar como una forma casi que única de participar en política; al mismo tiempo manifestaron que los valores políticos han sido socializados al interior de la familia o fuera de ella sin imposición, ya que participan libremente en política sin sentir presión por parte de ellos (Ríos y Morales, 2014).

ÍNDICE DE REFERENCIAS

- Abric, Jean (2001). *Las representaciones sociales: aspectos: aspectos teóricos*. Primera Edición. En: Prácticas sociales y representaciones. México: Ediciones Coyoacán. Pp. 11-32.
- Acemoglu Darón; Robinson, James (2013). *Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. POR QUÉ FRACASAN LOS PAÍSES*. Quinta edición. Bogotá, Colombia. Ediciones Deusto. Pp.44.
- Aguilera Peña, Mario (1997). *Insurgencia urbana en Bogotá. Motín, conspiración y guerra civil 1893-1895*. Primera Edición. Bogotá, Colombia. Colcultura. Pp.27
- Aguirre, Viginia. (2011). *Familia y Socialización Política de Jóvenes en Argentina*. Año VII, Número 15. **Revista HOLOGRAMATICA**. Universidad Nacional de La Matanza. – Facultad de Ciencias Sociales. Argentina. Pp.35 -61.
- Almond, Gabriel; y Powell, G. Bingham. (1966). *Comparative Politics: A Developmental Approach*. Traducido como Política Comparada (1972) Buenos Aires. Pp.200.
- Alvarado Sara; Ospina Héctor (2014). *Socialización política y configuración de subjetividades. Construcción social de niños, niñas, y jóvenes como sujetos políticos*. Bogotá, Colombia, Siglo de Hombres Editores, Pp. 44.
- Alvarado, Sara; Ospina-Alvarado, María; García, Claudia. (2012). *La Subjetividad Política y la Socialización Política, desde los Márgenes de la Psicología Política*. **Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud**, 10 (1), Pp. 235-256.

- Anduiza, Eva; Bosch, Agustín (2004). *Comportamiento Político y Electoral*. Primera Edición. Barcelona, España. Pp. 26-28- 60-188-191.
- Araujo (2007). *Balance del Desarrollo Electoral Democrático*. Primera edición. Editorial. Universidad del Rosario P. Bogotá, Colombia.
- Arciga, Salvador (2004). *Del Pensamiento Social a la Participación: Estudios de Psicología Social*. Primera edición. México, Editorial Sociedad Mexicana de Psicología Social AC. Pp.325.
- Asamblea Nacional Constituyente de Colombia. “*Constitución Política de Colombia*”. (1991), Bogotá D.C. Colombia, editorial Unión Ltda. 2012.
- Auyero, Javier (1998). “*Todo por amor, o lo que quedó de la herejía. Clientelismo populista en la Argentina de los noventa*”. En el fantasma del populismo. Aproximación a un tema (siempre) actual. Caracas, Venezuela, Burbano de Lara, Felipe (Ed.). Editorial Nueva Sociedad, Caracas, Pp. 81 - 118.
- Ballesteros, Borman; Maldonado, Alberto (2013). *VIOLENCIA Y GESTION MUNICIPAL*. Primera Edición. Bogotá, Colombia. Federación Colombiana de Municipios. Pp. 20.
- Bandura, Albert (1971). *Social Learning Theory*. Primera Edición. Stanford University. USA- General Learning Corporations. Pp. 1 – 46
- Baragli, Néstor (1993). *Corruptos y Corruptores*. Primera Edición. Buenos Aires. Editorial Urraca. Pp.98
- Barreda, Mikel (2006). *Las bases subjetivas de la política. En: La Democracia Española: Realidades y Desafíos. Análisis del Sistema Político Español*. Primera edición. Compilador por Barreda, Mikel y Borge, Rosa. Barcelona, España. Editorial UOC. Pp. 201 – 232.
- Bejarano, Jesús (1994). “*La política de paz durante la administración Barco*”. *El Gobierno Barco: política, economía y desarrollo social en Colombia 1986 – 1990*, Bogotá, Colombia. Fedesarrollo - Fondo Cultural Cafetero. Pp. 79 -88.

- Benedicto, Jorge. (2005). *La Construcción de los Universos Políticos de los Ciudadanos*. En: Moran, Maria Luz. (EDS) Temas de sociedad política. Editorial Alianza. Madrid, España. Pp.227 – 267.
- Bobbio, Norberto; Bovero Michelangelo (1984), *Diccionario de Política*, 2ª edición, México, Siglo XXI, Vol. 1.
- Burns, Nancy; Schlozman, Kay; Verba, Sidney. (2001). *The Private Roots of Public Action. Gender, Equality, and Political Participation*. Cambridge: Harvard University Press. 65.
- Bushnell, David (2014). *Colombia: Una nación a pesar de sí misma*. 19ª Edición. Bogotá, Colombia, Planeta. Pp.32.
- Campbell, Angus; Converse, Philip; Miller, Warren; Stokes, Donald. (1960). *The American Voter*. New York, USA. University of Michigan. Pp.539.
- Cardús, Salvador (2003). *La Mirada del sociólogo: qué es, qué hace, qué dice la sociología*. Primera edición. Barcelona, España. Editorial UOC. Pp. 46 -65.
- Casares, Esther (2008). *Estudios sobre el cambio en la estructura de las relaciones familiares*. Bogotá, Colombia. Revista de Trabajo Social, No. 8 Vol (1). Pp. 183-195.
- Castañeda, Elsa (2002). *Colombia equidad social y educación en los años '90*. Primera Edición. Buenos Aires, Argentina. UNESCO. Pp.30-31-57-59.
- Castorina, José (2003). *Representaciones sociales. Problemas teóricos y conocimientos infantiles: de las representaciones colectivas a las representaciones sociales. Ida y vuelta*. Barcelona, España, Gedisa. Pp. 29
- Conway, Margareth (1986) *La participación política en los Estados Unidos*, México D. F. Ediciones Gernika Pp 98.
- Coronel, Elsa. y Sánchez, Ridher (2009). *Mujeres en el municipio: participación política de concejalas de Cochabamba*. Primera Edición, Bolivia. Universidad Mayor de San Simón. Pp. – 77 – 78.

- Dahl, Robert (1983). *Análisis político actual*. Primera Edición. Buenos Aires, Argentina. Eudeba. P. 13
- Dávila Ladrón de Guevara, Andrés (2002). *Democracia pactada. El Frente Nacional y el proceso constituyente de 1991*. Primera Edición. Bogotá, Colombia. Cesó – Uniandes, Ifea, Alfa y Omega Colombiana. Pp.47-53
- De Barbieri, Teresita (1993): «*Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica*», *Debates en sociología*, 18, Lima, Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú. Pp.1-24
- Delpar, Helen (1981). *Red and Blue. The Liberal Party in Colombian Politics*. Alabama, USA. University of Alabama Press. Pp.35.
- Deutsch, Karl W, (1976). *Política y gobierno: Cómo el pueblo decide su destino*. Fondo de Cultura Económica, USA. Pp. 149.
- Donadío, Antonio (2007). *Gobierno de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1958)*. Primera Edición. Gran Enciclopedia de Colombia – Tomo 3. Círculos de Lectores. Bogotá, Colombia. Pp.180.
- Downs, Anthony, (1957). *An Economic Theory of Democracy*. New York, Haper Collins: en Español: *Teoría económica de la democracia*. Ed. Aguilar. Madrid, España. Pp. 310.
- Eastman, Jorge (1996). *Descentralización y Corrupción: el problema de la Gobernabilidad*. En *Descentralización y Corrupción*, Fescol-Milenio, Bogotá. Espinel, Vallejo Manuel. Compilador. Bogotá, Colombia. Pp. 25
- Easton, David, (1999). *Esquema para el análisis político*. Octava reimpresión. Buenos Aires, Argentina. Amorrortu. Pp.187.
- Echeverri, Rafael (1998). *Colombia en transición. De la crisis a la convivencia: una visión desde lo rural*. IICA en coedición con TM editores, Santafé de Bogotá – Colombia. P.68
- Farr, Robert. (1984). *Social representations: Their role in the design and execution of labortaorty experiments*. New York: Editions de la Paris. Pp.3

- Ferrero, Raúl (2004). *Derecho constitucional en general*. Fondo de desarrollo editorial. Lima – Perú. p 756.
- Festinger, León (1962). *An Theory of Cognitive Dissonance*, Primera reimpresión, USA. Stanford University Press. Pp. 227.
- Franco-Ciervo, Beatriz; Javier Andrés Flórez (2009). *Aproximación teórico-conceptual de la participación electoral, una discusión aún abierta*. Revista Desafíos, Vol. 21 (2009), Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia, Pp. 259-275.
- Galvis Fernando (2005). *Manual de Ciencia Política*. Primera impresión. Editorial Nomos Pp. 37 – 39 – 66.
- Galvis, Ligia (2001). *La familia, una prioridad olvidada*. Primera Edición. Bogotá, Colombia, Ediciones Aurora. Pp.29
- Galvis, Luís; Roca, Adolfo (2010). *Persistencia de las desigualdades regionales en Colombia: Un análisis espacial*. Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional No. 120 Enero 2010. Cartagena, Colombia. Banco de la República – Sucursal Cartagena. Pp.3
- García, Yomaira (2008). *Familias en Colombia Transiciones hacia el Siglo XXI*. Editorial Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar. Barranquilla – Colombia. Pp17.
- Glaser, Barney; Anselm, Strauss (1999). *The discovery of Grounded theory Aldine Transaction*. London, UK. Pp. 271.
- González, Fernán (2014). *Podery Violencia en Colombia*. Primera Edición. Bogotá, Colombia, Odecofi – Cinep. Pp.194-195-400
- González, Fernando (2010). *Las autoridades de la UNAM: Una mirada de los estudiantes*. En J. Piña (comp) **El cristal con que se mira. Diversas perspectivas metodologías en educación**. Madrid / México D: F: / UNAN / Días de Santos. Pp. 85- 110.
- Gough, Katthleen (1982). *Los nayar y la definición del matrimonio. El origen de la familia en Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*. Quinta edición. Barcelona, España Anagrama. Pp. 25.

- Greenstein, Fred (1965). *Children and Politics*. USA. Yale University Press. Pp. 199.
- Gutiérrez Sanín, Francisco (2007). *Lo que el viento se llevó: los partidos políticos y la democracia en Colombia, 1958-2002*. Primera Edición. Bogotá, Colombia. Editorial Norma. Pp. 287.
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, María del Pilar. (2014). *Metodología de la investigación*. Sexta edición. México. McGraw-Hill Educación, Pp.600.
- Hernández, Jorge Andrés. (2014). *Santos El Jugador. Política, traición y lealtad*. Primera Edición. Bogotá, Colombia. Ediciones B Colombia S.A. Pp. 129 – 130.
- Hyman, Herbert (1959). *Political Socialization*. Glencoe: Free Press. Pp. 25-176
- Jaime Castillo, Antonio (2000). *Familia y socialización política. La transmisión de orientaciones ideológicas en el seno de la familia española*. **Revista Española de investigaciones sociológicas**, núm. 92. Madrid, España. Centro de Investigaciones sociológicas. Pp.71 – 92.
- Jodelet, Denise (1993). *La representación social: fenómenos, conceptos, teorías*. En Moscovici – **Psicología social II: pensamiento y vida; psicología social y problemas sociales**. Barcelona / Buenos Aires / México, Paidós. p. 468-494.
- Kalmanovitz, Salomón (1985). *Economía y nación. Una breve historia de Colombia*. Primera Edición, Bogotá, Colombia, Siglo XXI. Pp.232- 233.
- Karnavas, Vassilis; Tzani María. (2011). *Modelos Sociales de Alumnos de Doce Años de la Escuela Primaria de la Educación Pública en Grecia*. **Revista Byzantion Nea Hellás**, at the University of Santiago, Chile, 30, 2011 Pp. 247 - 264
- Losada, Rodrigo; Casa, Andrés. (2008). *Enfoques para el Análisis Político: Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*. **Papel Político**, vol. 14, núm. 1, enero-junio, 2009, Bogotá, Colombia. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Pp. 305 – 308.

- Martínez, Miguel (2006). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. 2ed. México, México. Trillas. Pp.198.
- Melo, Jorge (1989). *Nueva Historia de Colombia. La Constitución de 1886*. Primera Edición. Bogotá, Colombia, Editorial Planeta - Vol III. Pp.102-104
- Milbrath, Lester (1977). *Political Participation: How and Why Do People Get Involved in Politics?* Paperback. USA, Author), M. Lal-Goel (Editor) Rand McNally & Co. Pp. 92 – 106.
- Molina, José (2000). *Comportamiento Electoral en Venezuela 1998-2000: Cambio y Continuidad*. Cuestiones Políticas. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas –LUZ No. 25 julio- diciembre. Pp. 22 - 50
- Morales Castro, Yolanda (2015). *Comportamiento electoral. Influencia determinante de los factores a corto plazo en la decisión del voto de los electores a la alcaldía del Municipio de Soledad (Atlántico) - Colombia, año 2011*. **Justicia Juris**, 11(1), 100-107.
- Morlino, Leonardo (2005). *Democracia y Democratizaciones*. Primera Edición. México, México. Centro de Estudios de Política Comparada, A.C. Pp.24.
- Moscovici, Serge. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Primera edición. Buenos Aires, Argentina. Huemul. Pp.16 – 38 – 49 – 45.
- Moscovici, Serge. (1986). *Psicología social II. La representación social: fenómenos, concepto y teoría*. Segunda Edición. Barcelona, España. Paidós. Pp.18 - 22 - 473
- Moya, Juan; Hatibovic, Fuad (2010). *Socialización Política y Juventud el Caso de las Trayectorias Ciudadanas de los Estudiantes Universitarios de la Región de Valparaíso*. Santiago, Chile. Última Década, 32. Pp. 11-36
- Naranjo Mesa, Vladimiro (1998). *Sentencia C-158*. Corte Constitucional de Colombia. Bogotá, Colombia. .Pp.10
- Nateras, J. Octavio (2003). *Procesos de Socialización Política y Construcción del Pensamiento Social en Infantes y Jóvenes: la ruta de la so-*

ciocognición. Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicossocial 2003, 2 (3). Pp. 49 -78.

Nieto, Nubia (2011). *La Socialización de las Élités Políticas Mexicanas a través de la Corrupción*. Análisis Político, vol.24 no.7. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Pp. 1-10.

Ocampo López, Javier (2014). *Historia Básica de Colombia*. Séptima edición. Bogotá, Colombia. Plaza & Janes Editores. Pp.235-195-196.

Ocampo, José (2014). *Misión para la transformación del campo - saldar la deuda histórica con el campo. Marco conceptual de la misión para la transformación del campo*. Bogotá, Colombia. DNP.Pp.11.

Ortiz, Mario (2007). “Gobierno de Andrés Pastrana Arango (1998 – 2002)”. En Gran Enciclopedia de Colombia Tomo 3. Primera Edición. Bogotá, Colombia Círculo de Lectores. Pp. 275.

Otero, Silvia (2009). “¿Qué esconde el asfalto? La política de los medios de transporte y el proceso de formación del Estado”. Bogotá, Colombia Controversia No. 192, junio de 2009. Pp. 163 – 211.

Papacchini, Ángelo (2003). *Filosofía y Derechos humanos*. Universidad del Valle Cali – Colombia p. 141

Park, William (1985). *Rafael Núñez and politics of Colombian regionalism 1875-1885*. Luisiana, USA. Baton Rouge: State University Press. Pp.17

Parry Geraint; Moyser, George; Day, Neil (1992). *Political Participation and democracy in Britain*. Cambrige, Cambrige University Press, Cap. 4. Pp39.

Pasquino, Gian Franco (1988). *Naturaleza y evolución de la disciplina*. En G.Pasquino y col. **Manual de Ciencia Política**. Madrid, España. Editorial Alianza. Pp. 11 – 38.

Peralta, Beatriz. (2010) *La Forma en que se Ejerce la Ciudadanía en la Democracia Colombiana–Socialización Política y Cultura Ciudadana*. Universidad de Caldas. Rev. Eleuthera. Vol. 4, enero - diciembre 2010. Pp. 253 – 290.

- Percheron, Annik (1990): *Production et transmission des valeurs ausein de la famille*, en VV. AA., *Du politique et du social dans l'avenir de la famille*, La Documentation Française, París, pp. 131-139.
- Pereira, Valía (2001). *El partidismo en la familia venezolana: de viejas pasiones a nuevas atracciones*. Año 5, No. 9, Enero – Junio, 2001. Universidad del Zulia, Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público, Maracaibo, Zulia. Venezuela 176 – 202.
- Pérez, Carmen (2006) *Enfoques Teórico- Metodológicos en el Estudio de la Participación Electoral*. Cuestiones Políticas V. 22 N°. 37. Maracaibo, Venezuela. Universidad del Zulia, Facultad de Ciencia Política. Pp. 11-141.
- Picolli, Guido. (2004). *El Sistema del Pájaro – Colombia, laboratorio de barbarie*. Primera Edición. Traducción de José María Pérez. Bogotá, Colombia. Editorial Txalaparta. Pp.42.
- Pizarro Leongómez, Eduardo (2001). *La reforma política: el dilema entre incorporación y gobernabilidad. ¿Orden nuevo, viejo régimen?* No. 41 Primera Edición. Colombia, Bogotá. Foro, Pp.99.
- Quintero V Ángela María (1994). *Introducción a la Familia como Sistema Social*. Departamento de Trabajo Social, Universidad de Antioquia. Editorial LUMEN/ HVMANITAS: Buenos Aires. / Medellín. P 19.
- Ramírez Tobón, William (2015). *La guerra y el contrato social en Colombia*. Primera Edición. Bogotá, Colombia. Penguin Radom House. Pp. 45-37-41-94.
- Ramos, Ramón. (1990). *La familia como agente de socialización política*. Revista Interuniv. Form. Prof. Vol 9. Barcelona, España. Universidad de Barcelona. Pp. 1-17.
- Rincón, María (2012). *La Familia como Escenario de Socialización para la Convivencia Ciudadana*. Universidad del Valle. Rev. Eleuthera. Vol. 7, julio - diciembre 2012. Pp. 16 – 132.
- Ríos, Paola; Morales, Yolanda. (2015). *El proceso de socialización política transferido por las familias a los estudiantes de la Universidad Simón*

- Bolívar del Distrito de Barranquilla en el Marco de la Democracia Colombiana*. Trabajo de grado. Sin publicar. Pp. 60.
- Rodríguez, Ángel, (1988). *Pensando la política, Socialización política*, en Julio Seoane y Ángel Rodríguez, coordinadores. Psicología política. Madrid, España, editorial Pirámide. Pp.28-36
- Sabucedo, Manuel (1986). *Psicología Política: Factores Explicativos de la Participación Electoral*. Primera edición. Barcelona, España. SE. Pp. 165.
- Salamanca, Luis (2012), *¿Por Qué Vota la Gente?* Primera edición. Caracas, Venezuela. Editorial ALFA. Pp.23.
- Sánchez, Gonzalo (1983). *Los días de la revolución. Gaitanismo y 9 de abril en provincia*. Primera edición. Bogotá, Colombia. Centro Cultural Gaitán. Pp.32
- Sánchez, Gonzalo (1989). *Violencia, guerrillas y estructuras agrarias. Nueva Historia de Colombia – Tomo II*. Primera Edición. Bogotá, Colombia. Ediciones Planeta, Bogotá. Pp.140.
- Santos, Enrique (2014). *Así Empezó Todo*. Primera Edición. Bogotá, Colombia. Intermedio Editores. Pp. 3.
- Sartori, Giovanni (1988). *Teoría de la Democracia. El debate contemporáneo*. Madrid, España. Alianza Editorial, S. A, Pp. 42.
- Tassara, Marcelo (2005). *El drama cultural argentino o por qué no somos un país serio*. Primera edición, Buenos Aires, Argentina. Editorial DUNKEN. Pp.105.
- Tonon, Graciela. (2009), *Comunidad, Participación y Socialización Política*. Primera Edición. Buenos Aires, Argentina- Editorial Espacio. Pp. 55 – 68
- Torcal, Mariano (2003). *Political Disaffection in New Democracies*. Working Paper #308 – October 2003. USA.Universidad de Notre Dame - Instituto Kellogg de Estudios Internacionales. Pp46.
- Tovar, Bernardo (1984). *La intervención económica del Estado en Colombia, 1914 – 1936*. Primera edición. Bogotá, Colombia. Banco Popular. Pp.39.

- Ungar, Elisabeth (2003). *¿Qué pasó en el senado de la República?*, en **Elecciones, comportamiento electoral y democracia**. Bogotá, Colombia. Uniandes, Departamento de Ciencia Política. Fundación Konrad Adenauer. Registraduría Nacional del Estado Civil. DNP. Pp. 125-126.
- Uribe, María Victoria (2004). *ANTROPOLOGÍA DE LA INHUMANIDAD. Un ensayo interpretativo sobre el Terror en Colombia*. Primera edición. Bogotá, Colombia. Editorial Norma. Pp. 37.
- Vasilachis, Gialdino (1998). *La construcción de representaciones sociales. Discurso político y prensa escrita. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico*. Primera edición. México. Gedisa –editorial. Pp. 268.
- Villasmil Espinoza, Jorge (2013). *Liderazgo político y conformación del Estado democrático venezolano (1945-1999)*. Tesis doctoral para optar al grado de doctor en ciencia política. Maracaibo, Venezuela. Universidad del Zulia. P. 25.
- Wagner, Wolfgang; Hayes, Nicky H, (2011) *El discurso de lo cotidiano y el sentido común*. La teoría de las representaciones sociales. Barcelona, Anthropos. Pp.160.
- Wagner, Wolfgang; Kronberger, Nicole; Holtz, Peter (2002). *Collective Symbolic Coping with new Technology: Knowledge, Images and Public Discourse*. British Journal of Social Psychology (41): 323-343.
- Wills, María (2007). *Inclusión sin representación: la irrupción política de las mujeres en Colombia (1970-2000)*. Primera Edición. Bogotá, Bogotá. Editorial Norma. Pp.100-101.
- Zuluaga, Ricardo (2013). *El Estado Soberano de Antioquia*. Primera Edición. Bogotá, Colombia. Librería Jurídica Sánchez R. Ltda. Medellín. Pp.127.

Hemerográficas

- Amézquita, Constanza (2008). “Fuerzas Políticas Movilizadas Ante El Referendo De 2003” Análisis Político. vol.21 no.63 Bogotá May/Aug. 2008. Disponible en línea en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-47052008000200005&script=sci_arttext. Recuperado el día 30 de enero de 2016.

- Ángel, Miguel (2011). Las Guerras Civiles por el Poder entre las Clases Dominantes. Revista Semana. Disponible en línea en: <http://www.semana.com/opinion/expertos/articulo/viii--las-guerras-civiles-por-el-poder-entre-las-clases-dominantes/324206>. Recuperado el día 7 de octubre de 2015.
- Arnoletto, Eduardo (2007). Curso de Teoría Política. Capítulo 6. Los Modelos de Integración y Orden. Disponible en línea en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007b/300/indice.htm>. Recuperado el día enero 12 de 2016.
- Arriagada, Evelyn (2013). Clientelismo político y participación local. Polis, Revista Latinoamericana. V. 36 Pp2. Disponible en línea en: <https://polis.revues.org/9389> Recuperado el 24 de marzo de 2016.
- Banco de la República. La Constitución del Estado de Cartagena de Indias (1812). Imprenta de Diego Espinosa. Cartagena. Disponible en línea en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/palabras-que-nos-cambiar-on/constitucion/constitucion-del-estado-de-cartagena-de-indias-1812>. Recuperado el día 6 de octubre de 2015
- Barbeito, Roberto (2002). La familia y los procesos de socialización y reproducción sociopolítica de la juventud. Revista de Estudios de Juventud. Volumen 58. Editorial INJUVE. Pp. 11. Disponible en línea en: <http://www.injuve.es/sites/default/files/articulo6.pdf>. Recuperado el 24 de marzo de 2016.
- Constitución en Colombia. (2011). 200 años de la primera constitución. Portafolio. Disponible en línea en: <http://www.portafolio.co/economia/200-anos-la-primera-constitucion-colombia-0> . Recuperado el día 26 de enero de 2016.
- DANE (2007). Censo poblacional. Bogotá. Disponible en línea en: <http://www.dane.gov.co>. Recuperado el 27 de septiembre de 2015.
- DANE. (2015). Encuesta de Cultura Política para el 2015 Disponible en línea en: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica/cp_ecp15.pdf. Recuperado el día 25 de enero de 2016.

Díaz, Álvaro (S.F) Desarrollo Humano, Socialización Política y Formación de Ciudadanía desde el Preescolar. Universidad de Manizales. Disponible en línea en: http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/sociales/perspectivas_psicologia/html/revistas_contenido/revista6/Desarrollo%20humano.pdf . Consultado el 10 de Agosto de 2014.

Diccionario de la lengua española. Edición del Tricentenario. Disponible en línea en: <http://dle.rae.es/?id=2aQCw98>. Recuperado el día 5 de abril de 2016.

Dudley, Robert; Gitelson, Alan. (2009) Political literacy, Civic Education and Civic Engagement: A Return to Political Socialization. *APP died De velopmental science*. Vol, no. 4, p. 171-182. Disponible en línea en: http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1207/S1532480XADS0604_3#.U8rs9uN5PSk . Consultado el 19 de julio 2014.

Durkheim, E. (1898). Représentations individuelles y représentations collectives. Disponible en línea en : -300).<https://www.google.com.co/#q=%EF%82%A7%09Durkheim%2C+E.+%281898%29+Repr%C3%A9sentations+individuelles+et+repr%C3%A9sentations+collectives.+Revue+de+M%C3%A9taphysique+et+de+Morales.+En+D.+Emile%2C+Repr%C3%A9sentations+individuelles+et+repr%C3%A9sentations+collectives%22.+Revue+de+M%C3%A9taphysique+et+de+Morales+%28Vol.+VI%2C+p%C3%A1gs.+273-300%29>. Recuperado en agosto de 2014.

El Espectador (2010) “Juan Manuel Santos reconoce que se reunió con Raúl Reyes en Costa Rica”, *El Espectador: Política*, 7 de abril de 2010. Disponible en línea en: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo197162-juan-manuel-santos-reconoce-se-reunio-raul-reyes-costa-rica>. Recuperado el día 31 de enero de 2016. Recuperado el día 31 de enero de 2016.

El Tiempo (1997) “No paz sin gobierno: Samper. *El Tiempo*, 13 de Octubre de 1997. Disponible en línea en: <http://www.eltiempo.com/archivo/buscar?a=1997&pagina=1&m=10&orden=reciente&d=13>. Recuperado el día 20 de diciembre 2015.

- Gaviria, José. (2010). ESTADO COMUNITARIO. Ponencia. Disponible en línea en: de <http://www.comunitarismo.info/Comunitarismo%20y%20Partidos%20Politicos/Ponencia%20central%20Jos%C3%A9%20Obdulio%20Gaviria.pdf>. Recuperado el día 30 de enero de 2016.
- González, Jorge (2012). Buena noticia: las FARC ya no son comunistas. Disponible en línea en: <http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/3375-buena-noticia-las-farc-ya-no-son-comunistas.html>
- Gutiérrez, Francisco; Ramírez, Luisa (2002). Familia, Redes y Facciones. Revista de Estudios Sociales, Pp. 11, 17-25. en: Disponible en línea en: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/217/indexar.Php?c=Revista+No+10>. Recuperado el 5 de septiembre de 2014
- Imhoff, Débora. y Brussino, Silvina (2012). Socialización Política: Aproximaciones Teóricas y Empíricas. Ficha de Cátedra. Universidad de Córdoba- Argentina. Recuperado el 10 de agosto de 2014, en <http://psychepolitica.files.wordpress.com/2012/05/1-imhoff-y-brussino.pdf>
- Jiménez, Jenny; Arias, Gina Rodríguez (2014). Las Representaciones Sociales y los Medios Masivos de Comunicación: una vía de encuentro entre ambos conceptos. Pp. 19. Disponible en línea en: <http://ribuc.ucp.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10785/2228/LAS%20REPRESENTACIONES%20SOCIALES%20Y%20LOS%20MEDIOS%20MASIVOS%20DE%20COMUNICACI%C3%93N.pdf?sequence=1>. Recuperado el día 20 de noviembre de 2015-
- Loaiza Cano, G. (2012). Las primeras constituciones de Colombia, 1811 – 1821. Historia y Espacio No.39, págs. 142 -159. Disponible en línea en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4193166>. Recuperado el día 7 de octubre de 2015.
- López, Gloria, Guáimaro, Yuherqui, Rodríguez, María (S.F). Participación Ciudadana, Política y Comunitaria de Jóvenes en Venezuela. Centro de Investigaciones para la Infancia y la Familia (CEN-

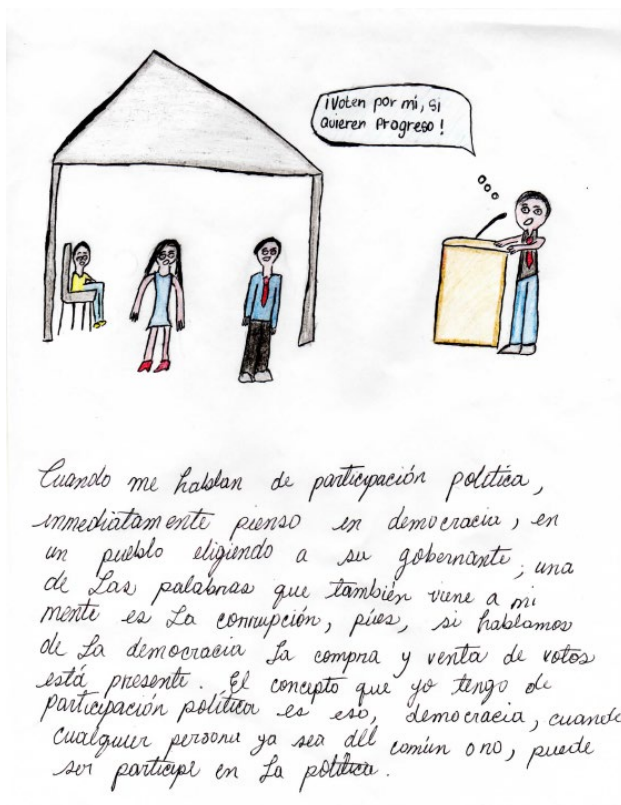
- DIF), Universidad Metropolitana. Disponible en línea en: http://www.uam.mx/cdi/pdf/redes/viii_chw/participacion_ciudadana.pdf. Recuperado el día 10 de Agosto de 2014.
- Lozano, Martha Cecilia (2008). Los procesos de subjetividad y participación política de estudiantes de psicología de Bogotá. Vol. 4 345-357. Disponible en http://www.usta.edu.co/otraspaginas/diversitas/doc_pdf/diversitas_8/vol.4no.2/articulo_10.pdf. Recuperado el 25 mayo de 2014.
- Mamali, Catalin. (2006). The Value of Images for Exploring the Functions of Social Representations: Towards Selfgenerated Pictorial social Representations. A comment on History, emotions and hetero-referential representations by Sen and Wagner (2005). Paper on social representations (1)15: 3.1-3.9. Disponible en línea en: http://www.psych.lse.ac.uk/psr/PSR2006/15_03Mamali.pdf. Recuperado el 22 de mayo de 2015.
- Martínez, Miguel (2006). Validez y Confiabilidad en la Metodología Cualitativa Paradigma, V: 27 N.2 Pp.1. Disponible en línea en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=s1011-2251200600020002&script=sci_arttext. Recuperado el 23 de febrero 2014
- Milbrath, Lester (1977) Political participation. Lanham; University Press of America. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=000148&pid=S0121-3261201500010000700022&lng=pt. Recuperado el 29 de febrero de 2014.
- Montero, José; Torcal, Mariano; Font, Joan (2006). Ciudadanos, Asociaciones y Participación en España. Pp. 167- 169. Disponible en línea en: https://books.google.com.co/books?id=bgJ3QPqRMTc-C&redir_esc=y Recuperado 2 de Octubre de 2014.
- Peschard, Jacqueline (2015), La cultura política democrática, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, CP. 04510, México, D.F. Disponible en línea en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=497> Recuperado el 18 de julio de 2015.

- PNUD. Humanidad Dividida: Cómo Hacer Frente a la Desigualdad en los Países en Desarrollo. 2015. Disponible en línea en: http://www.undp.org/content/dam/undp/library/Poverty%20Reduction/Inclusive%20development/Humanity%20Divided/Spanish_web_low.pdf. Recuperado el día 25 de enero de 2016.
- Puga, María; Perchard, Jacqueline; Castro, Teresa. (2007) Hacia la sociología. Cuarta edición. México, México. Pearson pp. 215- 216. Disponible en línea en: <http://es.slideshare.net/nipi1612/hacia-sociologia4edpuga> Recuperado el 28 de mayo 2015.
- Ramírez, Lucia. (2007). El funcionamiento familiar en familias con hijos drogodependientes. Un análisis etnográfico. Tesis de Grado. Universidad de Valencia, España. Disponible en línea en: http://www.uv.es/lisis/otras-publica/tesis_lucia.pdf Recuperado en <http://www.uv.es/>: el 05 de febrero de 2016.
- República de Colombia. Ministerio de la Defensa (2010) - LOGROS DE LA POLÍTICA DE CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA – PCSD Disponible en línea en: https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios%20sectoriales/info_estadistica/Logros%20de%20Politica%20CSD%20%202010.pdf. Recuperado en Junio 2013.
- Roll, David (2003). Rojo difuso y azul pálido: Los partidos tradicionales en Colombia: entre el debilitamiento y la persistencia. Disponible en línea en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30803309> Recuperado el día 8 de junio de 2015.
- Salazar, Dante (2006). Cómo la Democracia que es para Todos, en América Latina, es para pocos. Pp.14. Disponible en línea en: <http://books.google.com.co/books?id=JYn->. Recuperado el día 23 de octubre de 2014.
- Samper, José María (1873). Los Partidos en Colombia. Imp. de Echeverría. Bogotá. Disponible en línea en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/historia> Recuperado el día 7 de octubre de 2015. Pp.16

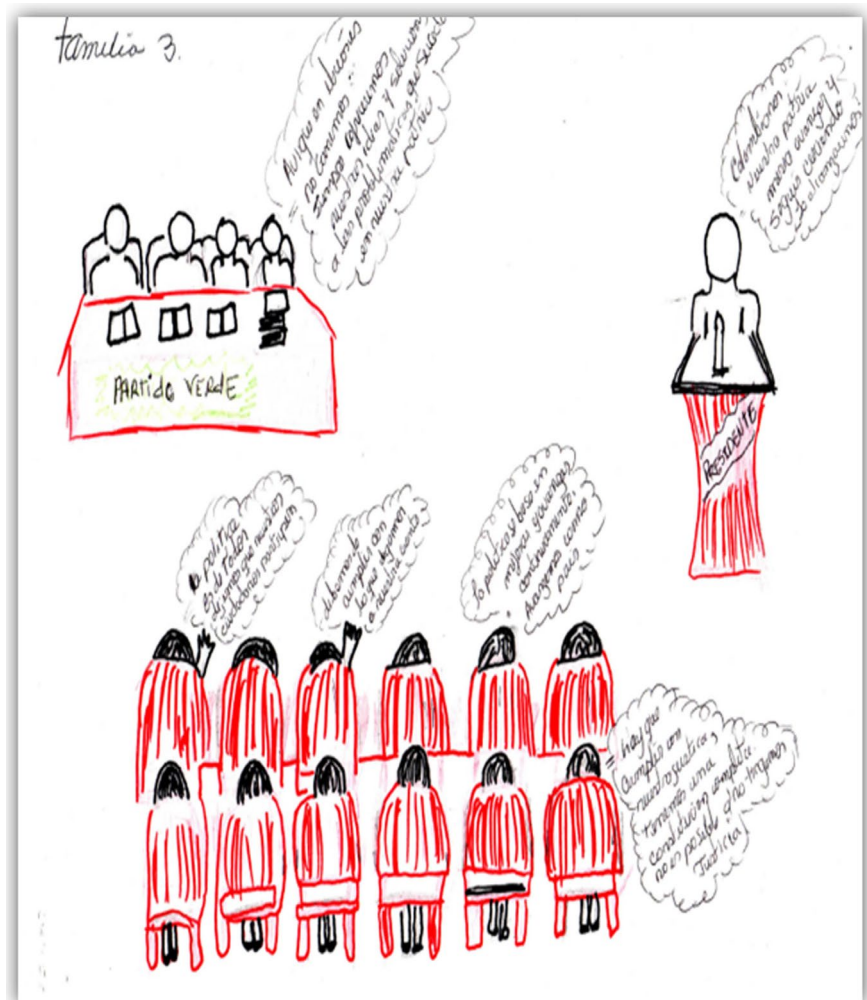
- Villaroel, Gladys (2001). Las Representaciones Políticas del venezolano: Un Estudio Sobre Cultura Política. SE. Caracas, Venezuela. Universidad Central de Venezuela. Pp61. Disponible en línea en: <https://books.google.com.co/books?id=H-8pK4ViakZEC&pg=PA20&lpg=PA20&dq=Las+Representaciones+Pol%C3%ADticas+del+Venezolano:+Un+Estudio+Sobre+Cultura+Pol%C3%ADtica&source=bl&ots=k9QY3m0Oze&sig=glASEvgLodQ5aL1hIQeA3QQEb-WY&hl=es&sa=X&ved=0ahUKewi0htPrnaPMA-hUF5SYKHQvfBmAQ6AEIGjAA#v=onepage&q=Las%20Representaciones%20Pol%C3%ADticas%20del%20Venezolano%3A%20Un%20Estudio%20Sobre%20Cultura%20Pol%C3%ADtica&f=false> . Recuperado el día 19 de julio de 2014.
- Villasmil Espinoza, Jorge; Berrios Ortigoza, Juan (2015). Visión y revisión de la democracia en Venezuela. En: Cuestiones Políticas. Disponible en línea en: <file:///D:/Descarga/20369-26018-1-PB.pdf>. Recuperado el 22 de marzo de 2015.

ANEXOS

ANEXO 1. TÉCNICA DE DIBUJO APLICADA A LA FAMILIA NO.8



ANEXO 2. TÉCNICA DE DIBUJO APLICADA A FAMILIA NO. 3

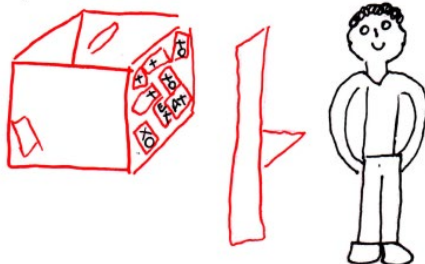


ANEXO 3. TÉCNICA DE DIBUJO APLICADA A FAMILIA NO. 2

David Alexander Baquero Jora
(Hijo Mario Jora).

16 años

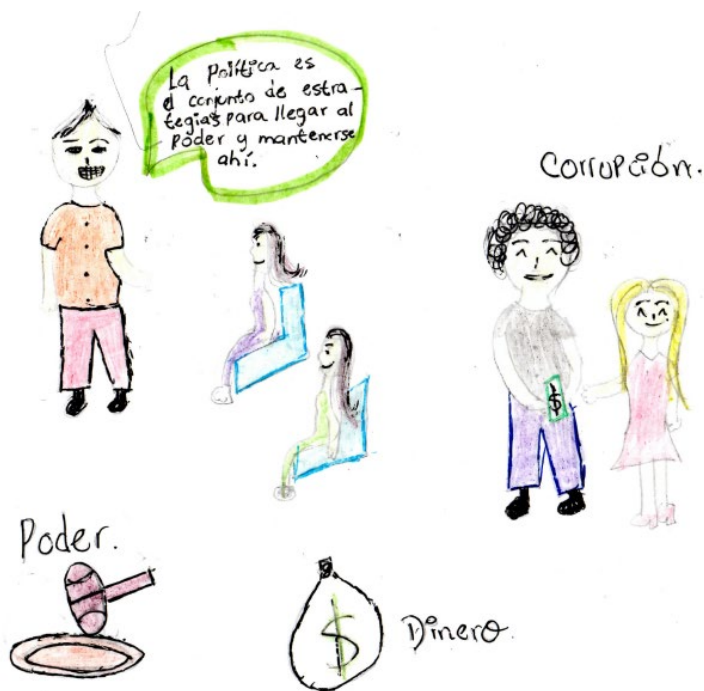
Fecha: 07 oct 2015.



ANEXO 4. TÉCNICA DE DIBUJO APLICADA A FAMILIA NO.9

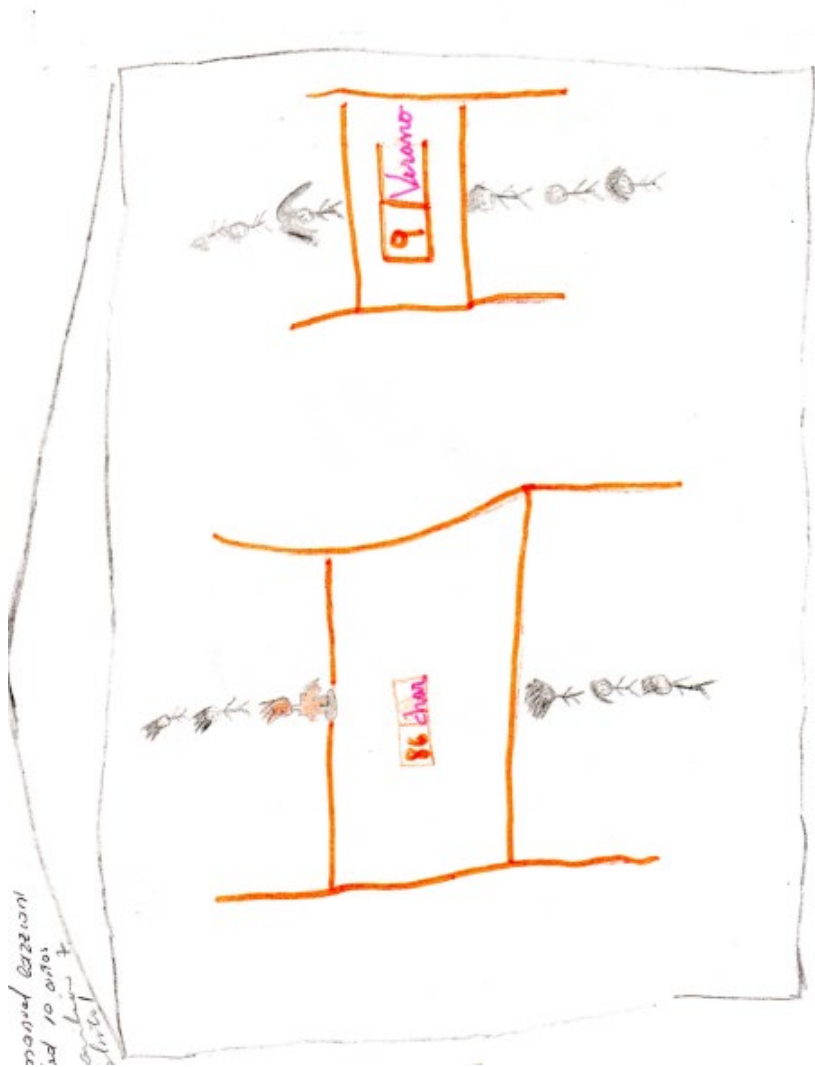


ANEXO 5. TÉCNICA DE DIBUJO APLICADA A FAMILIA NO.5



Retrato 6 hijo de la mamá de Juan M. - 13 años

ANEXO 6. TÉCNICA DE DIBUJO APLICADA A FAMILIA NO.4



ABREVIATURAS

A = Actitud

Cr= Campo de Representación

$E_i E_j$ = Nemotécnico donde i = Entrevista que va de la 1 a 23; j = Estrato socioeconómico que va de 1 a 6

I= Información

ELN = Ejército de Liberación Nacional

FARC = Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

M-19 = Movimiento 19 de abril

PNR = Plan Nacional de Rehabilitación

Pp = Participación Política

PpS = Encierra las subcategoría señaladas en la categoría participación política

PSD = Plan de Seguridad Democrática

RS = Representaciones Sociales

RSI = Representación Social de la Información

UP = Unión Patriótica

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL RAFAEL MARÍA BARALT



AUTORIDADES

Lino Morán Beltrán
Rector

Johan Méndez Reyes
Vicerrector Académico

Leonardo Galbán Sthormes
Vicerrecto Administrativo

Victoria Martínez Carvajal
Secretaria rectoral



Publicación digital del Fondo Editorial
UNERMB

Noviembre, 2018

Cabimas, estado Zulia, Venezuela.



Yolanda Rosa Morales Castro

Es Trabajadora Social, especialista en Estudios Pedagógicos, Máster en Desarrollo Familiar y Doctora en Ciencia Política. Docente e investigadora de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla. Es autora de varios artículos científicos publicados en revistas de alto impacto y de capítulos de libros académicos.

